



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 97

Celebrada el día 11 de febrero de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000128, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 381, de 11 de febrero de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000129, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 381, de 11 de febrero de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000126, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en política sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de aguas de la Comunidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001241, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar una plataforma logística de interior o puerto seco en la zona del valle del Alto Jalón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 381, de 11 de febrero de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001019, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a establecer en el marco del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León una partida destinada a la formación y cooperación técnica con los servicios de protección del menor de Marruecos y Argelia al objeto de facilitar la reintegración con sus familias de los menores extranjeros no acompañados residentes en la Comunidad de Castilla y León y, en su defecto, a la asunción de la tutela de los mismos por los correspondientes servicios de protección al menor de su país de origen o residencia habitual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001242, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a construir en los próximos dos años un parque público de vivienda de alquiler asequible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 381, de 11 de febrero de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001159, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que presente el Plan Director del Corredor Atlántico y para que en este se incluyan determinadas actuaciones en materia ferroviaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso del Final de su Vida, PPL/000016, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	7739
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña María Isabel Pérez Martín, procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Juan García-Gallardo Frings..	7739
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Pérez Martín.	7739

**Páginas**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, traslada, en nombre de las Cortes de Castilla y León, el pésame a la familia de don Antonio Losa Torres, procurador en la quinta y sexta legislatura, por su fallecimiento. Seguidamente, comunica que, de acuerdo con las normas que desarrollan el procedimiento de emisión de voto por el procedimiento telemático, se podrá ejercer el voto por dicho procedimiento en el punto 5 del orden del día de la sesión, señalando, asimismo, la finalización del plazo para su emisión. Por último, recuerda determinadas normas a las personas de la tribuna de público.

7739

Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.

7740

POP/000617

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7740

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7740

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).

7741

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7742

POP/000618

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7743

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7744

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).

7744

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7745

POP/000619

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7746

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7747



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7747
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7748
POP/000620	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7749
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7751
POP/000621	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7752
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7752
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	7752
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7754
POP/000622	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7755
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7757
POP/000623	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7758
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	7758
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	7758
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	7759

**POP/000624**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7761

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 7761

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 7762

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 7763

POP/000625

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7764

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7765

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 7765

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7766

POP/000626

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7767

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 7767

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 7768

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 7769

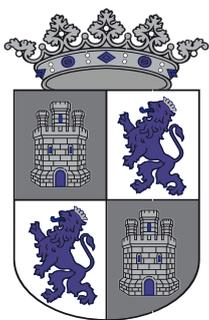
POP/000627

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7770

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero Sanidad. 7770

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 7771

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero Sanidad. 7771

**Páginas****POP/000628**

Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7773

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7773

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León). 7773

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7774

POP/000629

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7775

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 7776

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 7776

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 7777

POP/000630

Intervención de la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7778

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 7778

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León). 7779

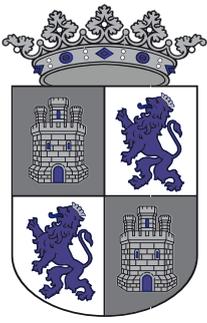
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 7779

POP/000631

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7781

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7781

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 7782

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7783

POP/000632

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7784

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7785

POP/000633

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7786

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7786

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7787

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7789

POP/000634

Intervención de la procuradora Sr. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7790

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7790

En turno de réplica, interviene la procuradora Sr. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7790

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7792

POP/000635

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7792

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7793

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 7793

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7794

**POP/000636**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7795
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	7795
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7796
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	7797

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	7798
---	------

I/000128

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	7798
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7798
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7802
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	7805
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7807

I/000129

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	7809
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7809
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7812
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	7815
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7817

**Páginas****Tercer punto del orden del día. Mociones.**

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al tercer punto del orden del día. 7819

M/000126

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción. 7819

Intervención de la procuradora Sr. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la moción. 7819

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 7821

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 7822

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7823

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 7825

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular). 7827

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 7829

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 7831

Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos. 7831



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, ruego tomen asiento. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, procedo a llamar a la nueva procuradora proclamada electa que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente doña María Isabel Pérez Martín, procuradora electa por la provincia de Valladolid...

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... que sustituye a don Juan García-Gallardo Frings?

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Sí, estoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña María Isabel Pérez Martín, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Por España, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña María Isabel Pérez Martín ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Antes de entrar en el orden... en el primer punto del orden del día, permítanme que exprese en mi nombre y en el de quienes componemos estas Cortes nuestras condolencias a la familia del que fuera procurador del Partido Socialista durante la quinta y sexta legislatura, don Antonio Losa Torres, fallecido el pasado mes de enero. Descanse en paz.

También les comunico, señorías, que, de conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta del apartado segundo del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de veinticuatro de abril de dos mil catorce, por el que se aprueban las normas que desarrollan el procedimiento de votación telemática, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha determinado que se podrá ejercer el voto mediante procedimiento telemático en la votación del punto 5 del orden del día de la Sesión Plenaria de hoy y mañana, once y doce de febrero de dos mil veinticinco. El plazo para votar por este procedimiento ha finalizado hoy, once de febrero, a la... de dos mil veinticinco, a las catorce horas.



Y, por último, antes de entrar en el primer punto del orden del día, me gustaría recordar a sus señorías, a las personas que nos acompañan en las tribunas de invitados y al personal de la Cámara, que el Artículo 65.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León dispone que nadie podrá, sin estar expresamente autorizado por el presidente de las Cortes, realizar grabaciones gráficas o sonoras de las sesiones de los órganos de las Cortes. La norma sexta, apartado cuarto del artículo... del Acuerdo de Mesa de doce de febrero de dos mil dieciséis, por el que se establecen las normas para el acceso del público y de los medios de comunicación a la sede de la Cámara y a las sesiones parlamentarias, también señala expresamente que en el interior del salón de Plenos los invitados no podrán hacer uso del teléfono móvil ni captar imágenes o sonido de la sesión plenaria. Muchas gracias.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000617

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que le mande un abrazo, antes de empezar la pregunta, a nuestra compañera Inma García, que ha tenido un repentino y grave problema de salud y esperamos y deseamos que se recupere lo antes posible.

Señor Mañueco, me gustaría preguntarle si considera que Castilla y León es atractiva para las empresas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Sí, señoría, Castilla y León es atractiva: atractiva para la inversión, atractiva para el crecimiento empresarial, atractiva para el empleo y para los trabajadores. Y seguimos luchando para que sea todavía más atractiva en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Mañueco, en los últimos tiempos, se está produciendo en España una especie de paradoja económica: mientras el Partido Popular profetiza el apocalipsis en nuestro país -España se rompe, España se hunde-, resulta que, gobernando casi todas las Comunidades Autónomas el Partido Popular, luego ustedes son siempre muy triunfalistas. Pero para ver si efectivamente a Castilla y León le va bien o mal, deberíamos compararnos con otras Comunidades Autónomas. Porque es verdad que España crece, que se está convirtiendo en el motor de crecimiento económico, de creación de empleo, de atracción de inversiones del conjunto de la Unión Europea; pero, dentro de España, no todas las Comunidades Autónomas crecen igual, crecen al mismo ritmo. Y debo lamentar que Castilla y León se está quedando atrás, no está siendo capaz de aprovechar este buen momento económico que vive nuestro país; y a los datos me remito. Usted presume una y otra vez, pero insisto: todas las Comunidades Autónomas están creciendo, todas las Comunidades Autónomas están creando empleo, todas las Comunidades Autónomas; pero nosotros un poquito menos.

Resulta que en el último año los afiliados a la Seguridad Social han crecido en España un 2,38 %; y en Castilla y León solo un 1,8. Resulta que el paro en España se ha reducido en el último año un 6,1 %; en Castilla y León solo un 5,1. Resulta que Castilla y León ha perdido 10.000 autónomos y autónomas en los últimos 10 años. Resulta que, si hablamos de la creación de empresas -que acaban de salir los datos del Instituto Nacional de Estadística-, en el último año, mientras España crecía la creación de empresas un 9,1 %, en Castilla y León solo un 7,3.

Y le recalco bien los datos porque, como en esta Cámara ya no sabemos si 31 es más o menos que 35, entenderá que, si los datos son mejores en España, es que a Castilla y León le va peor que al conjunto de las Comunidades Autónomas. Fíjese, tanto es así, tan poco atractivos somos para las empresas que, si comprobamos el saldo de creación y disolución de empresas, de idas y venidas de empresas en nuestras Comunidades Autónomas, vemos cómo en Castilla y León el saldo es el segundo peor de toda España solo después de Cataluña. El saldo es negativo para Castilla y León en los últimos 10 años con 612 empresas que hemos perdido, que han desaparecido; y esto es empleo menos, eso es tejido económico que perdemos por culpa de sus políticas.

Y uno se pregunta: en Cataluña, sabemos por qué es, ¿verdad? Sabemos por qué los datos económicos y la fuga de empresas se ha producido; pero ¿por qué pasa esto en Castilla y León? Pues mire, señor Mañueco, yo le voy a dar dos razones:

La primera, la inestabilidad que usted ha provocado: 3 Gobiernos diferentes en los últimos 6 años; 3 Gobiernos dinamitados, una convocatoria adelantada de elecciones y ahora el primer Gobierno en minoría de la historia de Castilla y León, que hace que esté paralizada la actividad política, legislativa, social y económica de su Gobierno, señor Mañueco.



La segunda: la corrupción, señor Mañueco. Hemos conocido hace muy pocos días la sentencia del caso de “la perla negra”. Hace semanas, y usted no ha hecho ni una sola valoración. Usted no ha sido capaz de asumir ninguna responsabilidad. ¿Le va a dar alguna explicación a los castellanos y a los leoneses de todos esos cargos del Partido Popular condenados, de esos empresarios condenados –condenados en una época en la que usted ya estaba allí, ya era miembro de los Gobiernos autonómicos, señor Mañueco-? Porque no ha dicho ni una sola palabra. Pero es que hoy hemos conocido que se va a poner en marcha el juicio de la trama eólica, que esto va a dejar pequeño al caso de corrupción de “la perla negra” y de Portillo. Estamos hablando de que la Fiscalía Anticorrupción pide penas de 138 años de cárcel (una vez más, para los sospechosos habituales del Partido Popular).

Estamos hablando una trama de corrupción en la que los empresarios decían que no invertían en Castilla y León porque les pedían mordidas, de una trama en la que los empresarios llamaban a Castilla y León “Sicilia y León”, porque esto era como una mafia: la mafia del Partido Popular. Así que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... yo le pido que asuma responsabilidades; que cambie la dinámica; que, desde luego, al menos, pidan perdón, para no ver dentro de otros 10 o 15 años que, como ustedes no hacen nada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... como no asumen ninguna responsabilidad, el SOMACYL se convierta en el nuevo Gesturcal. *[Aplausos]*.

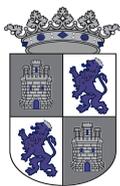
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Ya veo que le marcan el territorio desde el principio; pero veo poca imaginación en sus preguntas, porque la pregunta que usted ha realizado aquí es simplemente un *déjà vu* de épocas pretéritas, antes de que se produjera la bicefalia. En definitiva: más de lo mismo en el PSOE del año dos mil veinticinco.

Qué momento más inoportuno para hacer esta pregunta, cuando en Castilla y León lideramos el crecimiento de la producción industrial *[Aplausos]*. En Castilla y León se lidera el crecimiento de las exportaciones en España, señoría. Y,



efectivamente, hombre, crecer en un 7 % las empresas del año veinticuatro respecto el año veintitrés, pues a mí me parece un buen dato. Y, además, si hablamos de la cifra de empleo, hay... más trabajadores ahora mismo que en los últimos 16 años. Y hay más mujeres trabajando que nunca, señor Tudanca. Sí, haga usted los gestos que quiera, pero eso son los datos.

Y hablaba usted de convergencia europea. Se acaba de conocer hoy que son 8 puntos los que hemos convergido con la media de la Unión Europea.

Mire, desde el Gobierno de Castilla y León estamos con los trabajadores y con las empresas. Con todos aquellos que quieren venir aquí a invertir, con todos aquellos que quieren innovar, que quieren crecer, que quieren instalarse en Castilla y León. ¿Y cómo les ayudamos? Con ayudas directas, por un lado; por otro lado, con financiación; por otro lado, con suelo industrial de calidad a bajo precio; ayudas a la innovación; también ayudas a la internacionalización para abrir nuevos mercados; y bajos impuestos, eso que ustedes saben que no lo pueden hacer; medidas de apoyo para el campo, para la industria agroalimentaria, para la industria de automoción, para los autónomos, las pymes, los trabajadores; la formación profesional dual, señor Tudanca, que es muy importante para que nuestros jóvenes tengan una formación para trabajar para otras empresas, o, incluso, que constituyan sus propias empresas en el entorno territorial más cercano.

Mire, el panorama negro que usted está intentando dibujar es absolutamente mentira. Es así. *[Aplausos]*. Porque el crecimiento empresarial y el crecimiento del empleo avanza gracias a las empresas y a los trabajadores.

Y le tengo que decir una cosa con claridad: Castilla y León funciona, señor Tudanca; la única empresa que no funciona es la suya. Su mensaje se ha quedado caduco y trasnochado. Por eso ha venido el dedazo del señor Sánchez y le ha dicho que se vaya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Hernando. Señora Hernando, le rogaría que retirara el... Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000618

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, antes de nada quisiera anunciarle cuál va a ser la posición de este grupo parlamentario a partir de ahora, y es que va a ser la misma que lleva siendo desde hace tiempo: la de la defensa de los principios, de forma firme, de forma estable, y de la palabra.

Usted me conoce desde hace muchos años, usted sabe cómo soy, usted sabe que soy un convencido de las ideas que defiendo, que las defiendo de forma vehemente. Usted no puede esperar de mí ningún tipo de condescendencia, pero sí respeto. Creo que la política es un ejercicio en el cual debemos ser conscientes de lo que representamos, que representamos las ideas y los principios y la palabra que damos a nuestros votantes; y esa palabra debe ser defendida sin ningún tipo de



ambage. Pero también debemos ser conscientes de que estamos en un Parlamento, y eso debe una caballerosidad y un respeto.

Dicho esto, sí que me gustaría realizar la siguiente pregunta: ¿considera el señor Mañueco que su Gobierno cuenta con el respaldo suficiente como para sacar adelante las iniciativas legislativas que su Gobierno traiga a esta Cámara? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. En primer lugar, señor Hierro, ya se lo he dado en persona, se lo doy ahora, enhorabuena por su nombramiento como portavoz del grupo... de su grupo.

En contestación a su pregunta, decir que traeremos a estas Cortes buenas iniciativas pensando en el interés de las personas de Castilla y León, y desde el diálogo esperamos contar con la colaboración de todos los grupos y todos los procuradores de esta Cámara.

Respecto del respeto, mire, yo creo que de mis intervenciones siempre ha habido un respeto respecto de todos los procuradores; y eso es lo que va a tener usted y el Grupo Parlamentario de Vox. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Bien. Muchas gracias, señor Mañueco. Mire, yo le voy a dejar esto aquí, y creo que es bastante claro -abro comillas-: "Ya hemos tenido suficiente". "Sin capacidad para sacar presupuestos o leyes (...) es inasumible seguir". "Sin la confianza de la Cámara (...), el Gobierno (...) solo puede aportar (...) inoperancia". No lo digo yo, ni lo dice el señor Abascal, señor Mañueco; lo ha dicho su jefe, el señor Núñez Feijóo.

Creo que el intento que ha hecho el señor Feijóo de hacer una descripción del Gobierno de Sánchez, lo que ha hecho ha sido una fotografía de su Gobierno; ya que, tomando las palabras del señor Feijóo, la misma estabilidad que tiene el señor Sánchez -que es nada- en su Gobierno, es la que tiene usted. Usted habla de estabilidad continuamente; pero la estabilidad, señor Mañueco, no es la de repartir millones en publicidad institucional entre los medios afines para decir que usted aporta estabilidad. Ni poniéndose de rodillas delante de los sindicatos cada vez que le llaman a su puerta para pedirle algo. Eso no es estabilidad; eso es debilidad.

Un Gobierno sin fuerza parlamentaria, señor Mañueco, es un Gobierno que no puede legislar; y si no puede legislar, Castilla y León no puede funcionar. Usted tiene 3 opciones en este momento, señor Mañueco: la de seguir al lado de esos señores, con la agenda *woke*, con la Agenda 2030, con la ideología de género, con todas las



políticas de izquierda que usted asume como propias; tiene la posibilidad de llegar a acuerdos con el resto de la Cámara y generar un apoyo Frankenstein; o bien puede apoyarse en Vox, que sería lo de sentido común.

Yo negocié con usted un pacto, señor Mañueco, que le llevó a ese sillón. Sabe que soy un férreo defensor de mis ideas y de la palabra que doy a mis votantes. Soy un negociador duro. Pero dentro de esas negociaciones llegamos a un acuerdo, y llegamos a un acuerdo con el que Castilla y León empezó a funcionar, señor Mañueco. En ese acuerdo, llegó un momento en que usted se encontró en una encrucijada: o bien apoyaba a la inmigración ilegal o bien apoyaba lo que usted había firmado, la palabra que les dimos a todos los castellanos y leoneses. Y usted optó por apoyar la inmigración ilegal.

Ahora es el momento, señor Mañueco, de poder desmarcarse de la izquierda, que es nuestro verdadero enemigo. La izquierda es nuestro verdadero enemigo, señor Mañueco. Y la izquierda representa el *wokismo*, la izquierda representa esa Agenda 2030, la izquierda representa el Pacto Verde, que tanto daño está haciendo a nuestros ganaderos, a nuestros agricultores. La agenda que representa a la izquierda es la de la política climática, la ideología climática, que usted tanto defiende y que tanto daño está haciendo a nuestras fábricas de automóviles.

Despierte, señor Mañueco, lleguemos a acuerdos que sean beneficiosos para Castilla y León. Y demuestre que está al lado del sentido común y no de las políticas de izquierda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, nosotros somos un Gobierno estable, un Gobierno que funciona. No ahora, siempre ha funcionado. Y en Castilla y León viene funcionando desde hace muchos años. *[Aplausos]*. Eso para que le quede claro. Tenemos las ideas muy claras y vamos a dialogar con todos. No tenemos enemigos. No tenemos enemigos; nosotros tendemos la mano a todos los que quieran trabajar por Castilla y León. *[Aplausos]*. Para que quede también claro.

Y lo que no vemos es estabilidad en los grupos de las Cortes, porque el Partido Socialista... en fin, sus líos internos les han dejado en una bicefalia incómoda; en el Grupo Mixto, varias de sus representantes han dicho que van a abandonar ya la política autonómica; y qué decir de ustedes: 3 portavoces en 6 meses, 2 procuradores expulsados de su formación política, el anterior portavoz dimitió y se tuvo que ir, acabamos de conocer... bueno, conocíamos ya que de los dos concejales que



había en el Ayuntamiento de León uno se fue, los concejales de Vox en Palencia han sido expulsados, acabamos de conocer esta mañana que al portavoz de Vox le han cesado –según las palabras de los otros dos concejales de Vox– por uso indebido y prohibido de la financiación del grupo municipal de Vox. No lo digo yo, son sus palabras.

¿Ustedes a quién quieren encarrilar? ¿Ustedes con quién quieren negociar y dialogar? Primero, tendrán que arreglar sus problemas; luego ya hablaremos. *[Aplausos]*.

Pero ¿con quién tenemos que hablar de ustedes, de su formación? ¿Con ustedes? ¿Con sus jefes de Madrid? ¿Con esa oligarquía que domina su formación política –según las palabras del señor García-Gallardo Frings–? Yo me pregunto que parece que ustedes están más preocupados en defender los intereses de Gobiernos extranjeros que de servir las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Creo que nuestros grupos políticos... creo que nuestros grupos políticos pueden coincidir en muchas cosas, y podemos llegar a acuerdos en muchas cosas, pero es que parece que ustedes, más que sembrar están preocupados de alborotar el gallinero. Mire, ha hablado usted de la izquierda y de Sánchez: oiga, no sé si voluntariamente o involuntariamente quienes parecen un salvavidas de Sánchez son ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000619

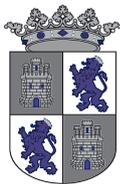
EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. En febrero de dos mil siete, hace ya nada menos que 18 años, un presidente de la Junta, de una Junta de Castilla y León de la que usted formaba parte porque era consejero de Presidencia, anunció que habría radioterapia en Soria; hace 18 años. Han pasado 3.600 pacientes por la unidad de radioterapia de Burgos viajando desde Soria. Como mi amiga Loli, una media de 35 sesiones y 10.000 kilómetros... 10.000 kilómetros de dolor, de vómitos y de curvas por esa carretera. (Una carretera que, por cierto, también prometió usted que iba a desdoblarse; pero, bueno, sus promesas se las lleva el viento).

Entonces, yo hoy lo que me gustaría es que se centrara, se centrara en la respuesta. Conteste a lo que le estoy preguntando: ¿cómo valora el retraso de 18 años en que la unidad de radioterapia llegue –si llega finalmente este año– a Soria? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Vamos a hacer varias reflexiones: Soria tiene la unidad de radioterapia que usted pensaba que no se iba a... unidad satélite de radioterapia que usted pensaba que no se iba a realizar. Fue un compromiso con los pacientes de Soria. La unidad funciona ya en régimen de consultas desde el mes de diciembre.

Y me habla usted de dos mil siete. “Usted estaba en la Junta”. Oiga, ¿y dónde estaba usted? Es que usted trabajaba conmigo en aquellos años. *[Aplausos]*. Usted trabajaba codo con codo conmigo. ¿Por qué no levantó la voz en aquel momento, señor Ceña? Seguimos trabajando para que sea una realidad cuanto antes la autorización que falta, que es del Consejo de Seguridad Nuclear. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Codo con codo, ¡como 500 empleados públicos que trabajamos en la Consejería! Codo con codo. ¡Si en 7 años lo vi dos veces, señor Mañueco! Codo con codo. Bueno, pues hablando, aprovechando... de este periodo que yo pasé en la Consejería de Presidencia codo con codo a metros y metros de usted, pues tengo una anécdota que contar:

El típico día previo a las fechas navideñas en los que el consejero hace entrega de las distinciones a los empleados públicos. Yo ese día cumplía 15 años de servicio y te ponían una medallita (15, 25, 35 o la jubilación). Bueno, pues a las 12 de la mañana estábamos unos 150 empleados públicos de la Consejería esperando a que usted llegara para imponernos la medalla. Codo con codo. Y usted no llegó. Pasó el tiempo, media hora, una hora, hora y media, dos horas. Llegó a las 2 horas. Tuvo a 150 empleados públicos esperando 2 horas a que usted llegara. Esperando, nos tuvo esperando como ha tenido a 3.600 sorianos esperando la unidad de radioterapia. Esperando. Bien.

¿Hay radioterapia en Soria? No. ¿Este Gobierno nos hace esperar para todo? Sí. No hay radioterapia en Soria, ya el mismo contrato de instalación del aparato de radioterapia finaliza en julio de dos mil veinticinco, pues habrá radioterapia en julio de dos mil veinticinco con suerte. Hay un cartel, eso sí, un cartel que pone “radioterapia”; pero no hay radioterapia.

La realidad es 3.600 pacientes en 18 años, 35 sesiones cada paciente, 10.000 kilómetros de dolor. Bien. Y la opción es o ir a Soria, de Soria a Burgos, levantarte a las cinco y media, te recogen a las siete, llegas a las ocho y media a Burgos para 10 minutos de sesión; o quedarte en Soria... en Burgos durante toda la semana pues esas... esas 35 sesiones en pisos de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer -que ellos sí hacen su trabajo; usted no-. Bueno.

Ahora, lo último que se les ha ocurrido ya es el Consejo de Seguridad Nuclear, que tiene la culpa. El Consejo de Seguridad Nuclear que tiene la culpa porque no pasa la revisión, bueno.



Es que ustedes (Partido Popular y Partido de... Socialista) son iguales, iguales absolutamente. Lo que realizan es una externalización de la culpa “la culpa la tienes tú”, “esto no lo hago porque la culpa la tienes tú”, “esto no lo hago porque la culpa la tienes tú”. Si en un momento dentro de 80-100 años analizan este periodo, no le llamarán democracia, le llamarán “externalización de la culpa”, cómo un partido echaba la culpa al otro de lo que no podía hacer. Bien.

Y estoy seguro que me va a hablar del compromiso de la Junta con la sanidad soriana, ese hospital moderno que nos va a quedar -llevamos 18 años en obras, no sé... no sé si nos quedará bien, imagino-, ese robot quirúrgico que va a venir -que todavía no ha venido-.

Y ya, para terminar, consultas externas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... empezaron el veinte de diciembre las consultas externas de radioterapia. Pues hombre, para ahorrar viajes durante todos estos 18 años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... ya podrían haberlo hecho en dos mil siete las consultas externas. Y el día que vaya a inaugurar la radioterapia, por favor se lo pido, por favor... *[El presidente retira la palabra al orador].*

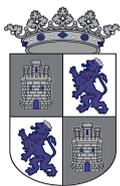
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Parece que a usted le molesta que dotemos a Soria de la unidad satélite de radioterapia, reconózcalo. *[Aplausos]*. Usted no creía que fuera posible. La verdad es que sigue usted anclado en el pasado y con mala memoria. Dos despachos más allá, o tres, trabajaba usted. Dos despachos más allá del mío trabajaba usted, estuvo ahí bastante tiempo trabajando conmigo. Ahora no lo quiere reconocer, bueno, pues es su problema, no... a mí me da igual, ¿eh?

Lo que sí puedo decir es que había personas... hay personas en estas Cortes que decían que Soria no tenía derecho a la unidad de radioterapia, que decían que Soria no lo merecía; y yo decía que sí lo merecía Soria *[Aplausos]*. Y hay unidad de radioterapia. Y le voy a decir por qué: el acelerador lineal está instalado, se ha adjudicado el TAC al simulador y desde el veinte de diciembre se celebran las consultas personalizadas en la unidad de radioterapia en Soria, señor Ceña. El trámite



pendiente es la autorización; no se trata de echar culpa a nadie, sino contar la verdad: hay que hacer un proceso de calibrado que requiere la autorización del Consejo de Seguridad Nuclear porque hay que hacerlo, pero también hay que hacerlo bien, con seguridad. Y eso es lo que estamos haciendo desde la... desde el Gobierno de Castilla y León. Se lo solicitamos en el mes de octubre, el consejero se ha carteadado con el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, yo he hablado con él, le voy a recibir en los próximos días y esperamos que sea una realidad para evitar esos desplazamientos a 200 pacientes al año.

Mire, en la unidad de radioterapia se han invertido 8.000.000 de euros, aproximadamente un 10 % de los 80 millones de euros que va a costar la ampliación del Hospital de Santa Bárbara; y, efectivamente, queremos que el Hospital de Santa Bárbara tenga mejor tecnología y mayor cartera de servicios. Mejor tecnología: un nuevo TAC, un nuevo también... una nueva resonancia magnética, y también un escáner de patología digital. Y antes del verano tendremos el robot quirúrgico como tienen los hospitales de Valladolid, los de León, los de Salamanca, los de Burgos, los de Palencia, los de Segovia, los de Zamora. Todas las provincias van a tener un robot quirúrgico. Ya me gustaría a mí saber cuántas provincias hay en España que tengan un robot de estas características. *[Aplausos]*. Se ha adjudicado, se va a instalar, se va a dar el proceso de formación y será una realidad antes del verano.

Y tengo que decirle que, aunque a usted no le guste, nuestra sanidad funciona, señor Ceña. Los pacientes oncológicos y las familias tienen el respeto y el apoyo del Gobierno de Castilla y León. Soria avanza, la sanidad de Soria avanza; el único que no avanza en Soria es usted, señor Ceña. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000620

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Fernández Mañueco, comenzamos este periodo de sesiones con una calma relativa y con cierta incertidumbre, pese a que ha manifestado por activa y por pasiva que agotará la legislatura.

El pasado octubre ustedes presentaron la aprobación del techo de gasto y un anteproyecto de Presupuestos para dos mil veinticinco -que no los Presupuestos-. Y lo hicieron de una forma nada habitual, sin trámites parlamentarios y sin que ese anteproyecto pues pasase por el trámite correspondiente en la propia Junta de Castilla y León, según marca la Ley 2/2006, de tres de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León. La estrategia yo creo que no les salió bien, porque todos los grupos parlamentarios demostramos eso que ustedes se empeñan en reclamarnos: altura de miras y espíritu constructivo. Y gracias a eso se dio luz verde a la aprobación del techo de gasto.



Desde Por Ávila nos sentamos a hablar con el consejero Carriedo pensando pues en Castilla y León y en los abulenses, y no en estrategias de partido. Lo hicimos como usted pidió en octubre, con ánimo constructivo, actitud dialogante y mano tendida, con el único objetivo de negociar para poder sacar adelante los Presupuestos. Este anteproyecto, que nos... nos informaron como unos presupuestos y como los más altos de la historia, dejó a la provincia de Ávila, a mi provincia, pues otra vez la última de las nueve en materia de inversiones, y de nuevo con desventaja -a mi modo de ver- con el resto.

Efectivamente -y usted lo dijo-, la inversión aumentaba -solo nos faltaría que cada año fuera menor, como ya le dije-, pero este aumento no lo hace en todas las provincias por igual. La inversión real recogida en las cuentas para Ávila era de 77,9 millones de euros, lejos de los 96 que figuran para la penúltima provincia, y muy lejos de los 269 que figuran para la primera provincia.

Ya se lo comenté durante el debate del techo de gasto: señor Mañueco, no se trata de ocupar una u otra posición; se trata de cubrir necesidades, aquellas que la provincia de Ávila lleva años necesitando. Y su anteproyecto seguía ofreciendo pues migajas a los abulenses. También le decía que esperaba que, tras la aprobación del techo de gasto, hubiese presupuestos, pero estamos con un Presupuesto prorrogado.

Mi pregunta es simple, señor Mañueco: ¿qué va a pasar con lo poco que incluyeron en el anteproyecto? Voy a poner unos ejemplos: ¿se van a poder agilizar los trámites de las obras del polígono industrial de Vicolozano, donde la imprescindible construcción de la subestación eléctrica sigue acumulando retrasos?, ¿qué pasará con los retrasos en las inversiones para los centros de salud de la capital y de la provincia?, ¿cuándo se van a realizar mejoras en las carreteras y construir el primer kilómetro de autovía autonómica en la provincia de Ávila?, ¿o cuándo finalizar la construcción del pabellón del centro integrado de Formación Profesional, que tanto retraso acumula?

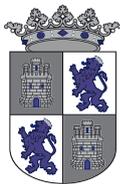
En cuanto a cómo se va a pagar la residencia de mayores y centro de día de Ávila, si pudiera aclararnos la procedencia de la financiación de este nuevo centro, porque en últimas declaraciones del delegado de la Junta mantiene que se va a hacer con fondos europeos.

Y me refiero también a los proyectos y promesas de años anteriores, porque estos Presupuestos incrementan la... incrementaban la inversión en algo más de un 6 %, pero eran proyectos continuistas, que siguen sin ejecutarse y que, por tanto, aparecen año tras año.

Señor Mañueco, la falta de presupuestos acarrea una serie de consecuencias negativas para los ciudadanos, ciudadanos a los que poco les importan las estrategias de los partidos, así que vamos a seguir reivindicando en lo que podamos: su compromiso con las unidades y la creación de unidades de ictus, que no dan el mismo servicio que el teleictus, tenía que ser para todas las provincias de nuestra Comunidad; la mejora en las comunidades... en las comunicaciones de nuestra provincia con las restantes provincias y con las restantes Comunidades; y en la provincia de Ávila hace falta inversión en materia industrial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

(Sí. Termino, presidente). Recientemente se conocía que en Ávila hay 5 empresas que superan los 50 millones, frente a 24 de León o 10 de Soria. Solo Nissan, como usted muy bien dice, se encuentra entre las diez que

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Le formulo la pregunta y termino. Ante la ausencia de Presupuestos, ¿qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para mantener las inversiones anunciadas para Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. El anteproyecto de Presupuestos es la hoja de ruta del Gobierno de Castilla y León para las inversiones y para todas aquellas cuestiones que sean imprescindibles. Y vamos a cumplir todos nuestros compromisos con Ávila y con el resto de provincias de Castilla y León. Mire, le voy a poner algún ejemplo:

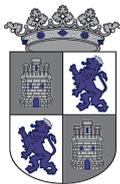
Hemos incorporado a Ávila al Programa de Cirugía Robótica, con una inversión de 1,6 millones de euros. Por poner un ejemplo, el pasado viernes hemos firmado el acta de replanteo para el centro de salud de Sotillo de la Adrada, que es el paso previo; cinco millones y medio de euros.

También la depuración y la calidad de las aguas es algo muy importante para El Raso, Las Berlanas, Navalosa y Riocabado, por poner otro ejemplo.

Tenemos en marcha la construcción de 400 viviendas de alquiler asequible para jóvenes. También la residencia de mayores sigue avanzando. Sigue avanzando la ampliación del polígono industrial de Vicolozano. Sigue avanzando también el plan industrial de Ávila, tan importante. Y también siguen adelante, como otras cosas, las ayudas de vivienda, también las ayudas al transporte, el Bono Concilia; también, por supuesto, las ayudas por el Bono Nacimiento. Todo esto es lo que estamos haciendo.

Podríamos hablar de Nissan. En Nissan ya hay más empleo del que tenía cuando la crisis de Nissan; esa es la situación que nos encontramos y ahora es la realidad.

Pero, mire, yo lo que le voy a decir es una cosa bien clara: todo esto lo hacemos, pero lo hacemos sin subir impuestos, porque los que se dedican a subir impuestos... *[aplausos]* ... los que se dedican a subir impuestos son ustedes, su formación política, en el Ayuntamiento de la capital de Ávila, con la ayuda inestimable de sus nuevos socios, que son Vox. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000621

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está cumpliendo con el mantenimiento del operativo de extinción de incendios durante los 12 meses del año, tal y como firmaron con el Diálogo Social y de obligado cumplimiento en virtud del Real Decreto de 1 de agosto de dos mil veintidós?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Sí, señoría, lo estamos cumpliendo e incluso superando los Acuerdos de Diálogo Social de veintisiete de septiembre del año veintidós y lo previsto en el Real Decreto-ley dictado por el Gobierno de España, el... el uno de agosto del veintidós de medidas extraordinarias en prevención y extinción de incendios forestales. Lo estamos cumpliendo. *[Aplausos]*.

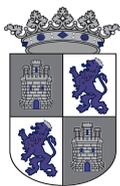
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Qué pena, consejero. Miente. Miente sin despeinarse. Miente sin pudor. Miente. Lo sabe y no le importa. Porque sabe que es un consejero sin legitimidad ninguna para el puesto que ocupa, que no goza del respeto del operativo de extinción de incendios; y entonces hace usted gala, mintiendo, de esa soberbia de a quien no le importa nada, de a quien no le importa nada más que permanecer amarrado al sillón en el que ya no debería estar a costa del desprecio absoluto de los que sí se dejan la piel defendiendo nuestros montes, y ustedes hacer negocio cuando ya están arrasados.

Más de 11 millones de euros llevan en cámaras de videovigilancia; pero en la sierra de la Culebra comprometieron 45 millones de euros y no hemos visto un céntimo. No solo -le afirmo-, no solo es que no cumplan los Acuerdos del Diálogo Social y el Real Decreto referentes de que a partir de dos mil veinticinco el operativo de extinción de incendios trabajaría todo el año, es que, *de facto*, lo están recortando. *De facto* han convocado a cientos de vigilantes menos a acudir a sus puestos de trabajo, de por sí precarios, a las torretas de vigilancia.



Consultorios sin médicos, torretas sin vigilantes: marca de la casa, señor consejero. Pero que siga el negocio a costa del dinero de los castellanos y leoneses. Sin médicos, pero venga millones a la sanidad privada; sin vigilantes, pero venga millones para cámaras de videovigilancia (que de algún amiguito serán).

Desde que el fuego arrasara más de 60.000 hectáreas en la sierra de la Culebra son eternos los incumplimientos suyos, de la Junta de Castilla y León. No han solventado ni una sola de las terribles consecuencias sufridas bajo su negligente gestión. En Zamora; como en la Paramera, en Ávila; como los en los Sabinares del Arlanza, en Burgos. No olvidamos a los 4 fallecidos, a los heridos, a los voluntarios, a los vecinos de cientos de municipios afectados.

Y 2 años después está usted aquí, un consejero sin legitimidad, que no solo no cumple lo acordado de mantener el operativo de 12 meses todo el año, sino que *de facto* ya materializa los recortes: de 390 vigilantes, ya no han llamado a 198 y a aquí a nadie se le cae la cara de vergüenza. *[Aplausos]*.

Recortan medios materiales y humanos. Dice usted en los medios de comunicación: van a trabajar más que nunca. Pero acabe la frase, acábela: van a trabajar más que nunca; pero con menos gente, pero con menos gente, señor consejero. *[Aplausos]*.

Dice el señor Arranz –sin despeinarse– que están cansados de la polémica. Están cansados ¿de qué? De sorianos, de palentinos, de zamoranos, de burgaleses, de segovianos, de la asociación en defensa de la sierra de la Culebra, de los sindicatos, de los vecinos, de la Oposición... ¿De qué están cansados ustedes, señor consejero? Estarían mejor en el ventorro del Pisuerga, mientras arden nuestros montes ¿verdad, señor consejero? Un respeto. Un respeto en las respuestas parlamentarias. Acaba usted de mentir en sede parlamentaria.

Y yo le digo: la tecnología no puede ser jamás sustitutiva del ojo humano ni del compromiso de aquellos que aman su tierra y conocen los montes, sino complementaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

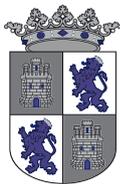
(Termino). ... manteniendo el operativo todo el año. Comprométase hoy aquí a mantener el operativo –tal y como firmó– todo el año a... ¿Poniendo cámaras? Sí, pero sin reducir ni uno solo de los puestos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... de trabajo,... *[aplausos]*... o demostrará que usted sigue siendo su único *leitmotiv*, señor consejero. *[La oradora muestra un documento]*. Y el que marca toda la política de esta... *[El presidente retira la palabra a la oradora]*. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno. Señora Sánchez, usted marca de... la casa, de su casa ¿no? No es cierto lo que dice; la que miente es usted. Le voy a detallar las mejoras que usted pone en duda, una de las más importantes... más importantes acuerdos, ¿no?, del Diálogo Social, que es el operativo durante 12 meses al año.

Personal público: hemos modificado la RPT de personal público creando unas áreas específicas de incendios y gestión forestal en las... de las Delegaciones Territoriales; hemos desdoblado la Dirección General, un servicio que había de defensa del Medio Natural, en dos servicios -el Servicio de Incendios y el Servicio de Prevención y Restauración Forestal-; se ha aprobado el nuevo convenio colectivo de personal laboral, 837 personas que antes eran fijos discontinuos -trabajaban solo 3, 4 meses en verano- los hemos convertido en fijos continuos en la práctica totalidad de ellos.

La totalidad de la primera y segunda dotación de motobombas, 376 personas que antes trabajaban unos meses, todo el año. Uno de los principales compromisos que... que alcanzamos en los Acuerdos del Diálogo Social: de vigilantes de torres, 200 de ellos están trabajando todo el año y los ciento... los 198 que quedan se van a incorporando conforme se vayan realizando los llamamientos. 261 trabajadores restantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... repito, darán cumplimiento a lo que estableció el Acuerdo del Diálogo Social: 10 meses en los escuchas, la tercera dotación de autobombas a 6 meses. Y, por lo tanto, cumpliendo estrictamente el Diálogo Social.

Va a haber otra pregunta sobre torres luego, a petición de Soria ¡Ya!, ahí voy a completar la información que le estoy dando.

En cuando a los centros de mando: 24 horas, 365 días al año que antes no estaban abiertos, hemos incorporado 28 escuchas, 40 técnicos para que esto sea así.

Torres de vigilancia, repito, le digo ya ahora, y ya anuncio: no se va a cerrar ninguna torre de vigilancia en dos mil veinticinco. Salvo aquellas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... que por razones de defectos y por la inspección de... de trabajo haya que hacer reformas y que no sean reformables.

En cuanto a los medios contratados con las... con las empresas, la empresa pública es TRAGSA, ya están las ELIF, las cuadrillas helitransportadas trabajando a 12 meses. Cuando el Acuerdo del Diálogo Social es que fueran solo una en cada provincia; es decir, 9 no: 20 cuadrillas a 12 meses. Y el resto de cuadrillas a 9 meses. Hay 111 cuadrillas todo el año distribuidas por todas las provincias.

Guardias: de 5,8 millones pasamos en el año dos mil veinticinco a 8,4 millones de euros.

En conclusión: trabajamos cumpliendo estrictamente los acuerdos del Diálogo Social; superando esos acuerdos del Diálogo Social. Y ustedes están como siempre: con la carnaza del operativo, introduciendo inseguridad sobre falsedades y sobre manipulación. Es la marca de su casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000622

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿Cómo se puede ser tan mentiroso? Sabiendo que el acuerdo del Diálogo Social está sin cumplir, que seguimos sin el INFOCAL aprobado? Pero, bueno, todo lo que toca la Junta del Partido Popular, todo, absolutamente todo, son o oportunidades perdidas o dolor o ruina o corrupción. Y hoy por la mañana hemos comprobado que, una vez más, a mayor gloria de las energías renovables, la trama eólica es la gran vergüenza, la gran trama de corrupción de Castilla y de León, una vez más, del Partido Popular.

Sin ordenación del territorio, sin regulación, sin control, sin transparencia, y todo genera conflicto, contaminación y, por supuesto, corrupción. Y la trama eólica que hemos visto esta mañana ya en los medios de comunicación y que será el reguero de tribunales, de corrupción máxima que jamás ha tenido esta Comunidad Autónoma, es su puerta de entrada al Pleno del primer Pleno del año en esta sesión.

Afirmaba usted el otro día que el biogás es una gran oportunidad. Claro; y las eólicas también. Pero no para los amigos corruptos de una Junta cómplice, sino para Castilla y para León, que ustedes siempre desaprovechan. Porque, mientras, nuestros pueblos, nuestros pueblos están con zozobra, con preocupación, con desconfianza, no tienen información de cómo se va a desplegar el biogás. Y, además, ya han decidido que no van a aguantar más. Y, si quieren saber cuál es la realidad, salgan fuera o pregúntenles hoy aquí, y verán cuál es la realidad: no van a soportar por más tiempo; porque su falta intencionada de regulación genera conflicto en el medio rural, y, desgraciadamente, sin criterios y sin transparencia ya le han dicho nuestra gente que no van a aguantar más tiempo.



Ordenar el territorio, establecer los criterios, transparencia, participación y garantizar los medios suficientes para el control de la actividad, del despliegue del biogás, de las renovables y también de la actividad ganadera; porque, señorías, eso exige cumplir con la ley, cumplir con la ordenación del territorio. Porque ni siquiera el catálogo previsto en la ley del dos mil quince, ni siquiera tampoco las zonas de protección agraria de la ley del dos mil catorce... Ponen en riesgo hasta nuestra excelente agricultura y ganadería. Todos sus jefes de servicio de la Dirección General denunciaron que no tenían medios suficientes para poder garantizar el control de la actividad. Y, sí, desgraciadamente hoy tenemos más del 70 % de nuestras aguas subterráneas contaminadas. Riesgo para la salud, riesgo para el sector primario y, por supuesto, graves sanciones económicas.

Y se les llena la boca del medio rural; y al medio rural le desprecian: lo están convirtiendo en un auténtico estercolero, en donde, desgraciadamente, las oportunidades las convierten, cuando no es en conflicto, en desgraciada corrupción. Y por toda Castilla y León macroplantas, macrogranjas, biogás sin criterio, sin transparencia y sin control. Desdeñan tanto a los pueblos que, desgraciadamente, en las puertas de Salamanca tienen un despliegue sin criterio, sin lógica, sin necesidad -salvo, seguramente, la de algún amigo- que es una auténtica vergüenza.

Pero tome nota, mire: somos de pueblo muchos de nosotros -pero a mucha honra-, y las ciudades ya han tomado conciencia de que sin los pueblos no es posible ni siquiera la perpetuación de la ciudad; y el Partido Socialista exige, reitera la moratoria, porque, efectivamente, ni una planta más en tanto la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... no ordene el territorio (y termino, presidente), ni una planta más mientras no fije los criterios, como dice la ley, con transparencia y con participación y con los medios suficientes para garantizar el control de la actividad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Porque los castellanos y los leoneses tienen derecho a vivir en Castilla y León limpia y aprovechando sus oportunidades, y no despilfarradas y convertidas en co...
[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quifones Fernández.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues en esa acostumbrada macro-demagogia que tiene usted, vamos a ordenar las cosas, vamos a ordenar las cosas.

Primero, las plantas de biogás que promueven iniciativas -como permite la Constitución que cualquier iniciativa empresarial se ponga en marcha- tienen una serie de exigencias muy relevantes, por normativa nacional, normativa europea y autonómica:

En primer lugar, un régimen de autorización ambiental y de evaluación ambiental o simplificada u ordinaria, según el caso; en segundo lugar, están obligados a establecer las Mejores Tecnologías Disponibles, las MTD exigidas por Europa; han de cumplir una rigurosa normativa de residuos, de suelos contaminados, de calidad del aire, de protección a la atmósfera, normativa del ruido y también normativa sobre responsabilidad medioambiental, fertilización sostenible y otras normativas para minimizar los posibles emisiones nocivas, como normativas sobre olores y tránsito de camiones.

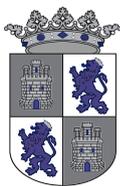
La tramitación es una tramitación garantista, conlleva un proceso de participación ciudadana. Eso que dice usted "oculto": absoluta transparencia. Se publica el proyecto en el Boletín Oficial de Castilla y León y, por tanto, ahí está, a disposición de cualquier persona, entidad pública o privada que quiera hacer alegaciones. Se emiten informes por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero o de la confederación que corresponda, residuos, protección Civil; todos los informes sectoriales necesarios, todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Y hay un período de audiencia a interesados.

Y para la adecuada tramitación de estos procedimientos hemos dictado una Instrucción en el año veintitrés, una Instrucción que da certidumbre sobre los criterios de ubicación, sobre los criterios de organización y gestión del digestato sobrante. Y, por tanto, los promotores tienen certidumbre de qué es lo que tienen que hacer.

Con todo ello, y cumpliendo todos los requisitos de la autorización ambiental, son seguras medioambientalmente y están preparadas para no generar molestias a poblaciones del entorno. Ahora mismo hay tres proyectos, tres plantas funcionando: una en Burgos, otra en Venta de Baños y otra en Ágreda; no nos consta que haya problemas ni de olores ni de emisiones ni de molestias. Y los beneficios ambientales son indudables.

Usted hace una visión parcial. Es una gran oportunidad para nuestro sector primario, para la economía circular, para una adecuada gestión de los purines y de los residuos agroganaderos, para la gestión sostenible de estos residuos, para evitar emisiones de CO₂, para evitar el uso de combustibles fósiles, para la captura de metano y óxido nitroso de una forma razonable y gestionada, y, en definitiva, para promover una agricultura más sostenible.

Por ello, creemos que es una gran oportunidad. No vamos a tener 10.000 plantas de biogás como hay en Alemania, no las vamos a tener -que, hombre, los alemanes de tontos tienen poco y realmente las han admitido porque son para el bien y no para el mal-. Pero, sin duda ninguna, hay 95 solicitudes de estas plantas, estamos terminando... y me pregunta el señor Igea por el plan del biogás, el plan territorial, estamos



terminando, va a determinar una reconversión de las que hay ahora mismo, de antiguas plantas de secado de purines, una modificación de las plantas de compostaje existentes y nuevas plantas que van a ser respetuosas con el medio ambiente y con cualquier emisión nociva. Y va a ser una oportunidad ambiental, económica y de desarrollo rural para Castilla y León, a pesar de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. *[Murmullos. Aplausos]*. *[Manifestaciones desde la tribuna de público. Varias personas abandonan dicha tribuna]*. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000623

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que sus políticas de movilidad pública están al servicio de los ciudadanos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Gracias, presidente. Señoría, no dude que la Junta de Castilla y León trabaja por y para los ciudadanos de esta tierra, por su bienestar, por la fijación de población en el medio rural, con políticas que, a la vista de los resultados, funcionan. Como el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

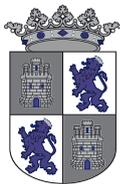
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Siete han sido los consejeros de Fomento, ahora Movilidad, que ha tenido la Junta de Castilla y León desde que el Partido Popular gobierna en nuestra Comunidad. Se ha convertido usted, señor consejero, en “el octavo pasajero”, el tercero de Mañueco, en consolidar con su falta de propuestas, de proyectos, de planificación, de inversión y de ambición el modelo del Partido Popular y de éxito de Mañueco: la despoblación.

No existe en usted ni el más mínimo interés ni voluntad en modernizar nuestras carreteras, que están lejos de cumplir con su función social, económica y de vertebración territorial. Se ha cargado de un plumazo la puesta en marcha del nuevo plan autonómico de carreteras, prometido por el Partido Popular desde el año dos mil veinte e incluido en el programa electoral de Mañueco.



Sigue sin dar respuesta a las necesidades de movilidad de los ciudadanos y es incapaz de diseñar nuestra red de transporte público de viajeros. La derecha no viaja en autobús, es evidente. Si lo hiciera, Castilla y León... en Castilla y León no solo tendríamos mapa autonómico, sino que, además, desde el año dos mil veinte, tendríamos un nuevo sistema concesional que garantizara, en igualdad de oportunidades, el transporte público de los ciudadanos. Y si ahora en el Partido Popular se suben al tren, es porque hay un Gobierno socialista que bonifica a los usuarios, mientras ustedes y su partido votan en contra de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

Veinte años lleva implantado el transporte a la demanda, su modelo de movilidad rural, y cuatro el Bono Rural. Usted sigue sin implantarlo... sin implantarlo en todo el territorio todos los días y adaptado a las necesidades de movilidad de los ciudadanos. Y en veinte años solo han sido capaces de dar servicio al 30 % de los 1,2 millones de potenciales usuarios.

Llevamos años exigiendo la puesta en marcha de la Estrategia Logística de Castilla y León, herramienta clave y necesaria para que Castilla y León se convierta en nodo logístico preferente y de referencia a nivel nacional y europeo. Su estrategia debería aportar una visión integral de nuestra Comunidad y ser el reflejo del conocimiento de nuestros territorios. Pero, en el documento sometido a participación pública, Soria no está. No tiene un pase que el consejero de Movilidad de Castilla y León y Mañueco hayan excluido a Soria de la Estrategia Logística de toda una Comunidad: excluida de un proyecto conjunto, excluida de las inversiones y excluida del futuro. 290 millones de euros: este es el presupuesto anunciado por Mañueco para la Estrategia Logística de Castilla y León. Un presupuesto insuficiente y en el que Soria no está.

Con su olvido han conseguido unir a todos los agentes económicos, políticos y sociales de Soria, la única provincia de Castilla y León que no está en la Red de Centros Logísticos Cylog, a pesar del compromiso de Mañueco de incorporar Valcorba. La reacción de la sociedad soriana ha sido unánime: Foes, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Soria, UGT, Comisiones, el Partido Socialista de Soria y también el Partido Socialista de Castilla y León. Todos han presentado alegaciones: bien las conoce, señor consejero, porque todas contemplan que se debe solucionar este olvido. En su mano está elaborar una estrategia logística integral sin excluir territorios y en beneficio de todas las personas que vivimos en la Comunidad. Ahora solo tiene que demostrar si tiene voluntad y si de verdad lo hará. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Gracias, presidente. Las políticas que la Junta de Castilla y León viene desarrollando desde hace tiempo ofrecen resultados más que contrastados. Los datos son un argumento más que suficiente para enmendar un relato como el que usted acaba de realizar.

Tenemos una estrategia muy clara para las carreteras autonómicas. Durante el Gobierno Mañueco se han estado invirtiendo más de 530 millones de euros en las



nueve provincias de Castilla y León. Y, sin embargo, el Gobierno de España sigue sin finalizar las conexiones tan esenciales para nuestra Comunidad, como las ocho autovías que la cruzan.

En la A-11, concretamente, se anuncian siempre como actuaciones... meras actualizaciones de proyecto, que siguen retrasando las obras. Y algunos tramos, como Los Rábanos, La Mallona, llevan 14 años parados con el proyecto ya aprobado.

De la autovía Ponferrada-La Espina, prometida por Rodríguez Zapatero en dos mil cinco, seguimos sin tener noticias.

Y de las... de las conexiones ferroviarias, de las que también hay que hablar, en Castilla y León todo son estudios de viabilidad. La última noticia, referida a Soria, la relativa a la Soria-Castejón, que tendría que contar ya con el estudio de viabilidad desde principios de dos mil veinticuatro, ahora el Ministerio, sin sonrojo alguno, nos anuncia un nuevo estudio de viabilidad sobre el estudio de viabilidad -un estudio de viabilidad al cuadrado, por lo que se ve- para no se sabe muy bien qué; hecho que lo retrasará 2 años más.

Y si hablamos del Plan Director del Corredor Atlántico, del que es tributaria la Estrategia Logística de Castilla y León, seguimos sin conocerlo, a diferencia de Asturias y Galicia. Seguimos sin conocer, por lo tanto, cantidades, plazos y proyectos para Castilla y León, como habrá ocasión de comentar a lo largo del Pleno, que tiene alguna iniciativa en este sentido.

Por ello, desde el punto de vista de la Estrategia Logística que usted comentaba, tenemos un período de escucha activa en el que vamos a dar respuesta a un gran número de inquietudes y aportaciones, porque es un documento en tramitación, no es una foto fija, como usted ha tratado de... de relatar.

Y en cuanto a nuestra política de transportes, llevamos años impulsando iniciativas -como bien ha dicho usted- como el transporte a la demanda, con 20 años de éxito. Es un modelo para otras regiones y países, y contabiliza 5.000.000 de usuarios desde su inicio.

Contamos, por lo tanto, con una política permanente y estructural de bonificaciones, que, a diferencia del Gobierno de España, que con frecuencia actúa desde la improvisación, cuando no generando confusión.

Mire, la Junta es la primera y única Comunidad Autónoma en implantar el descuento del 25 % en los trenes Avant y el Gobierno de Mañueco apuesta claramente por sostener el 100 % de los servicios del transporte en autobús, aunque el 90 % de las líneas sean deficitarias.

Por el contrario, el Gobierno de España, al que usted a veces califica con una política exitosa de movilidad, abandona el medio rural y suprime el 71 % de las paradas de las que es titular, pretendiendo que lo asuman las Comunidades Autónomas y ofreciendo una cantidad exigua...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

(Voy terminando). ... de 25 millones de euros para 2 años. Podían hacer lo mismo que con los *Rodalies* en Cataluña, ¿no?, donde ofrecen 850 millones para el déficit de explotación hasta dos mil veintiséis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... y después 300 millones anuales. Como le decía: la política de movilidad de la Junta de Castilla y León funciona y vamos a seguir en esta dirección. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000624

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

¿Considera la Junta de Castilla y León justas las retribuciones del profesorado de educación pública no universitaria en nuestra Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues mire, señoría, sí considero que las condiciones laborales de nuestros docentes son justas y dignas, también las condiciones retributivas.

En el marco del constante diálogo que mantenemos con las organizaciones sindicales y de los acuerdos alcanzados con ellas, hemos logrado importantes avances en los últimos años, como la bajada de ratios, la mejora del horario lectivo, las 35 horas, incremento de plantillas, carrera docente, formación del profesorado; y seguimos trabajando también para mejorar las retribuciones. Esta es nuestra intención, porque a este respecto -como bien sabrá- ya hemos manifestado con las organizaciones sindicales -que son las legítimas representantes de los trabajadores y con las que tenemos la obligación de negociar- nuestra comunicación y nuestra voluntad política de negociar a este fin. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señor presidente. Señora consejera, en primer lugar, el Grupo Socialista quiere trasladar un saludo a los representantes sindicales que están siguiendo este Pleno.

El pasado día dieciséis de enero conoce bien que se manifestaron los 5 sindicatos que forman parte de la Mesa Sectorial de Educación ante su Consejería para reclamar retribuciones más justas, porque las de nuestros profesores y profesoras están entre las más bajas de España. Ese día les acompañamos; y ustedes, por cierto, comprometieron que iban a presentar un calendario de negociación: hoy, once de febrero, ese calendario aún no existe.

En el manifiesto conjunto que las organizaciones presentaron ese día -organizaciones sindicales- quedaba como una de las primeras propuestas que sean compatibles en Castilla y León la carrera profesional y los sexenios. Quiero recordarle hoy que hay un acuerdo, por mayoría absoluta de este Pleno, del año dos mil veintiuno, a iniciativa del Grupo Socialista, que ustedes están incumpliendo.

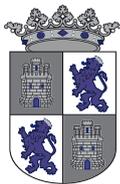
También en ese manifiesto se establecía la posibilidad de crear complementos por tutoría y la posibilidad de reducción de jornada para los mayores de 55 años. Esas dos propuestas forman parte de la PNL número 988 del Grupo Parlamentario Socialista, registrada en julio del año pasado, y que aún no han querido usted... ustedes debatir. Y, además, otras dos propuestas, que es un incremento del complemento autonómico y la mejora de los factores de itinerancia. Son 5 propuestas sensatas que tienen que ver con mejorar las condiciones del profesorado de nuestra Comunidad Autónoma, que, junto a las familias y los estudiantes, son los verdaderos protagonistas de nuestro sistema educativo, de ese que tanto ustedes presumen y en ocasiones como esta tan mal les trata.

Miren, hoy le venimos a trasladar que acuerden con sus representantes medidas que permitan dignificar a quienes dedican su vida a enseñar a nuestras niñas, y niños y jóvenes. Lo que acuerden va a contar con el respaldo del Grupo Socialista. Pero, eso sí, señora Lucas, una vez que lo acuerden, presupuéstenlo adecuadamente. Porque supongo que sabrá -porque lo firma usted- que el año pasado aprobaron los Presupuestos el treinta de abril, y el diez de octubre usted firmó una modificación del Presupuesto eliminando 23,6 millones de euros de inversiones educativas porque no habían incorporando un incremento del 0,5 % que había firmado el Gobierno el seis de febrero. Es muy difícil gestionar peor que lo hacen ustedes. Es complicado encontrar a alguien que presuma más y que gestione menos. *[Aplausos]*.

Miren, somos... estamos disponibles los socialistas para acordar los Presupuestos del año dos mil veinticinco, Presupuestos que deben incorporar este incremento retributivo que sea justo y dignifique a nuestro profesorado. Señora Lucas, ¿están ustedes también disponibles? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, acaba de reconocer que hay una subida de 0,5 estatal que viene con cero euros del Gobierno de España. Así es todo lo que hace Pedro Sánchez, cuando regula en las leyes de Presupuestos: 0,5, con cero euros del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Y mire, volviendo a su...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... volviendo al tema de las retribuciones, que me parece serio y es necesario abordar la cuestión. Mire, me parece muy loable que se atribuya usted competencias de la Mesa Sectorial. Me parece muy loable; pero vuelvo a defender: la Mesa Sectorial, la representación de los trabajadores, legítimamente preparados para defender ellos a los propios trabajadores.

Y siempre viene usted aquí a rebufo de lo que planteamos la Consejería con los sindicatos, con las organizaciones sindicales, para luego atribuírselo usted en las Cortes de Castilla y León. Y yo creo que ya va siendo tiempo de que haga usted su trabajo y ejerza como portavoz del Partido Socialista y no se atribuya las competencias o el trabajo que hacen otros en su lugar.

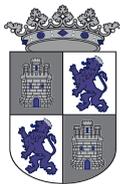
Mire, respecto a las retribuciones, sí que creo que es el momento de dejar claramente que Castilla y León tiene las retribuciones de los docentes en la media de España. Y lo digo porque no solamente son los informes que tenemos en la Comunidad Autónoma desde la Consejería de Educación, sino también otros informes de organizaciones sindicales que establecen en qué puesto están las retribuciones de los docentes de nuestra Comunidad.

Mire, según nuestros datos, la retribución de un maestro con 15 años de antigüedad supera la media nacional en 7 Comunidades Autónomas. Mire, cobran menos que los maestros de Castilla y León: Extremadura, Aragón, Cataluña, Madrid, Valencia, Galicia, Andalucía. ¿Les suenan algunas de estas Comunidades Autónomas, por quién están gobernadas o hasta... hasta hace nada han estado... por quién han estado gobernadas? *[Aplausos]*.

Mire, Secundaria... Secundaria, con 15 años antigüedad, Castilla y León tiene un sueldo superior a 8 Comunidades Autónomas. Por tanto, también estamos en la media, no de los últimos ni los peores. Por tanto, no manipulen ni confundan a la... a la sociedad. *[Aplausos]*. Secundaria, 15 años... con 15 años de antigüedad, ganan menos que un profesor de Secundaria de Castilla y León: Castilla-La Mancha, Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía, Galicia, Extremadura y Aragón.

Pero no solamente los informes de Castilla y León, los que hacemos en la Consejería, mire, un informe nada sospechoso, la Unión General de Trabajadores -espero que a usted este le parezca quizá más... más factible, más fiable-; en este, en maestros, hay 6 Comunidades Autónomas que están por detrás de Castilla y León: Cataluña y Asturias -¿les recuerda quién están gobernando en estas dos Comunidades Autónomas?-. Es curioso, ¿verdad?, señor Pablos.

Mire, somos plenamente respetuosos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y defensores de las retribuciones y de las mejoras de las condiciones. Cumpliremos con nuestras organizaciones sindicales en la convocatoria del calendario. Ahora estamos negociando las plantillas y, posteriormente, veremos las correspondientes retribuciones, porque queremos seguir mejorando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... las retribuciones, pero eso no significa que estén los peores pagados porque eso es mentiramente... rotundamente mentira. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000625

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Quiero, en primer lugar, saludar a los representantes de los trabajadores de la empresa INTRUM, una multinacional sueca dedicada a la gestión de cobros y recobros, además de la comercialización de inmuebles; empresa situada en Valladolid desde el año dos mil ocho, que llegó a tener en su día más de 700 trabajadores y que, en diciembre del pasado año, decidió despedir a más de 100 trabajadores. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, repito, trasladamos todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad y la preocupación que tienen por el futuro en que se han quedado.

Por eso preguntamos a la Junta de Castilla y León: ¿qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para evitar el despido de más de 100 trabajadores de la empresa INTRUM en Valladolid? ¿Cuántas reuniones ha mantenido la Junta de Castilla y León con... con la empresa o con los trabajadores? Me anticipo a la respuesta del consejero o consejera que vaya a dar: ninguna. Según los trabajadores, no se han reunido ni una sola vez porque no han querido, no han tenido tiempo o no consideraban importante que una... una empresa despidiera a 134 trabajadores. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.



LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Saludo también a los trabajadores de INTRUM; buenas tardes. Como sabe, señoría, el expediente de regulación de empleo tramitado en la empresa INTRUM HOLDING SPAIN ha afectado a diversos centros de trabajo en varias Comunidades Autónomas –en Andalucía, Aragón, Cataluña, Madrid, Valencia y Castilla y León– y, por tanto, ha sido el Ministerio de Trabajo y Economía Social el órgano competente en tramitarlos. De los datos que nos comunica el Ministerio: 581 personas afectadas, 138 de ellas trabajadores de Castilla y León; y nos comunica con el resultado de “acuerdo”.

Como sabrá también, este tipo de empresas disponen de un mercado laboral muy variable, que opera en el ámbito nacional e internacional y la capacidad de actuación pública –como sabe también– es escasa.

En todo caso, como siempre, desde el Gobierno autonómico trabajamos para que los trabajadores afectados estén mejor, para ellos y para aquellos que buscan trabajo y empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

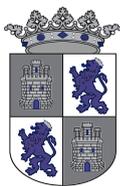
Nunca es tarde; después de dos meses, les saluda. Bienvenida. Señora García, la verdad es que yo no esperaba esta respuesta de usted. Aquí usted viene a intentar ganar el debate. La preocupación por los trabajadores, como ha quedado manifiesto, no les preocupa absolutamente nada. Lo lógico es que tuviera esa interlocución con las empresas, con los trabajadores de nuestra tierra, sobre todo cuando tienen problemas. Porque ir a las inauguraciones de la mano de Mañueco, a decirse ustedes mismos lo buenos que son en prácticamente todo, pues eso no es atender a los problemas de... de la gente, es marca Mañueco.

Dirijase a los trabajadores –aquí les tiene–, aparte de saludarles, y comprométase con ellos de que va a hablar con la empresa para garantizarles el futuro; creo que no es mucho pedir. No haga como el ilustre medioalcalde de Valladolid con la crisis de Bimbo, ¿se acuerda?, que para solucionar la crisis de Bimbo habló con el obispo auxiliar de México; un as. Desde luego que no... no tiene precio la gestión del medioalcalde.

Mire, INTRUM ha llegado a despedir a una trabajadora embarazada, ha despedido a trabajadores con reducción de jornada, a trabajadores con enfermedades raras. Un total atropello; y ustedes, ¿qué han hecho? Nada.

Me imagino que en el segundo turno pues “el comodín del público”: Pedro Sánchez, ETA, independentistas... lo típico de usted, porque la verdad es que son muy... muy previsibles. Pero la verdad es que ya no cuela. Yo creo que lo que tiene que hacer es darles una respuesta a los trabajadores.

Y la verdad es que, señora García, últimamente la veo muy molesta, muy molesta en los medios de comunicación con la propuesta del Gobierno de rebajar a treinta y siete horas y media la jornada semanal, una situación que beneficia a la



clase trabajadora. Y usted hablaba de que no dialogaba con nadie el Gobierno de la Nación. Bueno, yo la... la hago un pequeño recordatorio, que sus asesores imagino que se lo habrán dicho también. ¿Con quién pactaba el Gobierno del Partido Popular en la reforma laboral del año doce? Con nadie. ¿La reforma de... de las pensiones, del año trece? Con nadie. ¿Y esa reforma que despedía de forma más barata, eliminaba la intermediación laboral para los ERE, limitaba la ultraactividad de los convenios, etcétera, etcétera? O la veo muy molesta también con el incremento del salario mínimo a 1.184 euros que patronal y ustedes se oponen cuando las empresas de este país están obteniendo márgenes de beneficios históricos. Ustedes siempre del lado de los poderosos.

Repito: haga su trabajo, contacte con la empresa y los representantes de estos trabajadores, de los trabajadores, para conocer el futuro de la plantilla, porque la incertidumbre por la que están pasando los empleados y empleadas de INTRUM no es razonable. Por una vez, póngase del lado de los más perjudicados en esta situación. Se lo agradeceremos todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, entre las prioridades del Gobierno autonómico está el empleo y los trabajadores de esta Comunidad. Y, en primer lugar, trabajamos para la creación de empleo; y ahí tiene el resultado con la EPA por encima del 1.000.000 de ocupados en dos mil veinticuatro. Hemos cerrado el ejercicio por debajo de 100.000 desempleados, una tasa de paro del 8,23, bajando 13,1 -está casi dos puntos y medio por debajo de la media nacional-, hay más mujeres que nunca trabajando en Castilla y León, y Valladolid, por cierto, lidera el crecimiento de empleo en Castilla y León.

En segundo lugar, trabajamos para la... el mantenimiento del empleo cuando las empresas tienen dificultades: ofrecemos mediación laboral, apoyo en la búsqueda de soluciones empresariales e industriales a través del protocolo de empresas en crisis y con la participación del diálogo social.

En tercer lugar, cuando resulta imposible a una empresa mantener el empleo, trabajamos para acompañarle en los ERE o en los ERTE, pero es que el Gobierno de esta Comunidad ha estado al lado de la empresa desde la creación de contratos en su inicio. Con esta empresa. Contratos de gran rotación, por cierto, como es el caso de este tipo de empresas, como sabe. Y, cuando el mercado ya no acompaña al desarrollo empresarial, la Junta de Castilla y León se pone al lado de los trabajadores.

Pero, para esta empresa que usted pregunta, los expedientes son competencia del Gobierno de España, y puedo decirle que, desde este Gobierno autonómico, trabajamos activa y discretamente en el apoyo a los trabajadores formados en este tipo de empleo, como son los *call center*,... *[aplausos]* ... a fin de atraer empresas de este carácter, y por 2 razones fundamentales: por seguir creando empleo en Castilla y León, y por la posible recolocación de las personas afectadas. En ello estamos trabajando en este momento, y eso le digo también a los trabajadores.



Y lo que no he visto es el apoyo del Gobierno de España. ¿Dónde está el Ministerio competente? Me sorprende que no le pida el apoyo al Gobierno de España y lo pida al de la Comunidad Autónoma en un despido que afecta a varias Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*. Pero, claro, cuando hablamos de trabajo, el que no trabaja es su Gobierno, ocupado en peleas entre ministros, en campaña electoral los ministros por el territorio autonómico, generando incertidumbre sin precedentes en la historia laboral del mercado de nuestro país. Ese desasosiego para las empresas, haciendo tributar por primera vez al salario mínimo interprofesional, que es lo que usted está aquí reivindicando,... *[aplausos]* ... rompiendo el diálogo social. Y mientras ustedes están atacando al tejido empresarial...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... este Gobierno funciona, da estabilidad, crea empleo, a pesar de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000626

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿Cuándo va a solventar la Junta de Castilla y León las graves deficiencias estructurales que presentan los centros educativos de la provincia de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para... para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues, mire, señoría, la Junta de Castilla y León atiende siempre en tiempo y forma las obras de reforma, mejora y sustitución que es necesario acometer en los centros educativos de titularidad autonómica y las inversiones en los centros educativos de titularidad municipal. No solo lo hace en la ciudad y en la provincia de León, sino que lo hace en todas y cada una de las capitales de la Comunidad.

Y he de recordarle que la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial es una competencia municipal por ley orgánica. Yo creo que es bueno recordar esta competencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señora Lucas, en las últimas semanas, en León, hemos asistido a la prueba más evidente del grave estado en el que se encuentran las infraestructuras de nuestros centros educativos públicos. La mayoría de estos centros tienen una media de 45 años y no han tenido grandes reformas desde entonces, pese a los esfuerzos, sí, que hacen los ayuntamientos en el caso de los colegios para mantenerlos.

Mire, algunos ejemplos *[la oradora muestra unos documentos]*: “Los estudiantes del IES Ornia exigen poder estudiar sin guantes ni abrigos en las aulas”. “ ‘Abrigad a los niños’. Dos días sin calefacción en el colegio de Compostilla”, Ponferrada. “Una docena de centros educativos padecen la falta del confort térmico”. “Protestas entre mantas y pijamas en el IES Antonio García Bellido: ‘Sin calefacción no hay educación’ “. Y esto es solo un pequeño ejemplo de toda la información recabada en la ronda de reuniones que hemos mantenido con las diferentes AMPA de la provincia, y, de verdad, que el panorama es –nunca mejor dicho– escalofriante.

Que, en pleno siglo XXI, las niñas y niños de León estén a 10 grados en el aula, acudiendo con abrigos y mantas, conviviendo con grandes humedades y con unos baños indecentes, es totalmente intolerable. Pero todo esto ustedes lo saben. Lo saben porque las AMPA lo han denunciado y advertido durante años; lo saben, también, porque desde UGT León, concretamente desde el área de prevención, se han denunciado todas estas irregularidades ante la Dirección Provincial y ante la Delegación Territorial. ¿A qué están esperando?

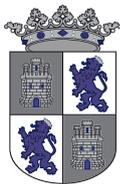
Y ahora, en su respuesta, me dirá pues que todo está solucionado, o en vías de solución. Yo le invito a usted y al señor Mañueco a que se abriguen bien –eso sí– y vayan ustedes mismos a los centros a comprobar el estado en el que se encuentran. Porque, por ejemplo, el instituto Antonio García Bellido, donde, según ustedes, ya está todo solventado, no superan los 17 grados en las aulas. El jueves tienen convocada una huelga y una manifestación. Un centro que, además, por sus características es especialmente vulnerable y que esta situación ha acentuado el absentismo escolar.

Y antes de finalizar quisiera enviar todo nuestro apoyo y reconocimiento a toda la Comunidad educativa de la escuela pública, que es la única inclusiva e integradora, que es la única laica y gratuita, que nos da las mismas oportunidades a todos y a todas... *[aplausos]* ... según nuestra capacidad y no según la cuenta corriente de nuestros padres. Es esa de la que, cada año, después del informe PISA, sacan ustedes pecho, pero estos datos no son gracias a su gestión, como es evidente, sino a la preparación, implicación y profesionalidad de nuestro profesorado, pese a que, como ha denunciado mi compañero, el señor Pablos, son de los peores pagados de nuestro país.

Los niños y niñas de León no se merecen esto. Presenten, de una vez por todas, Presupuestos, e incluyan una partida suficiente para solventar estos graves problemas que estamos sufriendo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, no sé si se ha parado a pensar que estos problemas que usted trae aquí solamente tiene que ver con la ciudad y con la provincia de León. Que no plantea ninguna de estas situaciones en ninguna otra de las capitales ni provincias de nuestra Comunidad Autónoma, cuando las capitales y las competencias son las mismas. Yo creo que solo es un tema polémico ahí, y por algo será, que las competencias municipales no se están ejerciendo como se tienen que haber ejercido, y es una dejación de inacción por parte del Ayuntamiento en sus competencias.

Mire, le estoy diciendo que los... las competencias que tiene la Junta de Castilla y León en mantenimiento de los colegios es en la parte de los institutos. Las... en los colegios tienen las correspondientes inversiones. Vuelvo a recordar la competencia municipal que establece el Artículo 25.2 de la Ley Orgánica de Régimen Local: conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros de Educación Infantil, competencia de los municipios; en Castilla y León y en toda España. Qué curioso que solamente los problemas se... se produzcan en León, en León capital, y mucha parte de León provincia, donde ustedes también están gobernando.

¿Por qué decimos que la competencia es municipal y por qué establecido así? Porque por propiedad... la propiedad municipal de ese edificio es de los ayuntamientos, y cuando deje de estar afectado ese colegio a uso educativo, el ayuntamiento se sigue manteniendo con ese edificio para hacer cualquier otro tipo de uso. Por tanto, su mantenimiento y vigilancia y la conservación corresponde a los propios municipios.

Mire, el compromiso de la Junta con las inversiones en la provincia de León ha ascendido durante el... dos mil veinticuatro a 3,3 millones de euros. Se han hecho 65 intervenciones de mejora y reforma en todos los centros; cerca de 1.000.000 en los colegios... colegios públicos -de inversiones- y el resto en Secundaria; se han arreglado cubiertas, se han arreglado ventanas, mejora de envolventes, adaptaciones el primer ciclo de Educación Infantil.

Pero, mire, hemos asumido competencias del propio Ayuntamiento de León por dejación de funciones y por inacción. En el año... en el curso veinte-veintiuno, 12 centros de Educación Infantil no contaban con una OCA positiva, o sea, del Servicio de Industria, y, por tanto, amenazaban con cierre de esos colegios. Tuvimos que invertir 700.000 euros. Recordaré usted también el arreglo del colegio de La Palomera, competencia municipal: 158.900 euros. Y también tenemos convenios para arreglar los colegios en el ámbito rural, convenios con las diputaciones provinciales. Concretamente en León, en dos mil veinticuatro, hemos aportado a la Diputación 300.000 euros, de los que ha dejado sin ejecutar 57.000 euros. O sea, piden ustedes inversiones, y cuando se las dan, luego, no las ejecutan. Señoría, la verdad es que es todo de aurora boreal.

Pero, miren, estamos plenamente convencidos que con la colaboración institucional se puede mejorar la educación en todas las etapas educativas. Pero necesitamos la imprescindible responsabilidad y trabajo de quien tiene las competencias también en el ámbito municipal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Por nuestra parte, haremos todo el compromiso necesario. Y el compromiso con la educación es incuestionable por parte de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000627**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, esta pregunta que le voy a hacer es muy sencilla de responder y no tiene mucha escapatoria. Es algo tan sencillo de... que nos responda por qué los vecinos de Espinosa de los Monteros no cuentan con un ascensor en su centro de salud que les permita acceder al piso superior de su edificio y poder ser atendidos por los sanitarios, ¿no?

En dos mil diecinueve ya les pusieron una excusa diciendo que, bueno, era un edificio antiguo y que había que pensar en uno nuevo, y que invertir en un edificio de tanta... de tanta antigüedad pues no merecía la pena. Bueno, pues no se ha movido un papel en ese sentido.

En dos mil veinticinco el actual alcalde, Paul Sánchez, recibe la respuesta, después de hablar con las autoridades de la provincia de Burgos -sanitarias-, le dice que es que no hay dinero, a pesar de que en el PowerPoint que por ahí va circulando de los nuevos Presupuestos vamos a tener los mejores Presupuestos de la historia, ¿no? Pero no hay dinero para un simple ascensor.

Por eso le pregunto: ¿por qué razón al edificio del centro de salud de Espinosa de los Monteros, en Burgos, no se le dota de los elementos básicos para garantizar la accesibilidad de los pacientes a la atención sanitaria? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Me va a permitir que, antes de ir a la cuestión, desee una rápida recuperación a nuestra compañera en las Cortes y a mi compañera de profesión, la procuradora del Partido Socialista Inmaculada García Rioja.

Bien, señor Puente, la asistencia sanitaria a la zona básica de Espinosa de los Monteros se presta en el centro de salud y en otros 9 consultorios locales. El centro de salud -como usted sobradamente conoce y lo ha dicho- está en un edificio histórico de propiedad municipal adosado a un edificio religioso. Todo esto genera dificultades, y, a pesar de esas dificultades que esto entraña, ya se han realizado labores de acondicionamiento de las instalaciones para mejorar la confortabilidad de los pacientes y los profesionales (a los que, por cierto, se ha dotado de mayor capacidad diagnóstica y terapéutica). *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Bueno, pues yo creo que esos acondicionamientos o son así insuficientes o incompletos. Para empezar, las ventanas siguen teniendo problemas de humedad y sigue... -cada vez que llueve- se sigue poniendo perdido todo lo que es el centro de salud, poniendo en riesgo la integridad del edificio. Pero es que en la Ley de... 3/1998 ya decían ustedes que había que tener un plan de actuación en edificios públicos para la gradual adaptación de estos y convertirlos a todos ellos en accesibles.

Este centro de salud lleva, 27 años después, sin disponer de un ascensor que permita la movilidad vertical entre las dos plantas del edificio. Y no me ha respondido si lo van a colocar o no. No me ha respondido si lo van a instalar o no. No me ha dicho qué van a hacer los pacientes cuando lleguen a... a recibir servicio sanitario si tienen que volver a intentar llamar al médico porque baje a atenderles en el pasillo, o no.

Y, mire, como ustedes no han hecho nada en todos estos años, el alcalde está determinado a que el ascensor se instale, y con sus propios medios ha encargado un proyecto valorado, con planimetría, y realizado por un técnico municipal. *[El orador muestra un documento]*. Si quiere le hago llegar una copia para adelantarle el trabajo. Ya le han hecho el trabajo, señor consejero. ¿Va a poner la Junta de Castilla y León los 81.700 euros que cuesta la instalación? Es su competencia, está obligado a hacerlo. Si la respuesta es no, sepa que el alcalde está dispuesto incluso a acometer en solitario la inversión. Qué vergüenza me daría, señor consejero, si al final el alcalde se dispone a ejecutar la obra ante su inacción. ¿Le dejará hacerlo, señor consejero, o le parará la obra porque es competencia de la Junta intervenir en los edificios sanitarios? ¡Qué bochorno sería esto, señor consejero!

Está usted en una posición muy difícil. El alcalde lo quiere instalar con o sin su ayuda. Espero que esté a la altura de las circunstancias y no permita que esta situación llegue a ocurrir, y ejecute su Consejería directamente esta obra, que no es tan cara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

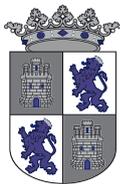
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Ya le agradezco el ofrecimiento del... del plano, pero ya circula por todo el pueblo y, como puede comprender, ya me lo han hecho llegar. Y, mire, creía que iba a aprovechar su intervención para informar a la Cámara de que por fin el Ayuntamiento socialista de Espinosa de los Monteros había puesto a disposición de la Gerencia Regional de Salud un solar adecuado para construir un nuevo centro de salud, de acuerdo a las necesidades previstas en el Plan Funcional de la Gerencia.

El actual centro de salud cuenta con 786 metros... (tranquilidad) con setecientos ochenta y... (no te pongas nervioso) con 786 metros cuadrados de superficie. El Plan Funcional de la Gerencia Regional apuesta por casi 1.300, es decir, un 63 % más.



Usted acaba de pedir la instalación de un elemento que supondría quitar, y así lo dice el plano ese que nos han dado, perder espacio asistencial en el actual centro de salud. Y, claro, conociéndoles a ustedes, ¿no estará usted queriendo quitar médicos de Espinosa, señor Puente? ¿O quizá lo que quiere quitar son las enfermeras?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Si es así, dígaselo claramente a los vecinos y no se escude usted dentro del ascensor. Cuando un usuario presenta una limitación de movilidad, tanto en este como en todos los centros, se articulan medidas alternativas para garantizar la asistencia. En este caso, el centro dispone de 5 consultas en la planta baja que son utilizadas cuando se requiere. Además, que le... que nos consta y que le conste a usted, no hay ninguna reclamación al respecto. Por lo tanto, no meta usted el miedo en el cuerpo a la gente.

Los profesionales quieren un centro nuevo, los pacientes quieren un centro nuevo, la Consejería quiere un centro nuevo; y usted, señor Puente, lo que quiere es un ascensor. Curioso. Será para complacer los deseos del alcalde, que no se priva de decir que al final él se va a quedar con el edificio y que el ascensor le va a poner la Junta. Me queda claro que este es el motivo real de la pregunta que me hacía aquí.

En otros municipios de la misma provincia, como Roa de Duero, Melgar de Fernamental, Villasana de Mena y Villadiego, los ayuntamientos han colaborado ofreciendo parcelas adecuadas y ya se avanza en el nuevo edificio en todos los proyectos. Mientras tanto, el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros ofrece una parcela de superficie limitada que no permite el desarrollo del plan funcional. Pero no se preocupe, señoría, que si lo que quieren es un ascensor y no un nuevo centro de salud, estudiaremos cómo seguir mejorando la accesibilidad -desde luego no con ese plano- a pesar de las dificultades que presenta el edificio. Por cierto, nunca se ha hablado de que no haya dinero para Espinosa de los Monteros, así que, por favor, no mienta en esta Cámara.

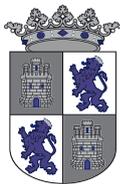
Señor Puente, comience un nuevo período de sesiones... comienza, está comenzando y es una magnífica oportunidad para que tanto usted como su formación deje de manosear la sanidad. Rigor, compromiso, colaboración entre instituciones es lo que esperan de nosotros los castellanos y leoneses. La Consejería de Sanidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... y la Junta de Castilla y León así lo ofrece, aunque conociéndoles a ustedes, es una vana esperanza. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Les ruego guarden silencio, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

POP/000628**LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:**

Muchas gracias, presidente. ¿Va a continuar la Junta de Castilla y León apoyando las políticas verdes que vienen desde Bruselas o va a posicionarse junto a los trabajadores del sector automovilístico de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora Suárez, son muchas las ocasiones en las que venimos respondiendo la misma pregunta por parte de su grupo parlamentario, pero tengo que decirle que estoy encantada de poder volver a decir que nosotros sí estamos al lado del sector de la automoción. Nosotros sí, señorita. Una y otra vez hemos manifestado nuestra postura favorable a la necesaria transición energética, pero buscando ritmos y soluciones que permitan mantenerse la industria y los empleos.

Y, de paso, su reiterada pregunta me permite insistir en la postura del presidente Mañueco, que trasladó al presidente del Gobierno de España, pidiendo la protección de los trabajadores sin renunciar a la transición y que, además, ha insistido en una política arancelaria justa para nuestra industria. Su reiterada pregunta, señorita, me permite señalar que esta postura la seguimos defendiendo ante los órganos de la Unión Europea.

Y, de paso, agradezco su reiterada pregunta porque me permite insistir en que este Gobierno no cambia de postura, no abandona los sectores, mantenemos siempre la misma hoja de ruta y la misma defensa de la economía de Castilla y León mientras ustedes se limitan a reiterar mensajes en sus preguntas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias. Bueno, pues, señora García, hace unos meses el señor Mañueco prometía que iba a garantizar el futuro y la competitividad de las plantas de Renault. Cuatro meses después, Renault cierra el turno de noche en Valladolid



y prescindirá de 500 trabajadores por la inestabilidad que el Partido Popular junto a su socio en Europa, el Partido Socialista, han creado en el sector del automóvil. Hay que decirlo alto y claro, señorías: el Partido Popular es socio del Partido Socialista en Europa. *[Aplausos]*. Aunque ustedes se esconden detrás de los titulares de la prensa, que pagamos los castellanos y leoneses, diciendo que “todo va bien”, la realidad es que las políticas climáticas que ustedes aprueban con el Partido Socialista y la incertidumbre que han creado a los ciudadanos está destruyendo el sector automovilístico y la industria.

Han cerrado industrias vinculadas a la automoción, aquí en Castilla y León alguna se ha ido; quieren prohibir los vehículos de combustión a partir de dos mil treinta y cinco; ya están restringiendo la movilidad en las ciudades, las famosas zonas de bajas emisiones; el régimen de derechos de emisión de CO₂ y los impuestos sobre la gasolina y el gasoil, que están perjudicando a las empresas. ¿Con qué cara van a mirar ustedes a los trabajadores de Renault en Valladolid, señora García?

Mire, señora García, ustedes no tienen vergüenza diciendo que van a apoyar al sector automovilístico... automovilístico -perdón-. ¿Ritmo de qué? El Partido Popular es la mayor estafa de la política española, porque en Europa aprueban los mismos postulados que el Partido Socialista. *[Aplausos]*. El Pacto Verde Europeo lo han votado ustedes y es un plan de despidos masivo que ha impedido que millones de familias, empresas, industrias y actividades rurales hayan podido prosperar.

Si realmente quieren ayudar al sector del automóvil en Castilla y León y a Renault, han de votar en contra del Pacto Verde Europeo y acabar con todas esas políticas climáticas que tantísimo daño están haciendo a todos los castellanos y leoneses y que ustedes se niegan a derogar. De lo contrario, señorías del Partido Popular, seguirán engañando a los ciudadanos de Castilla y León como lo acaba de hacer usted ahora mismo. El único partido en... en España que ha votado en contra del Pacto Verde Europeo y que se compromete con la industria del automóvil, dando la cara, es Vox.

Vox lleva años advirtiendo de que la Agenda 2030 y el Pacto Verde condena a Europa y, ¿sabe usted lo que le digo? Que ojalá pronto haya nuevos Gobiernos en Europa que suspendan el Pacto Verde, renuncien a la agenda globalista, bajen impuestos y eliminen todas las trabas y prohibiciones que están sufriendo nuestras industrias. Y, por supuesto, que acaben con la coalición de populares y socialistas en Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, estamos de acuerdo con su grupo en algunos planteamientos que han venido formulando, como reducir la excesiva legislación que afecta al sector de la automoción, como impulsar el desarrollo de infraestructuras esenciales para el desarrollo del vehículo eléctrico, abogamos también por promover un comercio internacional justo -no sé muy bien cuál es su postura



en este punto-. Precisamente es lo que hemos defendido ante el Comité Europeo de las Regiones, ese compromiso de nuestra Comunidad con una transición del sector justa y adaptada a las necesidades del mercado y de los trabajadores.

Pero, mire, señora Suárez, no coincidimos con ustedes en los planteamientos desfasados, en esa idea que tienen de quedarnos atrás en la carrera de reducción de emisiones, porque puede suponer también un problema para las fábricas que no se adapten. Y ustedes han decidido ahora atacar a este Gobierno, en vez de hacer algo por la industria de la automoción y sus trabajadores. *[Aplausos]*. Atacan a un Gobierno que apoyó a la industria de la automoción antes de que llegaran ustedes, con proyectos prioritarios, con capacitaciones a los trabajadores del sector; y que siguió trabajando después de irse ustedes del Gobierno, ampliando el proyecto de... prioritario para Renault precisamente este mes de diciembre.

Este Gobierno defiende nuestra industria de verdad, sin esas alharacas suyas, que además desprecian los riesgos internacionales actuales. Y si alguna vez les interesó ayudar a las personas de Castilla y León, ahora están errando en el objetivo.

Señorías, dirijan bien sus esfuerzos. Les recuerdo que a fecha de hoy la ministra del ramo no ha sido capaz de apoyar las ayudas a los vehículos eléctricos; esa parte no entró en los acuerdos con *Junts*, y sigue generando políticas de incertidumbre y desconfianza en el mercado. Además del nulo apoyo de nuestro Gobierno de España al sector, porque es un Gobierno inexistente, irrelevante en las políticas internacionales, o, peor, en nefastas relaciones internacionales que nos pueden afectar.

Mientras tanto, señorita, gracias por preguntarme de nuevo por nuestra postura, y, una vez más, ante su pregunta si nos vamos a posicionar al lado de los trabajadores de la industria de la automoción, ya estamos posicionados desde siempre, y, rotundamente, sí, vamos a seguir ahí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

POP/000629

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, me gustaría mandar un mensaje de apoyo y de ánimo a la señora procuradora García Rioja, que pronto se recupere y la tengamos con nosotros aquí. Un mensaje de ánimo.

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León, señora consejera, proteger al sector de la apicultura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señor Palomo, la Junta de Castilla y León mantiene un compromiso firme y claro con el sector de la apicultura en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Para eso tenemos abiertas distintas líneas de ayudas que van dirigidas a los apicultores de Castilla y León: ayudas para la mejora de infraestructuras, para la capacidad productiva de las explotaciones, para programas sanitarios o para ayudas agroambientales, entre otras muchas medidas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.

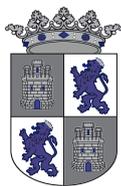
EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Sabe usted perfectamente, señora consejera, que mi condición es siempre la de aportar. Pero, sinceramente, no podemos pasar por alto que una de las causas fundamentales de esta problemática es el Acuerdo Mercosur, acuerdo que el Partido Popular, a pesar de las evidentes consecuencias negativas, ha decidido apoyar. Este acuerdo, lejos de favorecer el progreso en nuestras industrias, abre las puertas a la entrada de productos de terceros países que se benefician de condiciones de producción y normativas muy inferiores a las nuestras.

En nuestro mercado, desde los países que conforman Mercosur, entran unas 45 toneladas de miel, a lo que hay que añadir otras 60.000 toneladas que entran desde Ucrania, una cantidad más que suficiente para arruinar a nuestros productores, que se ven obligados a competir en condiciones absolutamente desiguales.

Al respaldar este acuerdo, se está renunciando a defender nuestros intereses y a proteger a los agricultores y a los... y a los apicultores, que son el pilar de nuestra economía. La situación se agrava con la implementación de una serie de normativas promovidas desde el Parlamento Europeo y aplaudidas por su partido. Resulta ilógico que, en el mismo escenario en que nuestros agricultores se ven obligados a dejar sus campos para sacar los tractores a la calle reclamando el fin de estas imposiciones, el Partido Popular adopte en Bruselas posturas que impulsan exactamente esas mismas políticas que hoy se critican. Este doble discurso demuestra una falta de compromiso real con los intereses del campo de Castilla y León. ¿Cómo se explica que en un lado se defienda la causa de nuestros productores y en el otro se respalden medidas que, sin duda, les están perjudicando?

Nuestros productores de miel no pueden seguir siendo víctimas de un sistema que premia la competencia desleal y que, a la vez, ignora las consecuencias de acuerdos internacionales y normativas impuestas. Es necesario que desde su Consejería se adopten medidas reales que garanticen un trato equitativo para los productos nacionales frente a los importados. Nosotros defendemos una agricultura que respete la tradición, la calidad y la independencia de nuestros productores. Creemos que es inaceptable que se impongan normativas que obligan a nuestros agricultores a competir contra productos que no han sido elaborados bajo las mismas exigencias de calidad, seguridad y sostenibilidad.



La firma del Acuerdo Mercosur y la adopción de una Agenda Verde son decisiones que, lejos de fomentar el desarrollo, minan la capacidad de nuestros productores para mantener viva una tradición que es patrimonio de Castilla y León.

Es preciso recordar que los agricultores y los ganaderos han sido siempre los guardianes de un modelo de producción basado en el esfuerzo, el respeto por la tierra y la preservación de nuestras tradiciones. El sector agroalimentario merece un compromiso sincero y decidido por parte de quienes gobiernan. El nuestro ya lo tienen. La cuestión es si tendrán el suyo.

Señora consejera, esta es la pregunta que realmente le interesa a nuestro campo que usted responda: ¿está usted dispuesta a poner fin a esta doble política que, por un lado, defiende a los agricultores en las manifestaciones y, por otro, apoya desde Bruselas medidas que acabarán por destruir la competitividad de nuestra producción? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, el sector apícola es un sector fundamental para nuestro medio rural. Las abejas son polinizadoras naturales, las más importantes en la mayoría de los ecosistemas.

Desde mil novecientos noventa y ocho, la Junta viene apoyando a este sector desde distintas líneas de ayudas, y, así, desde el uno de enero del dos mil veintitrés, y englobado dentro del actual marco del Plan Estratégico de la PAC, se destinan en torno a 19 millones de euros a nivel nacional, de los que aproximadamente 2,9 (el 15 %) vienen destinados a Castilla y León.

Esta nueva intervención sectorial ha complicado la gestión de las ayudas al sector. En diferentes reuniones de coordinación, desde la Consejería se ha trasladado al Ministerio la necesidad de la simplificación en aras a una mayor agilidad, al considerarse que una ayuda es imprescindible para el mantenimiento del sector y que debe ayudarle y no ponerle trabas.

Además, desde la Consejería, en el actual PEPAC, se han establecido una línea de ayudas agroambientales de apicultura: 14,2 millones en el actual marco del PEPAC 2023-2027. A día de hoy, se han realizado pagos por 4,8 millones de euros, ayudando a 971 beneficiarios, a 280.000 colmenas. Por tanto, se mantienen, e incluso se mejoran, la tendencia de apoyo al sector apícola desde la Junta de Castilla y León.

También nos preocupan otros aspectos, como puede ser la competencia desleal de la venta como miel de productos edulcorados con mezclas con jarabe de azúcar. Y, en ese sentido, desde la Consejería se realiza una defensa de la calidad de los productos en la industria alimentaria: controlamos la trazabilidad, el etiquetado, el correcto cumplimiento de las distintas normas oficiales.



Y también desde la Junta de Castilla y León hemos propuesto al Ministerio la modificación de la norma de calidad de la miel, que obliga a informar en el etiquetado de la miel sobre países de procedencia; actuación reclamada por Junta de Castilla y León, y que ha sido tenida a bien por el Ministerio.

En lo que se refiere al comercio exterior y a Mercosur –creo que lo hemos dicho en numerosas ocasiones–, desde la Junta de Castilla y León exigimos transparencia en estos acuerdos, y que los productos que allí vengan, vengan en las mismas condiciones que los que aquí se producen.

Y seguimos trabajando en potenciar este producto a través de las diferentes marcas de calidad, y así, desde la Consejería, hemos impulsado iniciativas para comercializar, para mejorar la comercialización de la miel local de determinadas zonas, como puede ser la garantía de miel de Zamora, la garantía... la marca de garantía de miel del Bierzo o también, apoyando a la Asociación Leonesa de Apicultores.

Lo que le puedo trasladar es que desde la Junta de Castilla y León trabajamos en ayudas, en simplificación, en transparencia y, por supuesto, en apoyo al sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Arroyo Otero.

POP/000630

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Se encuentra satisfecha la Junta de Castilla y León con la campaña de vacunación de la gripe y la atención asistencial asociada a los meses de mayor demanda por afecciones respiratorias estacionales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

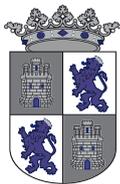
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. La Junta de Castilla y León valora el desarrollo de la campaña de vacunación antigripal 2024-2025 de modo positivo. La alta cobertura de vacunación, la eficiencia y la distribución de las vacunas y la calidad de la atención asistencial son indicadores del éxito de la campaña. Esos logros no solo protegen a la población castellano y leonesa contra la gripe, sino que también fortalecen al sistema de salud de la Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Arroyo Otero.



LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias. Nos alegramos, señor consejero, de que estén satisfechos, pero ¿a costa de qué? Pues de no tomar las medidas de refuerzo necesarias y de sobrecargar a los profesionales sanitarios. Todo ello ha estado repercutiendo en la buena atención a los ciudadanos, pues en el último mes, por ejemplo, en los centros de salud de Valladolid estaban tardando una media de 8 días en dar cita para el médico de familia o para el pediatra. Esto no puede ser, señor consejero.

Año tras año la asistencia sanitaria en el servicio de salud de Castilla y León se está prestando bajo mínimos, aprovechando el sobreesfuerzo de unos profesionales que cada día manifiestan encontrarse más quemados y sin relevo para las jubilaciones.

¿Está tomando Sacyl las medidas suficientes o está sobrecargando más y más a los profesionales sanitarios, principalmente a las enfermeras? Que de nuevo, en el dos mil veinticuatro, han tenido que compaginar la vacunación de la gripe de más de 670.000 castellanos y leoneses en un período de 3 meses, sin mermar la asistencia sanitaria diaria que prestan a los pacientes crónicos en las diferentes consultas de Atención Primaria, curas, extracciones, técnicas y atención domiciliaria a los usuarios mayores inmovilizados de nuestra Comunidad.

En el ámbito de Especializada, se está realizando autoconcertación en los Servicios de quirófano y en consultas externas, pero no se han reforzado de manera conveniente el número de enfermeros en las unidades de hospitalización de los diferentes hospitales. Como esa sobrecarga no se publica en los medios de comunicación, ya que no genera listas de espera, no sabemos si es que no interesa atajarla, pero se está permitiendo, señor consejero, que este personal esté saturado, estresado y haciendo malabares, lo que repercute, sin lugar a dudas, en la prestación a los pacientes de una atención de calidad.

De todos es sabido que el período invernal supone un incremento del número de infecciones respiratorias, pero no se han reforzado los Servicios de urgencia de los hospitales y los puntos de atención continuada de Primaria con el suficiente número de profesionales, por lo que nuevo... de nuevo les estamos llevando al límite.

Señor consejero, tenemos en Castilla y... en León un grave problema: la mala distribución de los profesionales sanitarios y la sobrecarga de trabajo. Así mismo, nos encontramos con zonas rurales en la que la falta de profesionales está provocando una deficiente atención sanitaria.

Ahora me contestará usted que sí que están adoptando medidas, refuerzos, etcétera, pero usted y yo sabemos que no están siendo suficientes, por eso le ruego, por favor, que adopten soluciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señora Arroyo, ya sabe que en sanidad nunca es suficiente nada. Pero bueno. La voy a detallar que la campaña, usted conoce bien que empezó el uno de octubre,



comenzando por los grupos prioritarios; el día catorce se extendió al total de la población diana, y a partir del seis de diciembre se ofreció a la población general.

La citación se realizó a través de los sistemas de cita previa y presencialmente, y, desde el día veintidós de noviembre, se habilitó la vacunación sin cita previa en todos los puntos de atención continuados de la Comunidad.

Se ha difundido información en medios habituales y en redes; se han adquirido 770.000 dosis de vacuna antigripal para diferentes grupos de edad y riesgo, y a día 3 de febrero se habían administrado 668.187 dosis, lo que supone un 87 % de las adquiridas.

La epidemia de gripe de este año ha transcurrido íntegramente en un nivel de intensidad bajo, con un pico temprano en la cuarta semana de epidemia y una duración que probablemente no superará las 8 semanas, quedándose en el límite inferior de la duración habitual de las epidemias gripales.

Para la atención sanitaria, como cada año, se han implementado planes de contingencia invernal. Y estos planes incluyen, además de medidas organizativas, contestación... contrataciones de personal de refuerzo -lamento que no esté usted satisfecha con las contrataciones que hemos hecho-, especialmente de enfermeras -y lamento que siga usted sin... con ese discurso que ha hecho-, tanto en Atención Primaria como Hospitalaria, además de administrativos en los centros de salud, y también le recuerdo que se han aumentado el número de camas de hospitalización.

En Atención Primaria, la presión asistencial media en Medicina Familiar y Comunitaria este año no ha superado los 30 pacientes por profesional; y en enfermería, los 24. La demora media se ha mantenido en torno a los 2 días -con excepciones en algunos centros de salud urbano-, en Medicina de Familia, y fue inferior a un día en enfermería.

En los centros hospitalarios el número total de urgencias atendidas se elevó ligeramente en enero, con respecto al mismo mes del año veinticuatro, sin embargo, el porcentaje de urgencias ingresadas, tanto en diciembre como en enero, ha sido significativamente inferior a años anteriores, lo que nos ha permitido mantener la actividad quirúrgica programada y mantener un índice de ocupación media durante estos meses en nuestros hospitales de un 70 %.

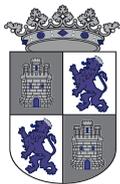
Señoría, indudablemente la campaña está siendo una buena campaña, tanto por su logística como por su eficiencia y por la gestión efectiva de los recursos públicos, aunque a usted no le guste, y así también por los beneficios generados a la población y al sistema de salud en el ámbito asistencial.

Los datos de cobertura oficiales están en proceso de consolidación, pero le puedo adelantar que con alta probabilidad que al fin de la campaña en Castilla y León estas coberturas serán superiores al promedio nacional para los diferentes grupos etarios.

Y mire, vamos a seguir trabajando para mantener y mejorar los estándares en futuras campañas, asegurando la salud y el bienestar de todos los ciudadanos de Castilla y León y, por supuesto, sin maltratar al personal. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

**POP/000631****EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la inversión en obra pública para el dos mil veinticinco?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

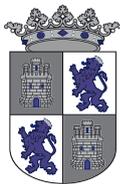
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, aunque es verdad que la obra pública de la Junta de Castilla y León es una parte pequeña del total, para valorar adecuadamente sí quiero comenzar con lo que es competencia de la Administración autonómica. Nuestro objetivo para este año dos mil veinticinco, en términos de inversiones reales del conjunto del Presupuesto consolidado, asciende en inversiones reales a 1.621 millones de euros; esto supone un crecimiento de un 16,05 % respecto del ejercicio precedente. Esto es, en definitiva, casi cuatro veces más de crecimiento de las inversiones de lo que es el crecimiento medio del Presupuesto, que en nuestras previsiones ascenderá a un 3,58 %.

Las dos Consejerías que más crecerán en sus Presupuestos son las más inversoras, con lo cual refleja también ese compromiso con la obra pública, tanto la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como la de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Pero es cierto que esto es solo una parte, porque aquí es verdad -y creo que va en eso su pregunta- no nos ha acompañado en este último año la inversión de la Administración del Estado. Según los datos de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, la Administración autonómica, es la única que en el año dos mil veinticuatro incrementó los importes de licitación en nuestra Comunidad Autónoma. Y esto tiene eco también en los datos que elabora SEOPAN: para este año dos mil veinticuatro también, señaló que la Junta de Castilla y León importe... hizo una inversión superior a la de la Administración central, y eso, lógicamente, que la nuestra no es una Administración, por competencias, esencialmente inversora. Este es un dato que también corroboran los datos del Ministerio de Fomento.

Y esto nos preocupa, porque lo cierto es que el Presupuesto del Estado para este año dos mil veinticinco está prorrogado desde el año dos mil veintitrés, y, como usted recordará, el Presupuesto del año dos mil veintitrés recogía solo dos Comunidades Autónomas de España donde bajaban las inversiones del Estado, y una de ellas era Castilla y León. Con lo cual, nos hemos visto perjudicado por las inversiones previstas en el Presupuesto del veintitrés, pero también en las del veinticuatro, que se prorrogó aquel Presupuesto, y mucho nos tememos también que las del veinticinco llevan un camino similar, con el perjuicio que hemos sufrido el año pasado en los datos que les he descrito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí. Efectivamente, por eso le hacíamos esta pregunta. Y, en un primer lugar, yo le voy a hablar en términos generales, teniendo en cuenta que esa inversión en obra pública pues compete a la Administración general, a la autonómica y también a la local.

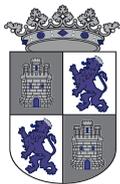
El caso es que, en estos términos generales, la inversión para el dos mil veinticinco en obra pública en Castilla y León disminuye; en concreto, estamos hablando de 2.374 millones en el dos mil veinticuatro a unos 2.200 para el dos mil veinticinco, que supone un descenso del 7,3 %. Cifras muy por debajo de los 3.000 millones que el sector de la construcción demanda como cantidad mínima a licitar para poder atender las necesidades del territorio, como la conservación de carreteras, la promoción de vivienda pública para jóvenes o la rehabilitación o construcción de centros educativos y sanitarios, por ejemplo.

Pero es que esta situación se agrava porque, además, encontramos licitaciones que no llegan a adjudicarse al quedarse los contratos desiertos a causa del desfase entre los precios reales y los que se exige por parte de la Administración, que, según palabras del presidente de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, esto podría solucionarse actualizando los presupuestos a precios de mercado para evitar ese desfase provocado entre los incrementos del coste de los materiales y de la energía.

Y es que, según datos publicados por esta misma Cámara de Contratistas, el año pasado quedaron desiertos 208 licitaciones, que supuso más de 41 millones de euros sin adjudicar en Castilla y León; de los que corresponden 20 a licitaciones de la Administración general, 32 a la autonómica y 156 a la local. Y licitado, por parte de la Administración autonómica, obra pública por importe de 654 millones de euros, es un 30 %, según datos de la propia Cámara, de esos 2.374 millones totales, que supone casi un 4 % menos respecto del año anterior.

Claro, si analizamos las causas de lo expuesto, consejero, la conclusión es que nos encontramos ante un escenario político incierto, en la línea que de lo que usted comentaba: con inestabilidad política, económica y social por la falta de unos Presupuestos actualizados y adaptados a las realidades del año en curso, tanto en Presupuestos Generales del Estado como también Presupuestos autonómicos.

Y estas causas, consejero, el Gobierno de la Junta de Castilla y León consideramos que tiene responsabilidad, porque la falta de unos Presupuestos Generales del Estado demuestra que tenemos un Gobierno débil, que aguanta día a día en lo que sus compañeros de partido, entre otras cosas, sigan negociando y aprobando leyes en el Congreso de los Diputados y repartiéndose las instituciones, posibilitando que Pedro Sánchez permanezca en la Moncloa; y porque, sobre todo, en lo que atañe a Castilla y León, la falta de unos Presupuestos autonómicos demuestra que aquí también tenemos un Gobierno débil, incapaz de sacar adelante unas cuentas para el dos mil veinticinco por su falta de capacidad de negociación o de voluntad de negociación, de lo que no puede hacernos responsable alegando que no queremos dialogar. Porque, a lo mejor, lo que sí que puede hacer el Gobierno de la Junta de Castilla y León es licitar menos contratos, como el adjudicado a Dialogasex, que invito a sus compañeros de grupo parlamentario...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... incluso a sus votantes, que puedan echar un vistazo a su página web.

Señor consejero, aumente la inversión en obra pública y, desde luego, actualicen los precios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... con la realidad del mercado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Es verdad que esos problemas que usted describía de incremento de precios, de dificultad de disponer de suficientes empresas licitadoras afecta en todas las Administraciones. Y por eso nosotros lo que hacemos este año es incrementar un 16 % la previsión de inversión real, hasta los 1.621 millones de euros. Es cierto que nosotros hacemos este esfuerzo y la propia Cámara de Contratistas de Castilla y León -que usted citaba- refleja que lo que es la inversión de la Administración autonómica creció en el año dos mil veinticuatro, pero como bajó la del Estado y la de la Administración local, pues el resultado final fue negativo, a pesar del esfuerzo de la Administración autonómica.

Y créame, en el caso de la Junta, tiene mucho mérito, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

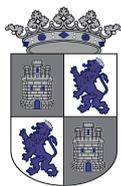
Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... por las competencias que tenemos -ya acabo-, nosotros no somos una Administración esencialmente inversora, nuestras competencias son sanitarias, educativas, sociales... A eso concentramos nuestros recursos y el esfuerzo que hacemos en inversión, a pesar de eso, sigue siendo muy grande. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000632****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. El pasado Pleno celebrado el siete de noviembre de dos mil veintitrés el señor Fernández Mañueco consideró un tema menor los municipios soriaños... sorianos de Pinares y de Lizana, que no estuvieran pues declarados como de atención prioritaria en el Plan Especial de Protección Civil en... ante emergencias por incendios forestales de... en Castilla y León. Plan que, por cierto, señor consejero, sigue sin estar aprobado.

El presidente de la Junta de Castilla y León a nuestra pregunta le pareció poco relevante, con lo que demostró que los montes de Soria, donde se encuentra la masa arbolada más extensa de la Península Ibérica, el pinar más grande del sur de Europa, no es una prioridad cuando rechazan, a pesar de las recomendaciones técnicas, recuperar el avión antiincendios de El Amogable, tal y como hemos propuesto en diferentes ocasiones.

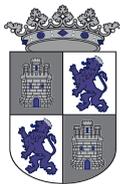
Ahora nos encontramos con que la Dirección General del Medio Natural ha dictado una resolución sobre la nueva distribución y número de puestos de vigilancia del operativo INFOCAL y la instalación de cámaras de vigilancia. ¿Qué es lo que nos tememos? Y ahí es donde nos lo trasladan los trabajadores del operativo -que, por cierto, un saludo, que se encuentran hoy aquí en el hemiciclo-: nos hace sospechar que esto, en realidad, vaya a suponer el cierre de las torres de vigilancia contra incendios forestales a lo largo y ancho de nuestra Comunidad.

Por mucho que hoy nos diga hoy aquí, señor consejero, de que no se cierran, ya nadie le cree. En Soria, parece que van a ser 12 torres las que se van a eliminar -de momento; porque aquí ya nos vamos conociendo y, al final, serán todas- y 42 puestos de trabajo, de momento. Si hablamos de Castilla y León, se pretende sustituir 67 torres y suprimir 186 puestos de trabajo (como le digo, de momento). Torres de vigilancia, atendidas por profesionales que en muchos casos viven en la zona, la conocen, asientan población y son la primera línea de lucha contra incendios forestales.

Precisamente Soria es la provincia con menos incendios forestales, gracias a gran medida pues a los puestos de vigilancia y la rápida detección e identificación de los humos por parte de esos profesionales. Labor que desde la Consejería que ustedes dirigen ni se valora ni se cuida, ya que las condiciones laborales de estos profesionales deja mucho que desear, porque ustedes no invierten en formación, profesionalización, equipamiento, infraestructuras ni en mantenimiento de las instalaciones. Vivimos tiempos en los que parece que el factor humano es desechable, porque prima la rentabilidad y el proceso tecnológico mal entendido y mal aplicado. Pero la experiencia está demostrando que la instalación de cámaras no es útil en la detección de incendios forestales, es un despilfarro.

Por ejemplo, Zamora es una de las provincias en las que antes se instalaron estas cámaras. Desde entonces, tal y como señala el sindicato CSIF, su funcionamiento no ha cumplido las expectativas y, en algunos casos, han acabado apagándose para evitar falsos positivos.

Este sistema de videovigilancia debería servir para apoyar el trabajo de los profesionales que cuidan de nuestros montes desde las torretas de vigilancia, no para



ser el motivo de su desmantelamiento, señor consejero. Y le pregunto: ¿considera positivo, para mejorar el operativo de incendios forestales y para la conservación de nuestro patrimonio natural, la eliminación de 42 torres de vigilancia en la provincia de Soria? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomar Sicilia, no se van a cerrar torres de vigilancia en esta campaña dos mil veinticinco. No. Lo he dicho públicamente en Oterico, en León, en Riello, públicamente. Pues no sé cuántas veces tendré que decirlo. Las veces que sea necesario. Usted dice que no es creíble. Ya se verá.

Lo que sí que es cierto es que el Diálogo Social y la Junta de Castilla y León, que forma parte de él, consideramos que es positivo reforzar nuestro sistema de vigilancia con medios tecnológicos, el apoyo de las nuevas tecnologías. Y así ha concluido el Acuerdo, diciendo, textualmente, que se realizará un análisis de la eficacia del sistema de vigilancia en sus vertientes humana y telemática, para formular propuesta de modernización, reestructuración y adaptación que optimice las capacidades de ambos. Y se habla de compatibilizar ambos sistemas.

En cumplimiento de ello, de ese Acuerdo del Diálogo Social, que estamos cumpliendo a rajatabla, se ha realizado un estudio de optimización de la vigilancia: el objetivo no es reducir puestos de trabajo, sino mejorar la detección de los incendios forestales. El estudio propone un sistema digital compatible, en convivencia con el sistema tradicional de vigilancia en torres. Un estudio que no está totalmente terminado, está en contraste y consulta, y que no está decidida su implantación. Por lo tanto, no va a estar este año en funcionamiento.

Ya tenemos cámaras instaladas en Soria, especialmente. También en León, también en Salamanca, en Ávila y en Zamora, y las vamos a instalar en todas las provincias. Usted recoge como fuentes de los datos de la detección lo que dice CSIF; a lo mejor lo que tiene es que preguntar lo que dicen los técnicos de la Junta y el personal público, que sabrán, y tenemos perfectamente recogido, qué detectan las cámaras, qué detectan las torres, qué detectan el 1-1-2, qué detecta todas las fuentes de información al respecto.

Estos sistemas, por tanto, van a coexistir; y van a ser una oportunidad, porque hay que reciclar a mucho personal para el control y seguimiento de este sistema 24 horas, mejorando su puesto de trabajo, mejorando puestos de trabajo ahora penosos, incluso, en las condiciones o en las circunstancias del siglo XXI. Por lo tanto, va a ser una gran oportunidad.

Pero no estamos en este momento; no estamos porque no está decidido e implantado ningún sistema de sustitución, lo que no es óbice para que torres que no cumplan con los requerimientos de Inspección de Trabajo, que a veces es cambiante en los requerimientos, y que no sean adaptables, pues puede alguna torre tener que



no operar y sustituirse por la vigilancia por otra torre o por otros sistemas. Por lo tanto, no es así.

Y en el año dos mil veinticinco este personal –que está aquí– va a trabajar más que nunca ha trabajado. Va a trabajar más que nunca ha trabajado, todos, van a trabajar más que nunca ha trabajado.

Por lo tanto, en conclusión: esto es una polémica creada por una filtración de ese trabajo previo no terminado, no concluido, no resuelto, que, bueno, es muy útil para la filtración política, sindical y las plataformas en materia del operativo de incendios, porque es una carga que siempre busca morder, ¿no?, pero no obedece a la realidad.

Y lo que usted ha dicho antes de que el presidente decía que no le interesaba la Tierra de Pinares porque no se habían incluido... No tiene nada que ver. Ya lo expliqué un día y, si quiere, se lo vuelvo a explicar. Eso está en relación a la cercanía que hay de los cascados urbanos con los montes, no a que haya más o menos montes. Si tiene alguna duda, yo se lo vuelvo a explicar, pero no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí, termino, presidente). ... pero no manipule lo que ha dicho el presidente, porque no obedece a la realidad y no es su estilo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000633

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

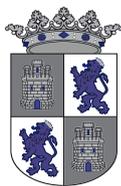
Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta respecto a la generación de actividad industrial en el Bierzo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, como todos sabemos, los últimos 40 años han supuesto un declive paulatino de la actividad minera asociada al carbón, con reconversiones, con reordenaciones. Con la llegada de Pedro Sánchez y Teresa



Ribera como ministra de Transición se precipitaron los cierres de las centrales de Compostilla y Anllares, en la comarca del Bierzo, y asistimos además a la voladura de las chimeneas, no fuera a ser que algún Gobierno posterior se le ocurriera volverlas a abrir con tecnología más limpia, con captación de CO₂.

Señoría, por contra, el Gobierno autonómico ha estado al lado de la industria berciana ante ese cierre prematuro que tantas veces advertimos. Desde dos mil dieciséis hemos trabajado con el Plan de Dinamización de la... Económica de los Municipios Mineros y también sumando compromiso con el Programa de Transición Justa España 2021-2027, en el que la Junta de Castilla y León aporta más de 81 millones de euros, que se añaden a los 197 de financiación europea, 176 millones para la provincia de León.

Este Gobierno ha estado al lado del Bierzo cuando el Gobierno de España lo machacó; ha impulsado la dinamización y la diversificación del tejido productivo; ha apoyado a los trabajadores y lo seguirá haciendo, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Pues lo siento, señora consejera, pero todo lo que nos está diciendo la verdad que allí no se nota en absoluto. Es un tema que lleva generando muchas expectativas y una gran preocupación en nuestra tierra. La reindustrialización del Bierzo es un proceso que no se ha impulsado por la Junta desde Valladolid con la dedicación y fuerza necesaria. Sin duda, es un asunto que han acaparado muchos titulares y promesas, sobre todo en elecciones. Estamos esperando el desfile de empresas por la alfombra roja que iba a poner el señor Mañueco para recibir las.

Es un tema que no se mira con una visión crítica y al final solo se queda en palabras y dudo si en buenos deseos.

La reindustrialización tiene que ser obligatoria, es la oportunidad para recuperar una zona que ha sufrido profundamente tras el cierre de las minas y la pérdida de sectores industriales clave. En el Bierzo hay un vacío económico que tanto la Junta como el Gobierno central no terminan de llenar, pero tampoco se ve a la Junta que exija de manera firme al Gobierno central para que llene ese vacío, como en otras provincias.

La industrialización es necesaria para el futuro de la comarca, pero los bercianos nos preguntamos qué hace la Junta. Uno de los principales problemas radica en la falta del modelo claro y sostenible a largo plazo. La Junta de Castilla y León ha apostado por proyectos que en muchos casos están más enfocados en la imagen política y en la urgencia de resolver el problema a corto plazo más que en una estrategia sólida para garantizar el empleo y el desarrollo económico del futuro de nuestra comarca.

Además, hay una cuestión fundamental que no se puede ignorar: faltan conexiones e infraestructuras esenciales para el desarrollo económico del Bierzo, la logística es fundamental; y lo saben. Sin unas infraestructuras de transporte



adecuadas, como mejores conexiones por carreteras y ferrocarril, la zona está condenada a ser ineficaz, limitando el potencial de inversión y crecimiento. Por cierto, la Consejería de Movilidad, ¿dónde está? ¿Dónde está, hace algo? Al igual que el Gobierno central.

Asimismo, debemos ser conscientes de que muchas de las iniciativas que se han presentado para la reindustrialización del Bierzo dependen en gran medida de subvenciones y ayudas externas, sin una base de tejido empresarial local sólido. No se puede construir un futuro dependiendo de fondos temporales, porque eso solo lleva a la comarca a una situación de fragilidad económica aún mayor. Y así se ha demostrado con los últimos casos de Emobi e Ibermon. La reindustrialización debería ir acompañada de políticas que favorezcan la creación de empresas locales, la formación de población y la inversión e innovación en nuevas tecnologías. Se debe apostar por una transformación profunda, sostenible y por la innovación y la materia prima de la zona que la comarca tiene, y por el respeto de sus productos autóctonos –el caso del godello que todos conocemos-. El Bierzo tiene una rica biodiversidad, unos productos de calidad excepcional y un potencial que deben ser aprovechados de manera inteligente.

El Bierzo es una comarca donde la población envejece y muchos jóvenes se ven obligados a emigrar en busca de oportunidades. Sus políticas deberían garantizar no solo puestos de trabajo, sino trabajos dignos, cualificados y bien remunerados, que permitan a los jóvenes quedarse y formar un futuro.

Y, efectivamente, en el Bierzo no queremos más hormigón y cemento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... lo que queremos es un parque agroalimentario con I+D+i y más empresas que generen numerosos puestos de trabajo en muchas décadas y no temporal.

En conclusión, solo hay políticas inexistentes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... de un modelo económico agotado. Y no se escude en el Gobierno ni en el polígono de El Bayo, que –como todos sabemos– hace falta mucho para que sea un polígono del siglo XXI y, sobre todo, que tenga empresas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Pero, señoría, si estamos de acuerdo en lo que hay que hacer, y nosotros lo estamos haciendo, solo que usted dice que no y yo le voy a citar algunos de los ejemplos de las cuestiones que estamos haciendo.

Apoyamos a la industria del Bierzo de forma clara y somos conscientes de sus dificultades. Se ha apostado por suelo industrial, a través de los fondos de dinamización, con el polígono industrial de Cubillos del Sil, con su ampliación, con accesos, con depuración; con la mejora del polígono de La Llanada, en Ponferrada; con la plataforma financiera de la comarca del Bierzo, que ha financiado casi 2.000 solicitudes. Y, entre otros muchos proyectos financiados con los fondos de dinamización, podemos recordar la EDAR y el emisario de Torre del Bierzo, Folgoso de la Ribera, el centro tecnológico de la Castaña, en Pobladura de las Regueras y Molienda en Quintana de Fuseros, por ejemplo. Y mire, hemos apoyado el proyecto de Tvitec, con la inversión en el polígono de El Bayo.

Pero miren, señorías de la UPL, les pedimos que sean igual de beligerantes ante los compromisos incumplidos por sus socios, el Partido Socialista en el Gobierno de España. No nos diga a nosotros que reclamemos al Gobierno de España, que son sus socios. Dígales que cumplan su compromiso, que desbloqueen la financiación de este proyecto que tienen paralizado y que es de gran futuro, por cierto, en la comarca. *[Aplausos]*.

Desde el punto de vista del empleo, hemos puesto en marcha ayudas para la contratación directa: vamos a incrementar este dos mil veinticinco en 10.000 euros más por cada municipio minero del Bierzo; financiamos con ayudas a fondo perdido el emprendimiento, con 20.000 euros en los municipios del Bierzo y Laciana.

Resumiendo: Plande Dinamización de los Municipios Mineros, fondos al Programa de Transición Justa, esfuerzo en el desarrollo y en el empleo para una comarca con dificultades; todo ello para contrarrestar el desprecio de un Gobierno de España que arrasó las térmicas, la minería y todo el desarrollo berciano, un Gobierno que paraliza proyectos como el de Tvitec y se olvida de las infraestructuras que necesita el Bierzo, el nudo ferroviario de Manzanal o la ejecución de la autovía Ponferrada y Orense. Son sus socios, señoría, el Partido Socialista en el Gobierno, con Pedro Sánchez, los que machacaron la comarca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

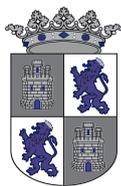
Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... y la han abandonado por completo. (Termino). Les pido que insistan ahí y les digo que, mientras tanto, este Gobierno va a seguir apostando por el Bierzo. No les quepa la menor duda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

**POP/000634****LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Pues ¿qué valoración hace la Junta de que los datos interanuales de evolución del número de parados haya tenido en las provincias de la región leonesa -León, Zamora y Salamanca- una tendencia peor que la media autonómica y nacional?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, yo siento de verdad mucho que hagan estas interpretaciones tan negativas de los datos; incluso a veces pareciera que están deseando un dato negativo que afecte a las provincias de León, Zamora y Salamanca para seguir defendiendo sus argumentos, incluso su propia existencia. Y lo siento por las personas que viven en estas tres provincias y por las empresas, que, escuchándoles a ustedes, no quieran implantarse en ese territorio. Hay que ser rigurosos cuando hablamos de empleo -que, por cierto, es una de las prioridades de este Gobierno-, y para hacer una correcta valoración de las cifras del paro, hay que acudir a la encuesta de población activa y a los datos interanuales para hacer un análisis serio y realista del... del mercado laboral.

La tasa de paro de la provincia de León es una de las más bajas de España: una tasa del 7,82, casi 3 puntos por debajo de la media nacional. Zamora tiene una tasa de actividad muy superior a la de la mayoría de las provincias de España; en el último año tenemos 3.000 desempleados menos en esta provincia, un descenso de 13 puntos superior a la media de España. Y, en cuanto a Salamanca, ha incrementado la afiliación en casi 2.000 personas el último año; además, han aumentado los activos en otras 2.000 personas.

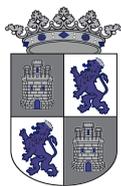
Señoría, no es bueno para nadie quedarse con el primer dato negativo que nos encontremos. Si pregunta por el mercado laboral, usted debe de saber que debe interpretarse de forma rigurosa, de forma global, poniéndolo en contexto y no solo buscando lo negativo para estas provincias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Señora consejera, van a... a recibir un baño de realidad el día dieciséis de febrero, donde su propio partido dice que va a estar para defender León, ese León que sufre, ese que usted no ve, ese mismo. Mire usted lo que dice la presidenta provincial, lo que ha dicho el portavoz de... de las Cortes con respecto a las declaraciones de por qué va a salir la gente el dieciséis de febrero a reivindicar



lo que hoy le traigo yo aquí. Porque, mire, usted no quiere ver la realidad y yo le doy datos objetivos, que es que hace pocos días se ponían de manifiesto cómo realmente León y Salamanca eran las provincias que más aumentaban los parados, y lo hacían, además, en términos absolutos: 800 más en León, 612 más en Salamanca, que, sumados a los 230 de Zamora, hacían 1.642 más en enero; lo cual suponía el 57 % de los nuevos parados de toda la Comunidad.

Pero, mire, vamos a datos, como usted dice, esos que son oficiales, científicos. Y es que la variación interanual también pone de relieve que estamos ante la peor situación. ¿Le parecen buenos estos datos o les parece quizá que son fingidos, o, como usted dice, para traer aquí una pregunta y poner de manifiesto lo negativo? No, mire, sus deberes no están hechos y es lo que usted debería de tener en cuenta, porque sus políticas no son eficaces. Y esto pasa en cuatro provincias, oiga, León, Zamora y Salamanca, muy perjudicadas, y Ávila. ¿Ávila no reclama o sí? A ustedes les dará igual. Pero es que este dato hay que ponerlo en relación, como usted bien dice, con la tasa de actividad, con la renta per cápita, con la alarmante evolución del... de la situación de despoblación que tenemos en las últimas décadas. Todos estos índices son objetivos y, además, están correlacionados. Y lo que hace es lo que a usted no les gusta que nosotros pongamos aquí de manifiesto: la doble velocidad que tienen estas dos regiones, la región leonesa y la región castellana.

Pero vamos a hablar de lo que usted antes le contestaba a mi compañero. ¿Cómo están las cuencas mineras? Pues muy mal. Pero, oiga, ¿por qué ustedes no se plantean lo que hizo el señor Soria, su ministro, el del Partido Popular? ¿Se acuerda de él? Pues fue el que cerró las minas. ¿Qué han hecho ustedes mientras tanto? Absolutamente nada. O podemos hablar de la ciudad de Béjar, también, que ese polígono industrial, claro, del SEPES, pero también ustedes, la Junta de Castilla y León, lo único que sabe hacer es prorrogar sucesivamente esos planes de fomento –gobernado, también es verdad, por el Partido Popular y Vox, sus socios; no se olvide, sus socios–.

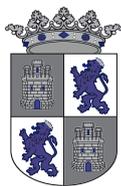
¿Benavente? No interesa. Importante para la industrialización. Y podemos hablar del famoso plan de La Raya: dos mil veintidós, veintitrés, veinticuatro. ¿Les suena todos estos datos para que luego podamos hablar de zonas más envejecidas, tasas de actividad, nulo relevo generacional? Y todo esto con promesas, con publipreportajes que ustedes pagan... pagan mientras que la situación es claramente distinta. ¿Ustedes pasean por las ciudades? León, Salamanca, Ponferrada –esa que gobierna el Partido Popular–. ¿Lo conocen? Pues pone “se vende”, “se alquila”, porque, claro, el comercio minorista pues tampoco funciona. Porque su plan estratégico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... pues lo tienen también en el cajón. (Sí, acabo ya, presidente). Baño de realidad el día dieciséis de febrero, que se suma a las 80.000 personas que salieron hace 4 años, donde la Mesa por León, solo supieron poner 80.000 euros. Y, después, la nada. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, me toma el dato de enero, que es el peor mes del paro: en toda España ha subido el paro en enero. Es el mejor mes de enero en toda la serie histórica jamás ha... ha bajado el desempleo en el mes de enero. Por eso le digo que toma unos datos sesgados a su conveniencia victimista. Miren, Castilla y León crece y baja el desempleo, también en León, Zamora y Salamanca, dato que deriva del esfuerzo de nuestras empresas, de nuestros trabajadores y de nuestras políticas.

Y le doy más datos objetivos, porque ha preguntado por el mercado laboral: la provincia de León ha sido la segunda de España en la que, en términos porcentuales, ha bajado más los parados en el último trimestre, 7.000 personas. La tasa de paro de la provincia de Zamora ha descendido en casi 4 puntos el último año. Según la EPA, los parados registrados en Zamora bajaron en casi 3.000 personas, además, con más activos, 1.000 afiliados más en el último año en Zamora. Respecto a Salamanca, 46 años... 46 meses consecutivos subiendo la afiliación a la Seguridad Social, y suben también los activos en Salamanca. Y estos son los datos reales, y todas las variables y lo que hay que comparar. No intenten justificar esos argumentos con estos datos sesgados, faltos de rigor, victimistas.

Y, mire, además, le diré más: buscamos el equilibrio y la cohesión territorial en Castilla y León, por eso, desde el ECYL otorgamos mayor puntuación y trabajamos para reforzar la contratación en los municipios cuyas tasas de desempleo son superiores a la media autonómica. Por lo tanto, mientras ustedes se dedican a... a desanimar a nuestras empresas a invertir en León, Zamora y Salamanca, nosotros apostamos por reforzar nuestras políticas, dando resultado. Porque Castilla y León crece, y baja el paro. Les invito a que hagan propuestas de mejora de verdad y que abandonen esa visión gris a la que están abonados sobre estos magníficos territorios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

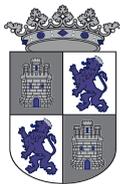
POP/000635

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor consejero, a la vista de la inquietud mostrada hoy en estas Cortes, ¿puede informar a estas Cortes y a los ciudadanos de la Comunidad en qué situación está la Estrategia Regional del Biogás 2024-2034?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (EL SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues sí, señor Igea, claro que le voy a informar. El plan, que es veinticinco-treinta y cinco, ha finalizado su redacción, el documento, muy importante, después de muchos meses de trabajo, así como la del estudio ambiental estratégico, ambas necesarias para la tramitación y para la aprobación. En próximas fechas saldrá a información pública con la publicación del anuncio correspondiente y todo su contenido en el BOCYL, se comunicará a organismos para consulta, y continuará la tramitación de acuerdo con lo indicado en la Ley de Ordenación del Territorio, y con los efectos que prevé dicha ley.

En cuanto a la polémica, la polémica que ha oído hoy, mire, es... respeto muchísimo, respetamos muchísimo la opinión de los ciudadanos. Muchas veces basan en desconocimiento o, incluso, en manipulaciones. Lo hacen de buena fe, y hay que respetar y trabajar porque sepamos informar más, tanto las Administraciones como, especialmente, los promotores de estos proyectos. Lo que sí que es achacable es que el Partido Socialista, que sí conoce todo, es parte de esa manipulación, infundiéndole miedo, infundiéndole mentiras y manipulaciones para que se produzca esa zozobra de los ciudadanos. Eso es lo que hay que reflexionar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, me alegro de que ya sea dos mil veinticinco para no estar atemporal, es verdad. Lo que yo decía es que no está aprobado, ¿no? No está aprobado. Vale. ¿Cómo es posible, entonces, que ustedes estén tramitando hasta 90 –según la propia Consejería– plantas de biogás? ¿Cómo es posible que, si solo hay 3 plantas de biogás en todo Castilla y León, haya 2 en tramitación en un pueblo de 240 habitantes? ¿Cómo es posible? ¿Por qué tenemos esta prisa? ¿Por qué les han entrado la prisa de instalar 90 plantas antes de tener el plan regional? Le voy a dar algunas aproximaciones.

Mira, hay algunos pueblos, algunas instalaciones, en las cuales, bueno, se iban a instalar en los propios terrenos del alcalde, ¿eh? Un clásico, ¿verdad? El alcalde, de su partido. Hay otras, por ejemplo, en Jambrina, ¿verdad?, que no es en Jambrina, que es en Peleas de Abajo, ¿eh?, pero está, casualmente, más cerca de Jambrina. Fíjese qué hábil maniobra. ¿Y a qué dedica la familia del alcalde su tiempo libre? A la ganadería, que le viene muy bien esa planta de biogás.

¿Quién está forzando la instalación de estas plantas? No necesarias en una Comunidad que exporta energía. Que nosotros somos una Comunidad que exporta energía, no hay ninguna urgencia en hacer esto. Le voy a dar el nombre de alguna empresa, que igual le sonará. ¿Le suena Ence? Ence es una de las más brillantes puertas giratorias del PP, donde entra y sale Isabel Tocino, entra y salen consejeros, entran y salen... La última, más brillante, ha sido nombrar directora general de Calidad del Medio Ambiente a la mujer de un directivo de Ence, la empresa que tiene una de las plantas más contaminantes en Galicia. Y le han nombrado directora general de



Calidad Medioambiental en Galicia. No tendrá nada que ver, seguro. Seguro, ¿eh? Seguro que estas cosas no tienen nada que ver, porque, esto... no sé si huelen las plantas de biogás, pero esto huele bastante mal en conjunto.

Por eso les solicito que paralicen cualquier autorización nueva hasta que no tengan ustedes, por lo menos, redactado el plan. Porque no hay prisa, porque hay sospechas de corrupción y porque hay malestar. Y porque no se puede estafar a los ciudadanos, y no se puede convertir esta tierra en el lugar donde van lo que no quieren. Esto es la reedición de *As Bestas*. *As Bestas* día tras día. Ustedes aprovechan el minifundismo municipal, los pequeños municipios, para comprar voluntades, y gracias a esta planta municipal, en esta Comunidad se hace lo que uno quiera, o lo que Ence quiera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

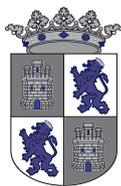
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (EL SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, hay una cosa que me extraña de usted, y otra que no me extraña. No me extraña sus elucubraciones conspiranoicas, corrupciones, y demás, que, bueno, es algo que le entretiene y, bueno, pues allá cada cual con lo que hace, ¿no? Lo que sí que me extraña es que usted que tenía que ser, siempre ha sido, un defensor de la ecología, del compromiso medioambiental y de la adecuada gestión de residuos y de las energías renovables, venga usted con este discurso, con un discurso propio de manipulaciones, como la que ha hecho hoy el Partido Socialista. Eso me extraña soberanamente. Desconoce usted, en principio, totalmente de qué estamos hablando.

Mire, el plan se ha desarrollado con la intervención de todo tipo de grupos sociales y del sector. Ha habido un grupo de trabajo interconsejerías: de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de la de Industria, de la Consejería, por supuesto, que yo me honro en dirigir, y de Economía y Hacienda, y han elaborado una serie de conclusiones. Los objetivos son: el desarrollo rural, sin duda ninguna, la fijación de población, la fijación de empleo a través del establecimiento de empresas en el medio rural, consolidar empresas en el medio rural, mejorar la gestión del sector agroganadero.

Parece que usted está más a gusto con que los purines se extiendan en los... en los campos, ¿no? Es una mejora de la producción y gestión de residuos y nutrición de... razonable y sensata y sostenible de los suelos, un aprovechamiento integral. Reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, que usted siempre ha defendido -es que es extrañísimo su postura de hoy-. Las emisiones de precursores de partículas, que pueden dar lugar luego -ultrafinas- a quedar ozono, que usted siempre ha protestado... "tomen medidas para evitar el ozono". La cantidad... reduce la cantidad de nitrógeno en la fracción valorizable agroalimentaria y agronómicamente. Mejora la gestión para evitar la contaminación de acuíferos. El uso del biometano es absolutamente positivo tanto para el uso de las propias instalaciones o para la inyección



en la red gasista de Castilla y León. Y, por supuesto, garantiza un funcionamiento ambientalmente correcto de todas estas instalaciones sin afecciones a poblaciones próximas y a los recursos naturales.

Por tanto, es un discurso extraño. El discurso correcto es que esto es una oportunidad medioambiental...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... económica y para nuestro sector primario en Castilla y León. Y, desde luego, no le reconozco en lo que ha dicho. Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Manifestación desde la tribuna de público]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor, desalojen la sala. *[Manifestaciones desde la tribuna de público. Varias personas abandonan dicha tribuna]*. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000636

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

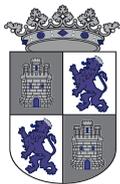
Sí. Gracias, presidente. Desde Podemos tampoco queremos purines. ¿Considera aceptable la Junta que en un instituto público se hagan cánticos fascistas y se agrede a un estudiante sin que el Ejecutivo autonómico haga nada?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, no puedo entrar en valoraciones de unos hechos que no se han producido y que han sido desmentidos desde el primer momento por los dos centros educativos y por la Consejería de Educación. También le digo que en el hipotético supuesto de que se incurriese en apología de cualquier apología de totalitarismo, también del fascismo, en las aulas de Castilla y León, o existiera cualquier tipo de violencia, por supuesto que lo condenaríamos y actuaríamos en consecuencia, pero cuando esta se produzca y existan pruebas fehacientes de la misma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor... [*Manifestaciones desde la tribuna de público*]. Ya está bien, ¿eh? [*El manifestante abandona dicha tribuna*]. [*Murmullos*]. Señor Illera, me parece alucinante, vamos. ¿Eh? [*Murmullos*]. (No has dicho nada. Muy bien). Continúe, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

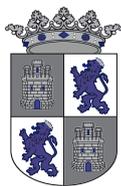
Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, me parece abominable que usted niegue los hechos que han sucedido. Es infame y es indecente que en un instituto público de esta Comunidad, en el instituto Núñez de Arce de Valladolid, se organizase una excursión al Valle de Cuelgamuros, en la que se llevó a cabo exaltación del fascismo a través de cánticos y ostentación de símbolos franquistas. Estos hechos deleznable fueron denunciados por el Sindicato de Estudiantes de Castilla y León, aportando las pruebas correspondientes y fehacientes. Denuncia que fue difundida, respaldada, por Podemos.

Y ante hecho de tamaña gravedad, ¿qué ha hecho el Gobierno de Castilla y León, qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular, qué ha hecho la Consejería de Educación? Absolutamente nada. Ni una inspección, ni una investigación, ni una sanción. Y esa inacción, señora consejera, ese estruendoso silencio del Partido Popular ante el más abyecto fascismo tiene consecuencias; porque el no dar respuesta a actos de enaltecimiento del Franquismo lo que hace es alentar a los fascistas, a los violentos y a los que siembran y esparcen odio; les da alas al punto que hace unos días al portavoz del Sindicato de Estudiantes de Castilla y León, a Víctor Martínez, le han agredido en el instituto Núñez de Arce al grito de: "Jódete, rojo". Y ante una agresión fascista, ustedes no han hecho absolutamente nada, señora consejera. Y esa impunidad que tienen estos lamentables fascistas es consecuencia directa de la pasividad y de la complicidad tanto de los responsables de la Dirección de Estudios del instituto como del Gobierno del Partido Popular.

Por supuesto, desde Podemos condenamos esa agresión fascista, así como las amenazas que Víctor lleva soportando durante semanas. Exigimos la inmediata expulsión de los alumnos que agredieron a Víctor, así como que se pongan sanciones contundentes al profesor que permitió a estos vándalos tamaña tropelía.

Y por supuesto también, desde aquí damos todo nuestro apoyo y solidaridad a Víctor. Le decimos que no está solo, que los antifascistas somos más, que si nos tocan a uno, nos tocan a todos, porque esto es una cuestión que interpela a todos los demócratas de esta Comunidad y de este país.

En un tiempo en el que el odio está penetrando especialmente entre los más jóvenes, con el beneplácito de los dueños de las redes sociales y de las grandes tecnológicas, con Elon Musk a la cabeza, con el apoyo de los socios del delincuente fascista Donald Trump, y con el silencio cómplice de un Partido Popular que tanto en esta como en otras Comunidades Autónomas metió en el Gobierno a esa caterva de odiadores, los demócratas y, por ende, los antifascistas tenemos que dar un paso adelante y tenemos que poner pie en pared. Y esto no se hace con la política del mal menor, con el malmenorismo que está llevando a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez que, por cierto, tampoco ha movido un hilo en este asunto.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

A los fascistas se les para con derechos. Esa es la tarea política en la que está Podemos: poner en pie a la izquierda para lograr más avances, más transformaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y más antifascismo. Víctor, no estás solo; antifascistas, siempre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Educación.

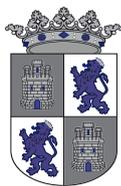
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, la verdad que resulta ofensivo que dé pábulo a todo esto y pretenda linchar a unos empleados públicos sin ningún tipo de prueba y sin ningún tipo de declaración. *[Aplausos]*. Linchamiento a los empleados públicos, ninguno; defensa a los profesores cuando no hay pruebas, todo por parte de la Junta de Castilla y León.

Mire, desde el mismo momento en que salió la noticia a esfera pública, nos centramos en conocer los hechos verdaderos. A partir de ese momento, la Dirección Provincial llevó a cabo una investigación tras la cual se llegó a las siguientes conclusiones: la visita al Valle de Cuelgamuros, El Escorial y La Granja formaba parte de las actividades complementarias incluidas en la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia, y fue aprobada por el Consejo Escolar del día once de diciembre; la actividad fue voluntaria y los padres autorizaron por escrito la participación de los alumnos; el coste de la actividad fue asumido íntegramente por las familias. Y le añado aquí las dos conclusiones más importantes: según la información recogida, los alumnos mantuvieron una actitud respetuosa durante toda la jornada y en todos los lugares visitados, incluido el Valle de Cuelgamuros, siendo la valoración global del comportamiento de los alumnos "excelente".

Respecto a los archivos que se adjuntan al escrito presentado por el Sindicato de Estudiantes, existen dos fotografías de grupo tomadas y subidas al Instagram del centro educativo en las que no se aprecia ningún tipo de conducta inadecuada. Por otra parte, no se tiene constancia de fotografías de ningún alumno con banderas franquistas -como se ha dicho- ni cánticos en los lugares visitados. Por tanto, señoría, desde aquí le digo que lo que rodea a esta polémica, probablemente artificiosa e interesada, es falso, rotundamente falso. De manera que no frivolicé con esto.

Quiero recordarle, además, ya que ustedes invocan la Ley de la Memoria Democrática, respecto a esta excursión al Valle de Cuelgamuros, que la misma, la memoria



democrática –que estoy segura que su grupo participó en la misma–, recomienda su visita a los estudiantes por su función didáctica, algo que hacen centros de todo el país.

También quiero nuevamente reiterar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... el apoyo pleno a la Dirección de ese instituto, Núñez de Arce, así como el de Palencia y a todo su claustro docente. Por cierto, un instituto que en varias ocasiones ha sido considerado un referente de la excelencia educativa de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y sepa, por tanto, que la Consejería de Educación manifestamos el compromiso con los valores democráticos y siempre vamos a condenar los totalitarismos que ha padecido y padece el mundo, de uno u otro signo, señor Fernández, de uno u otro signo, como lo hizo así el Parlamento Europeo de dos mil diecinueve. Y defenderemos siempre el buen hacer de los ciudadanos, de los centros y de las familias de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000128

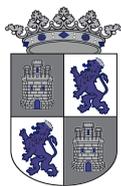
Interpelación, número 128, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 381, de once de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Consejero. Vamos a tratar del hecho probablemente más esclarecedor de los muchos problemas que padece España: la vivienda. Y es que en ella salen a flote las culpas de los unos y de los otros. Y digo “hecho” porque no creo que ninguno se atreva a negar que esta crisis existe, por mucho que afirmen que



vivimos en el país de la piruleta, que el dinero brota como maná de las amables ubres del Estado y que nada falta porque nada más podemos pedir los felicísimos súbditos del emperador de turno, ya sea el líder de la rosa *nostra*, un nacionalista gallego venido a menos o el capitán Sparrow a los mandos de La Perla Negra, interpretado, en este caso, por el extraordinario Fernández Mañueco. *[Aplausos]*.

Pero empecemos por el principio, cómo nos han llevado hasta aquí, cómo han convertido a España –una nación que se enorgullecía de tener una comunidad nacional de pequeños propietarios– a un auténtico infierno para acceder a la vivienda. Todo esto empezó como empiezan la mayor parte de las historias que acaban mal, con dos grupos de envidiosos, incompetentes y resentidos haciéndonos creer que eran distintos cuando los unos y los otros querían, en el fondo, lo mismo: demoler el mundo en el que vivían. Porque, en su opinión, quienes vivían ahí antes, en definitiva, eran una cesta de deplorables, como dijo la señora Hillary Clinton; unos paletos, en definitiva.

El primer grupo de esos visionarios veía en el mundo una sociedad atomizada de seres independientes y solitarios, una sociedad de humanos liberados incluso de sí mismos, un conjunto de individuos donde la familia y la comunidad desaparecían, donde todos viviríamos en alquileres flexibles para no atarnos ni comprometernos –¿quién querría?–, donde el suelo pertenecería al Estado y el alcalde sería nuestro casero –así de paso ya nunca le votaríamos en contra, como en el caso de Viena–, un mundo de desarraigados, una casta de intocables arrancados de su tierra, separados de sus familias, emancipados de su comunidad y liberados de su propiedad.

El otro grupo presagió la venida de la ciudad global vacía de... de tradición e identidad, pero llena de ocio y disfrute, una sociedad concentrada como un rebaño nómada al servicio de los cosmopolitas que iban a llevarnos hacia la arcadia feliz. ¿Para qué tener hijos si puedes viajar por el mundo y compartir tu felicidad en Instagram? No tengas hijos, aborta, ya inundaremos España de inmigrantes ilegales para suplirte. ¿Para qué quieres un empleo estable y próspero con el que puedas formar una familia y envejecer tranquilo? Disfruta, gasta, no ahorres, consume, no te sacrifiques.

¿Qué problema hay en no poder tener una vivienda en propiedad y compartir piso con 5 desconocidos pagando más de la mitad de tu mísero sueldo mensual y alejado de tus raíces, tu familia y tu comunidad? Aquí podrás tener tu propia identidad sustitutiva: eres gay; lesbiana; no estás seguro; eres blanco, negro, asiático; no te identificas con el ser humano. Aquí puedes ser lo que quieras, siempre y cuando pagues el precio, eso sí. Rompe con los tuyos, hazte ciudadano del mundo y quédate solo.

Y con estos mimbres ambos grupos se pusieron manos a la obra para construir su utopía: aprovecharon la crisis de dos mil ocho para criminalizar la construcción y demonizar a los propietarios; provocaron el colapso del sector e hicieron imposible el acceso a la financiación, tanto para la construcción como para la compra de vivienda; destruyeron la seguridad jurídica a través de legislaciones como la dación en pago, la ley de la protección a los deudores hipotecarios o la reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Medidas que produjeron, obviamente, un endurecimiento del acceso a la financiación, el fin de las cajas de ahorros, el fin de una fiscalidad favorable para la adquisición de vivienda y la expulsión de jóvenes y rentas bajas del estatus de propietarios, creando una nueva clase social: los precarios.



Y, por arte de birlibirloque, ahora, una pareja que antes podía perfectamente comprarse una vivienda y pagarla en veinte o treinta años ya no puede comprarla porque les resulta imposible reunir el 20 % de entrada que se le exige para acceder a la financiación más otro tanto para pagar impuestos.

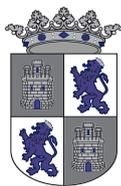
Y, así, hemos pasado de que en el noventa y tres hiciesen falta cuatro años para comprar una vivienda a que hoy haga falta el doble. Así, mientras que en el dos mil dos el 65 % de los jóvenes de 23 a 28 años tenían vivienda en propiedad, hoy solo el 25 son propietarios. Así, los propietarios menores de 35 han caído a la mitad en la última década. Así, mientras los pequeños propietarios no paraban de caer de dos mil ocho a dos mil veinte, la mitad de las compras de vivienda fueron realizadas por individuos o empresas con más de ocho propiedades. Así, los grandes tenedores, con más de diez propiedades, han crecido un 20 %. Así, incluso en Castilla y León, el precio del metro cuadrado ya se aproxima al pico de dos mil siete, habiendo aumentado en el último año en todas las provincias, salvo en Ávila y Soria.

Y todo esto produjo, obviamente, un auge del mercado de alquiler, que, sin *stock* suficiente para soportar la demanda, sufrió una subida de los precios: la demanda de los expulsados del mercado de compraventa; la demanda de la concentración en las grandes ciudades, más la de los extranjeros de temporada, como la que está destrozando a día de hoy el mercado del alquiler en Segovia; más la de una inmigración masiva descontrolada, eso sí, a medida de los intereses de los unos y de los otros, ya que, al no tener arraigo, los inmigrantes se asientan en las ciudades más pobladas en mayor porcentaje que los españoles.

Y ahí volvieron a aparecer los unos y los otros para seguir condenándonos a los españoles a la precariedad, con ideas muy buenas –¿qué digo yo?, magistrales–, como la reforma del Código Penal de dos mil quince para abaratar las penas por ocupación; o el Real Decreto-ley 11/2020, para suspender los desahucios y su prórroga en dos mil veinticuatro; o el 1/2021, que legitima la ocupación; o el 6/2022, que deroga la actualización de las rentas; o los disparates de la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda.

Y con la inseguridad jurídica rampante, los precios desbordados, la demanda en crecimiento, la oferta congelada, cuando no en declive, hemos llegado al infierno. Al pánico, al impago, la ocupación y la inquilinización, a los usos alternativos como las viviendas turísticas, a que de dos mil veintitrés a dos mil veinticuatro el alquiler de temporada haya aumentado un 55 % mientras el permanente ha caído otro 17, a la exigencia de requisitos draconianos para acceder a un alquiler –como avales o fianzas desproporcionadas–, a la aparición de auténticos zulos en el mercado, a la realización de *castings* para poder alquilar un piso, a que la edad media para independizarse haya pasado en el último año de los 29 a los 34, a que en España el precio medio del alquiler haya pasado de menos de 700 euros a más de 1.100 en tres años, a que la oferta desde dos mil veintiuno haya caído en más de 300.000 viviendas, a que la emancipación a los 29 años haya pasado del 26,1 % en dos mil siete al 14,8 % hoy, a que el precio del alquiler haya subido más de un 8,5 % en el último año en nuestra región o a que en Castilla y León un menor de 30 años tenga que dedicar un 64 % de su salario mediano para poder alquilar en solitario.

Y, así, mágicamente, han conseguido que los jóvenes, los desempleados y las familias tengan cada vez más complicado acceder a la vivienda en alquiler. Porque, entre los unos –que querían convertir España en el parque temático del turismo



internacional, que han hecho de Madrid o Barcelona calderas a punto de estallar y que expulsan a los vecinos de los barrios para que estos sean los patios de recreo de los ricos del mundo-, y los otros -que nos querían desarraigados, sin nada sólido ni permanente, que arruinaron nuestras provincias y comarcas y que pretenden convertir España en el campo de refugiados de todo el planeta-, entre todos ellos el plan está clarísimo: porque la ciudad global y el individuo desarraigado, en el fondo, confluyen y son lo mismo, los unos y los otros.

Pero la humanidad se termina imponiendo, señorías: da igual el afán individualista, porque la familia, la comunidad y la patria se imponen; da igual el afán cosmopolita, porque la identidad, el deseo de prosperidad y la vida corriente se imponen.

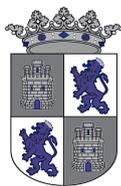
Y ahora la pregunta es: con el desaguisado ya culminado, ¿cómo lo arreglamos? Pues desfaciendo el entuerto, como diría el español más universal. Y haciéndolo, además, de la manera más radical; porque, entre el bien y el mal, señorías, hay que estar con el bien de manera radical: derogación de la ley de vivienda y demás regulaciones que han llevado a este sinsentido; derogación... liberalización del suelo, invirtiendo el paradigma de nuestra ley actual; liberalización de los usos de las construcciones ya existentes que cumplan con los requisitos de habitabilidad; reducción de trámites administrativos y simplificación de la burocracia para agilizar la construcción; facilidades para el acceso al crédito a las familias españolas; prioridad nacional, limitación a la demanda extranjera; fin del IVA a la compra de primera vivienda; reducción drástica del impuesto de transmisiones patrimoniales y del de actos jurídicos documentados; recuperación de la deducción por inversión en vivienda habitual; apuesta decidida por la vivienda de protección oficial para españoles; promoción de alquileres asequibles y estables, con incentivos y bonificaciones; incremento del parque de vivienda social como solución temporal para los españoles en situación vulnerable; fin a las políticas de fronteras abiertas, que tensan la demanda de vivienda; un modelo territorial que devuelva las oportunidades a las capitales de provincia y de comarca y a nuestro mundo rural; recuperación de la seguridad jurídica en los alquileres; y, por supuesto, lucha decidida contra la ocupación.

Unas medidas totalmente radicales, porque, como les digo, con el bien, señorías, hay que estar de manera radical.

En definitiva: un viraje de 180 grados en el proyecto de demolición de los unos y de los otros; un proyecto nacional que en el centro tenga la vida y la natalidad, y no la muerte y el control poblacional; la libertad personal, y no al individuo atomizado; la familia, y no la soledad; la comunidad y la patria, y no el desarraigo y la disolución nacional; la propiedad privada, y no su erradicación. Un proyecto que devuelva la esperanza en un futuro próspero a esta gran nación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Suárez Arca, la verdad es que me ha agradado ver cómo defiende usted el plan de vivienda que presentó el presidente Feijóo en Asturias, con la compañía también de los presidentes autonómicos, entre ellos nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco. *[Aplausos]*. Ha relatado usted una por una las medidas de ese plan, le ha faltado alguna, le ha faltado esa proposición de ley que se ha presentado en... en las Cortes Generales de España para modificar la Ley de Jurisdicción Contencioso-administrativa, la Ley de Enjuiciamiento Civil, para modificar la ley de contrato de concesión de obra pública... para modificar, por tanto, todas aquellas leyes que son la rémora de la situación de la vivienda actualmente. Por lo tanto, bien, me veo representado en lo que usted plantea.

Y... y en el diagnóstico también, es verdad que en estos 7 años de Gobierno socialista lo que hemos encontrado es que la vivienda en el dieciocho era la preocupación dieciséis de los españoles y ahora es la primera preocupación; que el encarecimiento de... desde el dos mil dieciocho de la vivienda ha sido de un 40 %, y de los alquileres desde el dos mil dieciocho, un 36,36 %.

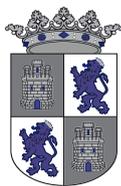
Mire, y es que, en el último año, efectivamente, desde el veintitrés a noviembre del veinticuatro, un 14,6 % de incremento de la vivienda en alquiler. Y el peso de la vivienda en los gastos familiares es verdad que se han incrementado y llega hasta un 45 % y un 50 % en muchos casos; son las consecuencias de la política de vivienda del Gobierno Socialista, del Gobierno de Pedro Sánchez.

Hay otra forma de hacer las cosas, y es la forma de los Gobiernos del Partido Popular, que ustedes compartieron hasta hace muy poco en esta Comunidad, y que compartían nuestras políticas de vivienda. Unas políticas reales para solucionar los problemas reales de los ciudadanos. No anuncios vacíos, sino hechos.

Mire, voy a hacer un pequeño resumen, en lo que dé el tiempo, de los hechos... de los elementos más significativos, ¿no?

Mire, nosotros hemos modificado en materia del derecho a la vivienda, hemos modificado normas: hemos dictado un Decreto-ley 2/2022, donde hemos permitido que las viviendas *cohousing*, colaborativas para jóvenes, puedan ser también consideradas viviendas de protección pública para poderse edificar los suelos dotacionales, que hasta ese momento no era posible; hemos acordado y hemos en ese... en ese decreto, en ese real decreto, en ese decreto-ley -repito-, también permitir la promoción de viviendas de promoción pública, no para uso propio, sino para uso de terceros para fomentar pues el alquiler y otros modos que lleguen a las personas más necesitadas.

En la Ley de Medidas Tributarias del año veintitrés -la 1/2023, de veinticuatro de febrero-, permitimos que los locales comerciales en uso se convirtieran, después de un tiempo, en viviendas para aumentar la oferta de vivienda. En la Ley de Medidas del año veinticuatro, la 4/2004... 2024, ampliamos hasta los 35 años la edad para considerarse joven, a los efectos de los beneficios de nuestras políticas a favor de los jóvenes.



Hemos actualizado los precios de los módulos de la vivienda de protección pública para que tanto desde lo público, la Consejería a través de SOMACYL, como de la promoción privada reactivar una promoción que, bueno, pues no existe en la parte privada, ¿no?, que se nos puso a bajar de un burro por parte del Gobierno... de la bancada socialista, como que éramos especuladores de precios, y lo que pretendemos es movilizar, en realidad, la promoción privada de vivienda de protección pública.

El Plan de... de Acceso a la Vivienda Joven TUYA es espectacularmente relevante para los jóvenes. Estamos hablando de que estamos construyendo 1.000 viviendas que vendemos a los jóvenes descontándoles un 20 % del precio. Hablamos de una inversión de 160 millones, de los cuales 24 los paga la Junta de Castilla y León y, también, las diputaciones provinciales, que se han sumado en un convenio firmado con el presidente de la Junta, para favorecer ese acceso de los jóvenes a la vivienda. 57 ya están entregadas, hay otras 159 en construcción. Y, por lo tanto, camina con... con paso firme.

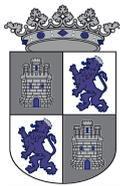
La línea de garantías "Mi primera vivienda", con ese aval de la Junta del 17 % coma cinco a los jóvenes cuando compran una vivienda de mercado y que se suma al 80 % de la garantía hipotecaria, de manera que solo con un 2,5 % pueden acceder a una vivienda de mercado con el apoyo de la Junta; más de 1.000 hipotecas se han firmado con el aval de la Junta de Castilla y León. Eso en el mercado de compra.

En el mercado del alquiler muchas cosas: el Programa Rehabitare sigue sumando permanentemente, estamos ya en... en 550 las viviendas rehabilitadas en nuestro pequeños pueblos, de forma muy eficiente, revalorizando el patrimonio inmobiliario titularidad municipal en... en los pueblos, ¿no?, sumamos otras 290. Hablamos de 44 millones que se han invertido en todo este tiempo y que se han dado en alquiler social y alquiler totalmente bonificado para familias jóvenes.

La... la construcción de viviendas en modelo *cohousing* para alquiler joven; estamos hablando de 1.000 viviendas que estamos construyendo en numerosos lugares para dar en régimen de... de alquiler y en régimen de *cohousing*, compartiendo servicios comunes, para que los jóvenes accedan por la vía del alquiler asequible.

El Programa de Rehabilitación de las Viviendas de Camineros, aquellas viviendas que cedió el Estado en el año ochenta y tres del MOPU y que se quedó con unas cuantas. El Estado no ha rehabilitado ninguna; nosotros hemos rehabilitado las 134 que fueron cedidas a la Junta, viviendas extraordinarias situadas en nuestro medio rural y donde hemos renovado las viviendas y entregado en alquiler a familias jóvenes, que hemos entregado ya una práctica totalidad de las llaves de las mismas.

Los beneficios fiscales. Usted hablaba, efectivamente, y claro, que el... el programa del Partido Popular, presentado por el... el presidente Feijóo, se nutría de las medidas reales que hacen los Gobiernos, como es el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, donde aquí ya aplicamos un 4 % el impuesto de... de transmisiones patrimoniales, perdón, y un 0,01 en el medio rural, de manera que un joven en el medio rural no es que pague un 4 %, es que paga nada, paga 15 euros si compra una vivienda de 150.000 euros. Políticas, por lo tanto, reales para los ciudadanos y políticas que, desde luego, están aplicándose desde hace tiempo ya aquí en Castilla y León.



Y qué hablar de las ayudas al alquiler. Somos la única Comunidad Autónoma no foral que damos las ayudas que damos. Unas ayudas que llegan a todas las personas que solicitan y que cumplen y justifican los requisitos. Ahí estamos hablando de, en total en todos estos años, desde el año dos mil dieciséis, de 110.000 familias que han recibido las ayudas de la Junta de Castilla y León; estamos hablando de más de 188 millones de euros de apoyo a los jóvenes. El año pasado fueron 40,6 millones, 18.500 familias, más de 5.600 jóvenes y familias jóvenes que han recibido un 50 % del alquiler, un 60 % en el caso de los jóvenes, y si en... y si es en el medio rural, un 75 %. Un joven en un pueblo de menos de 5.000 en Castilla y León, la Junta le paga 300 euros de los 400 que pueda pagar por el alquiler de una vivienda.

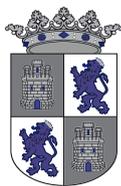
Por lo tanto, medidas reales para problemas reales y con un apoyo indudable de la Junta de Castilla y León.

Llevamos ya más de ocho convocatorias consecutivas llegando a todos, con un esfuerzo económico importantísimo, porque solo muy parcialmente es dinero del Plan Estatal de Vivienda, que nutrimos el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León -luego hablaré de las cifras totales económicas-. También ahí están los programas para los más vulnerables, el programa de ayudas a colectivos especialmente vulnerables, con casi prácticamente 3.000.000 que hemos dado a víctimas de género, a asociaciones que protegen la vivienda para las víctimas de género, el sinhogarismo o el desahucio.

Y el parque público de viviendas, que va creciendo en ese compromiso que tenemos con el diálogo social, y de las 3.092 viviendas vamos a pasar a 4.500 viviendas; y van a ser más. O ese programa que anunció el presidente de la Junta de Castilla y León en el Discurso de Investidura y también en el discurso de estado... del Debate sobre el Estado de la Comunidad de las viviendas que vamos a construir, que estamos ya iniciando construcción en zonas rurales industrializadas con tensión de vivienda, que impide el desarrollo de las empresas porque no encuentran trabajadores porque no hay donde vivir, y que también damos seguridad a los trabajadores en sus desplazamientos; ahí tenemos también un programa que vamos a dotar... en principio íbamos a dotar de 250 viviendas, 32 millones, pero vamos a incrementarlo en no menos de 500, incluso con un horizonte, a través de un plan regional que vamos... que vamos a aprobar recientemente o próximamente, de en torno a casi 600 viviendas.

Y todas las viviendas que hacemos y construimos tienen un sello de calidad, un sello de calidad de certificado de que tienen las condiciones de consumo casi nulo. Y además defendemos la construcción industrializada, que también está en el paquete de medidas de... que presentó el presidente Feijóo, una construcción industrializada, que tiene su exponente en Castilla y León, donde hay extraordinarias empresas de construcción industrializada en madera, en hierro y en hormigón, y que ya estamos trabajando con alguna de ellas en promociones -como es en Astudillo-, promociones de vivienda pública de la Junta de Castilla y León en construcción industrializada en madera, que hace que se abaraten los costes y que hace que la construcción sea más rápida y cumplamos los horizontes en la medida en que hay financiación de fondos europeos del año veintiséis.

El resumen total de lo que estamos haciendo del parque público: estamos haciendo en *cohousing* para alquiler joven 1.098 viviendas; las viviendas de camineros, 134; las viviendas de Puente Colgante -ahí están rehabilitadas y entregadas-, 63;



las adquiridas a la Sareb, esa Sareb que el Gobierno de España comprometió que 183.000 viviendas serían puestas a disposición de las Comunidades Autónomas, cero; las 63 que hemos comprado -viviendas y derechos- la Junta de Castilla y León, con otras 30 son... 31, son 94; el Rehabitare de alquiler joven, 290 nuevas; otras como en Villalón, en Ólvega, en Paredes de Nava, que construimos y rehabilitamos viviendas y edificios en 10 localidades, que son 85; y en esas zonas industriales que están entre 250 y 500. Por tanto, 2.200 viviendas, que se unen a las 1.000, más de 1.000, de venta con el 20 % de descuento; total, están en juego nada menos que 3.000 a 3.200 viviendas en Castilla y León por parte de la Junta de Castilla y León.

¿Y quién financia esto? Pues mire, son 903 millones lo que se barajan en estas políticas, nada más y nada menos, que salen de fondos europeos, 247; de fondos de la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Termino en quince segundos). ... de fondos de la Junta de Castilla y León, 516 millones -404 de inversión y 112 de beneficios fiscales-; del Gobierno de España, 109 millones, el 12 %; y de las diputaciones provinciales, 30 millones, el 3,34 %.

Por lo tanto, financiación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... mayoritaria de la Junta de Castilla y León. Luego continuaré, señor Suárez Arca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias, está muy bien que a uno se la dejen botando y, por hacer honor a cómo me la ha centrado, voy a rematarla.

Decían eso en la Biblia de guardaos de falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas y que por dentro son lobos rapaces. Por sus obras les conoceréis. Bueno, pues vamos a ver sus obras, no lo que dicen cuando sale el señor Feijóo a decir que va a hacer muchas cosas: sus obras. Porque imagino que usted también se vio identificado cuando Feijóo dijo que derogaría la Ley de Memoria Histórica *[aplausos]*, o cuando el señor M. Rajoy dijo que bajaría los impuestos, antes de



llegar a la Moncloa, me imagino. *[Aplausos]*. Yo me sentí identificado con él en ese momento; ya me sentí un poco menos identificado el día que pisó la Moncloa, ahí la verdad que se me fue un poco la identificación. *[Aplausos]*.

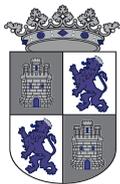
Señorías, el plan del PP, el plan de vivienda que ha presentado el señor Feijóo hace poco. Bueno, pues vamos a ver. El punto 12 del plan de vivienda del Partido Popular –no el nuestro, ¿eh?, el del Partido Popular–: reducción del IVA y del ITP –impuesto de transmisiones patrimoniales, para los legos–, bueno, cuando pedimos bonificar el 100 % de la cuota tributaria de los impuestos de actos jurídicos y transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual, ¿qué votó el Partido Popular? *[El orador va mostrando una imagen a lo largo de su intervención]*. *[Aplausos]*. En contra, señor consejero. Cuando propusimos instar al Gobierno de la Nación a modificar la Ley 22/2009 para recuperar la deducción en el IRPF por inversión en vivienda habitual con préstamo hipotecario, ¿qué votó el Partido Popular? En contra, consejero. Cuando quisimos instar al Gobierno de España a extender a todos los españoles la deducción en el IRPF por gastos de alquiler, ¿qué votó el Partido Popular? Bueno, ya no se lo digo, porque creo que lo entiende, ¿no?, en contra. Votó en contra. *[Aplausos]*. Cuando planteamos instar al Gobierno a modificar la Ley 37/1992, del IVA, para bonificar al 100 % la compra de vivienda habitual de nueva construcción, ¿qué votó el Partido Popular? ¿No me hacen el coro? *[Risas. Aplausos]*. En contra, señorías, votaron ustedes en contra; en esta Cámara, no en otra, en esta.

Bien, dirige su organización, señor consejero, un nacionalista gallego que intentó obligar a vacunarnos a todos contra el COVID, luego implantó el pasaporte COVID en Galicia, que obliga a los niños a estudiar en gallego e impone su conocimiento para el acceso a la función pública. Pues este nacionalista gallego –venido a menos, eso sí– dijo el otro día que ustedes pretendían bonificar el 100 % del ISD hasta el tercer grado. Cuando el nueve de octubre de dos mil veinticuatro –hace dos días políticamente hablando– pedimos en esta Cámara bonificar el 99 % en el impuesto sobre sucesiones en los grados 3 y 4 y establecer una bonificación del 100 % del impuesto sobre patrimonio, ¿qué votó el Partido Popular? *[Aplausos]*.

“Por sus obras les conoceréis”. Porque, de verdad, señorías, si el Partido Popular se tuviese que basar única y exclusivamente en lo que dice que va a hacer, está todo hecho. No hay ningún problema. El problema es que, después, ustedes gobiernan. Incluso cuando gobiernan con gente que intenta marcarles la ruta, les traicionan. ¿Qué vamos a hacer? Pues seguir recordándoles las toneladas de mentiras...

¡Ah!, bueno, otra muy buena: el señor Feijóo y su seguro de impagos estatal. Esta fue una idea que no puso por escrito, porque me imagino que esta no la sacó de las Comunidades Autónomas, sino que se le ocurrió a él solo. *[Risas]*. Se le ocurrió a él solo que era una gran idea que, ante los impagadores, los egoístas que dejan de pagar su alquiler, íbamos a encargarnos todos los españoles de socializar la culpa. Hombre, es una idea más propia del Partido Socialista. Que, por cierto, la ha añadido a ese decreto omnibus que, mañana, sus compañeros del Partido Popular en el Congreso de los Diputados van a votar a favor. *[Aplausos]*. Yo, de verdad, ¿eh?, ojalá no tuviese que decirles esto. Ojalá. Pero: por sus obras les conoceréis.

Todos los que conformamos esta “casta de intocables”, esa “cesta de deplorables” –que decía la señora Clinton–, que ustedes, por desgracia, da la sensación que tan profundamente desprecian, estamos cargando la piana para darles a los unos y a los otros una metafórica patada en el tafanario. Porque es lo único que merecen.



Han maltratado tanto ustedes al pueblo español y se han reído tanto de él, le han engañado tantas veces aprovechándose de la confianza que depositaron en ustedes, que cada día son más los patriotas que no les pasan ni media. Lo que han hecho en pro de destruir la prosperidad, el futuro y las esperanzas de tantos de sus compatriotas les perseguirá para siempre. Y por si acaso los unos o los otros carecen de la conciencia necesaria como para que esta persecución sea efectiva, no se preocupen que se lo seguiremos recordando nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

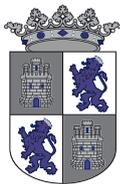
Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Suárez Arca, hay que reconocerle que tiene usted una dialéctica entretenida, que no es malo en una sesión larga como son los Plenos, y que, además, ha cambiado de cancha: estábamos en una cancha en la que usted preguntaba al Gobierno de Castilla y León; como ha visto que es difícil atacar esa cancha, se ha ido a otro campo de juego, ha ido a uno de *squash*, al Partido Popular, a Feijóo, a quien no gobierna... No ha atacado para nada a quien gobierna el Gobierno de España, porque no ha atacado y no puede atacar las políticas de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Pero es que la cancha en la que estamos jugando es una interpelación a la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, le agradezco que haya preservado las críticas al Gobierno de Fernández Mañueco, porque no las puede hacer, lógicamente.

Lo que sí que le veo... falta fondo, ¿no? Está muy bien su... repito, que es muy entretenido y resulta agradable escucharle, ¿no? Pero, claro, hay que profundizar en los contenidos, ¿no? Porque, al final, es importante desvelar cuáles son las claves de todas estas políticas de vivienda y dónde están los riesgos y las incertidumbres. Ya hemos hablado, eso sí, habló usted un poco de las incertidumbres de la política del Gobierno de España; yo le he añadido otras muchas más. Pero es que, mire, ahora mismo le he visto absolutamente nada contundente respecto a quién es el mayor causante de las cifras que he mencionado: es el Gobierno de España. Absolutamente nada contundente. No ha tenido en cuenta nada del paquete de propuestas, ya que estaba usted en terreno Feijóo y en terreno partido político, el paquete de medidas de la proposición de ley del otro día, o esa proposición de ley de lanzar a los okupas en 24 horas, que duerme todavía el sueño de los justos en el Congreso de los Diputados, porque el Senado la aprobó y la tienen paralizada de forma increíble en... *[aplausos]* ... el Gobierno de España, por parte del Gobierno de España, en esa adlátere que es la presidenta del Congreso, ¿no?

Por lo tanto, hombre, ahí habría que ahondar. Y habría que ahondar también en Europa. Porque, mire, yo ayer he estado en Bruselas y he estado en una reunión con la consejera de Vivienda de la Representación Permanente de España en Bruselas. Y se ha puesto de manifiesto un auténtico despiste de la Comisión Europea en materia de Vivienda, con un comisario danés que comparte Vivienda con Energía, cuando la vivienda tiene que tener otro concepto: un concepto de juventud, un concepto social,



de cohesión territorial, y que está, por tanto, alejada y que no vemos en la Unión Europea. Y después de la conversación que yo tuve ayer en Bruselas, en la Reper, pues marché preocupado, ¿no? Hay una inactividad total por parte de la Unión Europea para solventar y poner en marcha el nuevo período de fondos, que se está ya gestionando y que se está ya gestando, poner de manifiesto la necesidad de un apoyo explícito y claro a las políticas de vivienda.

Porque ha habido un apoyo europeo con los Fondos React-EU y con los Fondos de Transición... de Transformación y Resiliencia, pero es un apoyo coyuntural, que va a desaparecer, y que tiene que materializarse en fondos estables (FEDER, de Cohesión...), cualquier fondo que pueda permitir a los Estados y a las regiones luchar contra este problema.

Y no hemos hablado, y no ha hablado usted de eficiencia energética. Es muy importante la rehabilitación, una parte relevante de la política de vivienda. Mire, llevamos diez años en Castilla y León, donde la Junta ha hecho... ha promovido la primera ley de rehabilitación, una estrategia de rehabilitación. Y hemos hecho nada menos que casi 100 áreas de regeneración urbana, con una inversión de 350 millones de euros, que junto con la rehabilitación de accesibilidad y de calidad de las viviendas, estamos hablando de más de 30.000 viviendas rehabilitadas por la Junta de Castilla y León.

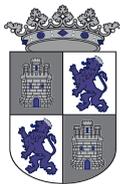
Y mire, y es absolutamente insuficiente desde el punto de vista español. Sabe usted que hay una estrategia europea, que es la Renovation Wave, que prevé que en el año dos mil treinta se rehabiliten 35 millones de inmuebles en... en Europa: le corresponde a España 1,2 millones. El Gobierno de España no está haciendo nada. Se acaban los fondos europeos y no hay un plan de rehabilitación nutrido por fondos presupuestarios del Gobierno de España. Lo hubo, la línea de rehabilitación, en el Plan de Vivienda; lo sacó para gastar fondos europeos, pero no lo ha vuelto a introducir. Por lo tanto, hay una auténtica parálisis por parte del Gobierno de España en las políticas de rehabilitación y, en consecuencia, es algo absolutamente grave.

Por lo tanto, termino diciéndole que tenemos un problema, un problema importante, que es un Gobierno que mira para otro lado, que aquello que hace... y yo el símil es: la vivienda es como un fuego, en el que Gobierno unas veces, con el extintor, lleva el polvo para apagar el fuego a la parte alta de las llamas, no apaga el fuego, y también echa gasolina. No, las políticas de la Junta de Castilla y León son extintores que van a la base del fuego, tratan de apagar ese fuego. Con el esfuerzo económico impresionante que hace esta Junta, mal financiada esta Comunidad, ni utilizamos fondos europeos del Banco Europeo de Inversiones, fondos del Consejo de Europa, préstamos hipotecarios, para tratar de avanzar en la solución de los problemas reales de vivienda, especialmente de nuestros jóvenes y del medio rural.

Sobre eso no le he oído nada y siento no haberlo oído. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

**I/000129****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Interpelación número 29... 129, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 381, de once de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

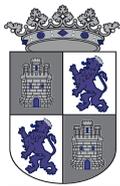
Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, buenas tardes de nuevo. Siento que le convoquemos tanto y requiramos su presencia de manera reiterada e insistente; pero es que dirige usted la Consejería con más repercusión de todas y, sin duda, la que más influye directamente en el bienestar inmediato de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra.

Y, mire, porque un ciudadano no es... esta situación se da en muchas circunstancias, esa sensación de inseguridad del propio ciudadano, ¿no? Porque, mire, que un ciudadano tenga que esperar una media de 142 días para operarse de una dolencia que merma su bienestar repercute en su vida, sobre todo si vive en Salamanca, o más de 120 días si vive en el Bierzo; porque tener que esperar más de 3 meses, con suerte, para que te atienda un traumatólogo por primera vez es algo desesperante; porque encontrarse con un problema de salud mental y que no haya equipos para abordarlo no debe ser fácil para las familias que así lo necesitan; porque, si vives en según qué comarca, vivirás en vilo si sufres un proceso oncológico y tendrás que integrarte en una plataforma ciudadana para estar pendiente de que este vital servicio sanitario no se interrumpa.

Por estas y otras muchas razones que le iré desgranando interpelamos a esta Consejería, para encontrar respuestas a las demandas ciudadanas y para ofrecerles soluciones para evitar que la sanidad pública, la que financiamos todos con nuestros impuestos, pueda apuntalarse y deje de cuestionarse constantemente.

Porque, señor consejero, esta es la sensación que se está instalando en la población, que para salir del atolladero de las listas de espera, y dada la parálisis de la Junta de Castilla y León, que parece que ha llegado a un callejón sin salida, solo queda contratar un seguro privado. La inversión en provisión privada representa ya el 27 % del gasto sanitario en Castilla y León, más de 400.000 personas contaban con seguro privado en Castilla y León hace 2 años, siendo un 5,3 % el crecimiento anual ininterrumpido. Son datos de la propia Fundación IDIS.

Dicho de otra manera, el sistema sanitario público está sufriendo como nunca un proceso de deslegitimación ante nuestros ciudadanos. La legitimidad se gana o se pierde frente al ciudadano, y la Consejería que usted preside, señor consejero, está perdiendo. Y es que estamos viviendo situaciones inéditas, que nunca se habían dado en nuestra sanidad:



En listas de espera para recibir atención médica o enfermera en nuestros centros de salud, hasta 12 días –y me quedo conscientemente corto; se han registrado listas de espera en Atención Primaria mucho más grandes que la que le comento–.

El Procurador del Común se dedica con denuedo a responder a los ciudadanos que no dejan de reclamar primeras citas imposibles para especialistas como, por ejemplo, la traumatología. Solo esta especialidad recibió 5.702 reclamaciones en dos mil veintitrés ante el Sacyl por las dilatadas listas de espera tanto de primeras consultas, pruebas complementarias como de intervenciones quirúrgicas.

Es también –y permítame el inciso– el mismo Procurador del Común que propone la gestión directa del operativo sanitario del 112 –en septiembre del dos mil veinticuatro lo propuso–, propuesta que venimos defendiendo los socialistas desde hace más de 5 años.

Esa sensación de desamparo debe de cambiar, señor Vázquez, primero, porque nuestra sociedad siempre ha valorado positivamente nuestros servicios sanitarios públicos; y, en segundo lugar, porque es una obligación ofrecer servicios a la población que no tienen otra sanidad más que la pública. Como ciudadanos, nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía nos amparan en este ámbito tan importante. Y creemos que realmente hay otra manera de gestionar la sanidad.

Siempre que tiene usted la oportunidad, nos responde, nos dice, desde su puesto, que en materia de gestión sanitaria está todo inventado, que no hay lugar para hacer las cosas de otra manera. Pues bien, si está todo inventado, por qué no aplica las herramientas de gestión y asistente y las usa realmente para revertir esta deriva que le acabo de describir. Use indicadores de gestión, aplíquelos. El más poderoso de todos es el que integra las listas de espera. Es un indicador regulado por ley, de lectura homogénea en todo el país, aplicado en toda España para poder comparar si las estrategias funcionan o no, si el sistema público funciona o no. Vemos como este indicador no sirve más que para que aquí discutamos cada trimestre si sube o si baja, o si sube o si baja más que en la Comunidad de al lado; pero no le lleva a usted a actuar para introducir mejoras.

Mire, hace un par de días, usted mismo reconocía que en el CAUSA, en Salamanca, las cosas no iban bien. Y le hicieron esta pregunta: ¿cómo es posible que Sacyl apruebe una comisión de servicios para que Salamanca, con 56 anestelistas, se lleve uno de Burgos, donde la especialidad es deficitaria, y el HUBU se quedaba con solamente 37 anestelistas? Y usted respondía que había que atender a las necesidades particulares de los especialistas y que reconocía que 37 eran pocos en el HUBU para poder hacer frente a las intervenciones quirúrgicas y para hacer el servicio completo para resolver este tipo de problemas.

Pero a mí me quedó en mente otra pregunta, continuando con esta: ¿cómo es posible que, con 57 anestelistas, el CAUSAL tenga una lista de espera quirúrgica de 142 días de media, y el CAUBU, con solo 37 anestelistas –cantidad claramente insuficiente–, la espera media sea de 91 días, 50 días menos? ¿Cómo se explica esto, cuando son hospitales de parecidas dimensiones y parecida actividad quirúrgica? Eso quiere decir que usted no está aplicando bien este indicador tan importante –el de las listas de espera–, porque, si lo estuviera haciendo bien, se hubiera remangado y se hubiera reunido con los jefes de servicio del Complejo Asistencial de Salamanca y no sale de la reunión hasta que le expliquen con claridad cómo se explica la baja productividad y desempeño de este hospital en su actividad quirúrgica.



En este punto me atrevo a decirle que la política de recursos humanos no está funcionando. Quizás es el momento de utilizar otra herramienta de gestión, que, existiendo, tampoco aplica: medir la productividad de los servicios y de los profesionales, hacer públicas las tasas de productividad. A eso nunca se ha atrevido; le entiendo, el miedo es libre. Pero usted se debe a la ciudadanía y tiene que encontrar la manera de, respetando los derechos de los trabajadores del sistema de salud, al mismo tiempo, exigir una gestión clínica eficiente y eficaz que permita al sistema público de salud el alcanzar los indicadores deseados.

Otro ejemplo de indicador que no usa: ¿por qué no establecemos un límite máximo de días de espera media en las listas de espera? Igual es el momento; ya lo han hecho en Cantabria: han establecido que ninguna intervención quirúrgica pueda superar creo que eran los 90 días. Y, a partir de ahí, la maquinaria del Sacyl se tiene que poner manos a la obra, encontrar los errores y mejorar la productividad.

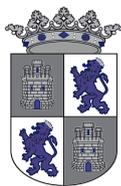
Seguimos con recursos humanos. La cartera de servicios que el Sacyl ahora mismo tiene podría aumentar si se aprovechara el potencial de profesionales a los que no se les permite entrar en el sistema. Estamos desperdiciando la inversión en recurso humano cualificado. Algunos ejemplos:

Enfermeras especializadas: después de 2 años de enfermería interna residente, las especialistas de enfermería familiar y comunitaria terminan trabajando en puestos médico-quirúrgicos. Despilfarro de tiempo, de recursos, para ellas y para el sistema. En los centros de salud, sobre todo en lo que están en el medio rural, sería una buena idea igualar el número de enfermeras al de médicos en los distritos que componen las zonas básicas de salud; usted lo prometió. Todavía no le he visto hacer absolutamente ninguna modificación de las plantillas en Atención Primaria.

La especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica tampoco se aprovecha: hay enfermeras con la especialidad que no pueden ejercer su especialidad, mientras que usted siempre se queja de que no consigue fidelizar a las profesionales que se gradúan cada año; algo no se está haciendo bien. Lo mismo podríamos decir de logopedas, de fisioterapeutas, de optometristas, de psicólogos clínicos en Atención Primaria y Especializada.

Acaba usted de presentar por fin la Estrategia de Asistencia de Salud Mental de Castilla y León dos mil veinticuatro-dos mil treinta, donde la figura de la psicología clínica combinada con enfermeros especializados en salud mental podría ser un revulsivo para componer equipos para atender a estas necesidades de cuidados. Estamos totalmente de acuerdo, pero será preciso garantizar la financiación suficiente para que su número sea el adecuado para alcanzar ese fin, y en ese plan no hay memoria económica. Y con el número de plazas PIR que se vienen ofreciendo a los graduados de esta especialidad sanitaria, el objetivo tampoco lo va a poder cumplir, señor consejero: 16 plazas PIR para toda la Comunidad por año. Con estas cifras no se alcanza esta meta tampoco.

Por cierto, hablando de estrategias y planes, ¿para cuándo el quinto Plan de Salud de Castilla y León, anunciado hace dos años? Es un síntoma muy claro de su estilo: ir abordando de uno en uno los problemas que se le van cruzando por el camino, sin un plan específico o una estrategia definida que caracterice su gestión. ¿Que hay que bajar la lista de espera? Peonadas y concertaciones con la privada para frenar la demanda en lugar de abordar la lista de espera estructural. ¿Que se



revuelve la ciudadanía en el Bierzo por los problemas en el servicio de oncología? Allá va usted a intentar atajar ese caso concreto; mientras, nosotros le recordamos que hay que mejorar la ley de incentivación para plazas de difícil cobertura. Vive al día, señor consejero, y así poco provecho le puede sacar a su gestión.

Voy a dejar para la segunda parte las deficiencias que tenemos en infraestructuras sanitarias; pero creo que es el momento de que empiece a programar y a darle un sentido a su actividad y actuación en gestión, por eso le presentaremos mociones para que pueda tenerlas en cuenta de cara a mejorar la política sanitaria de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor... señor presidente. Señoría, la sanidad juega un papel fundamental como factor de cohesión en la sociedad del bienestar, ya que no solo se trata de un servicio necesario para garantizar la salud de las personas, sino que también actúa como un vínculo que une a la sociedad en términos de equidad y cohesión social. Además, es uno de los pilares fundamentales en los que se basa la sociedad actual y, por lo tanto, constituye una prioridad para la Junta de Castilla y León.

Y esa prioridad es la que le lleva al Gobierno de la Junta de Castilla y León a destinar más de 4.870 millones de euros en el año dos mil veinticuatro, cifra esa que es necesario contextualizar. De este modo, si comparamos los créditos a disposición de la Consejería de Sanidad desde la asunción de las competencias sanitarias, vemos que estos se han incrementado en un 129 %. Y, si comparamos esta cifra con las del año dos mil veinte, solo cuatro años antes, vemos que el presupuesto se ha incrementado en 1.291 millones de euros, es decir, un 36 % más. Todo ello nos permite hablar de 5 aspectos:

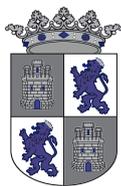
Primero, destinamos el 7 % del producto interior bruto a la sanidad.

En segundo lugar, superamos el máximo histórico del presupuesto de esta Consejería tanto en términos absolutos como relativos, lo que nos lleva a los 2.110 euros por habitante protegido, manteniéndonos en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas.

El tercero, que concentramos en la sanidad más del 41 % de los créditos disponibles para las Consejerías. Por tanto, de cada 10 euros del presupuesto de las Consejerías, más de 4 se destinan a sanidad.

En cuarto lugar, que asignamos a la Atención Primaria más de un 20 % del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, con casi 800 millones de euros, manteniéndonos como la tercera Comunidad en gasto en Atención Primaria, uno... con uno cuatro... 1,4 puntos por encima de la media, según la última estadística de gasto del Ministerio de Sanidad.

En quinto lugar, que consolidamos a Castilla y León como la segunda Comunidad que más recursos destina a la salud pública, con un 2,5 % del total del Presupuesto. Esto es más del doble de la media nacional, situada en el 1,1 %, según



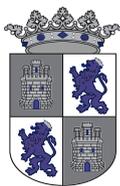
la mencionada estadística del Ministerio. Esfuerzo que queda aún más patente si tenemos en cuenta el nefasto sistema de financiación autonómica que tan duramente castiga las condiciones sociodemográficas de Castilla y León.

Y es que, tal y como reconoció el pasado año el Consejo de Cuentas, el modelo de financiación no es capaz de cubrir el coste real de la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad, con un desfase de casi 500 millones de euros cada año entre lo que se financia por parte del Estado y lo que realmente cuesta la prestación de los servicios básicos esenciales en una Comunidad muy extensa, con baja densidad de población, con la mayor dispersión del país, con alto envejecimiento y con elevadas tasas de cronicidad y de dependencia. Condicionantes, todos ellos, que incrementan de modo muy notable los costes de la prestación de los servicios sanitarios.

Otro aspecto que condiciona, junto a la infrafinanciación, la prestación de servicios sanitarios es el déficit de ciertos especialistas sanitarios, situación esta que, por desgracia, es común a todos los servicios que conforman el Sistema Nacional de Salud. A pesar de la ineludible responsabilidad y competencia del Ministerio de Sanidad en la planificación de la formación especializada, en la acreditación de unidades docentes, en la convocatoria de plazas de formación especializada, en la homologación de profesionales formados en países terceros, el hecho cierto es que, además del déficit de especialistas en medicina familiar y comunitaria, hay, hoy en día, en déficit, en, al menos, en otras 17 especialidades. Y lo cierto y verdad es que, a pesar del habitual ejercicio de autobombo y propaganda del Ministerio de Sanidad en la reciente convocatoria de dos mil veinticinco, solo se han aumentado 16 plazas de medicina familiar y comunitaria en el Estado español con respecto a las del dos mil veinticuatro. Ese ha sido todo el esfuerzo del Ministerio para paliar la más grave crisis del Sistema Nacional de Salud en toda su historia. Y, además, sigue creciendo año tras año el diferencial entre aspirantes y plazas ofertadas, quedándose en este momento prácticamente las 6.000 plazas sin poder acceder a la formación sanitaria especializada.

Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, ha tomado medidas dirigidas a procurar la adecuada dotación de los profesionales, a mejorar sus condiciones retributivas y laborales, y otras que indiquen directamente en su estabilización, reconocimiento y promoción. De este modo, a treinta y uno de diciembre, están incorporados 8.162 profesionales de forma estable: 5.813 de estabilización y 2.349 de procesos ordinarios. Se ha resuelto un concurso de traslados extraordinario con 2.359 plazas, manteniéndose el concurso ordinario abierto y permanente a la... de modo simultáneo. Esto nos permite cumplir con el objetivo europeo de reducir la interinidad por debajo del 8 %. Además, las plantillas orgánicas, a pesar de las dificultades, se han visto incrementadas en 1.491 efectivos, es decir, un 4,6 %.

Del mismo modo, hemos aumentado la capacidad de formación especializada, invirtiendo un 30 % más en recursos destinados al programa de formación de residentes y ampliando la oferta de plazas acreditadas. Castilla y León incorporó 755 plazas para la convocatoria dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, siendo la Comunidad con mayor porcentaje de plazas ofertadas a la prueba mir en relación a las acreditadas, concretamente el 96,5 %. Además, en las especialidad de medicina familiar y comunitaria, Castilla y León ha convocado el 100 % de las plazas acreditadas, es decir, 190.



Se ha desarrollado un programa de fidelización de residentes para procurar la permanencia en el servicio del mayor número de profesionales de las especialidades deficitarias, permitiendo fidelizar 263 mir en el año dos mil veintitrés y 335 en el año dos mil veinticuatro, 63 de los cuales venían de otras Comunidades Autónomas.

Por otra parte, se ha modificado la normativa reguladora de la prolongación voluntaria de la permanencia en el servicio activo hasta la edad de 70 años, facilitando su autorización. Todo ello ha permitido en Castilla y León la permanencia en el servicio de 267 médicos de dos mil veintidós, a los que hay que sumar otros 64 con el ofrecimiento de la jubilación activa mejorada para médicos de Atención Primaria.

En el capítulo de enfermería, se han aumentado las plantillas hospitalarias, al tiempo que se han mejorado los contratos para las eventuales, lo que nos ha permitido atraer a profesionales de otras Comunidades, y ser la tercera Comunidad, tras Navarra y el País Vasco, en el número de enfermeras por población. Y, por cierto, ya está equiparado el número de enfermeras al de médicos en los equipos de salud.

Además la... de la financiación y de los profesionales, la asistencia sanitaria se basa en la cartera de servicios. En lo que a este aspecto se refiere, se ha trabajado en la mejora e incremento en todas las facetas y ámbitos:

En la ampliación del Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas, añadiendo 4 nuevas pruebas y completando la cartera de servicios hasta 15 enfermedades endocrinometabólicas; ampliando las prestaciones de la reproducción humana asistida, aumentando la edad hasta los 42... 42 años en la mujer y 60 en el hombre, incluyendo, asimismo, las personas con hijos previos sanos.

Se ha mejorado el calendario vacunal, en el que se incluyen, además de la vacunación contra diferentes tipos de meningitis, la inmunización frente al virus respiratorio sincitial y una mayor protección frente al neumococo, y la vacunación de las personas mayores frente al herpes zóster.

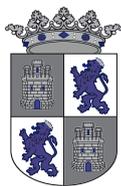
Se ha ampliado la población diana de los programas de cribado para el cáncer colorrectal y el de mama, incluyendo a las personas entre 70 y 74 años, superando con esto lo establecido en la cartera común del Sistema Nacional de Salud.

Se ha reforzado el modelo de atención al dolor crónico, mediante la extensión de las unidades y el programa de afrontamiento activo del dolor crónico y de las unidades de fisioterapia.

Se ha desarrollado un plan de mejora de listas de espera, con el fin de continuar reduciendo las demoras y el número de pacientes en la lista de espera quirúrgica, de consultas y de pruebas, que ha logrado un descenso de más de un 35 % en la quirúrgica, con reducción de 44 días de demora, y, además, un descenso en las listas de espera de consultas en un 11 % y una reducción de 12 días en la demora.

También hemos mejorado el acceso a las consultas de Atención Primaria, situándose actualmente la demora media de las consultas de medicina de familia en la Comunidad en 1,7 días, y la de enfermería en menos de 1 día.

Contamos con un Plan Integral de Enfermedades Raras de Castilla y León dos mil veintitrés-dos mil veintisiete, ampliando la cartera de diagnóstico de pruebas de genética y de genómica.



Hemos puesto en marcha un ambicioso plan de medicina personalizada de precisión, que pretende sentar las bases para que Castilla y León siga a la cabeza de esta nueva manera de entender la asistencia sanitaria.

Como usted ha dicho, en salud mental, se ha presentado la Estrategia de Salud Mental dos mil veinticuatro-dos mil treinta, y se han completado los dispositivos de asistencia psiquiátrica para adultos con la puesta en marcha de los hospitales de día de Segovia y el Bierzo.

Y continuamos aumentando los recursos asistenciales, especialmente, en el ámbito de infantojuvenil. Así, al hospital de día infantojuvenil de Valladolid, se han sumado en estos últimos años otros 3: Salamanca en el veintitrés, y León y Burgos en el veinticuatro. Estamos ampliando las unidades de hospitalización psiquiátrica infantil. A la del Clínico de Valladolid, seguirá una en Burgos y 2 de referencia para nuestra Comunidad: una en Salamanca, para adicciones y enfermedad mental; y la segunda en León, para discapacidad intelectual y enfermedad mental.

Continuamos mejorando la atención a los pacientes con cáncer mediante el despliegue de la Estrategia de Atención al Paciente Oncológico de Castilla Y León. Se han incorporado al tratamiento del cáncer equipos de... equipos PET -hemos pasado de tener 2 a 5- y aceleradores lineales, así como las nuevas unidades satélite de radioterapia. Ya es una realidad la de Ávila, está instalado el acelerador lineal de Soria y continuaremos con Palencia, el Bierzo y Segovia.

Al tiempo, seguimos promoviendo la mejora en la atención a los cuidados paliativos, con el incremento de camas de hospitalización de paliativos. Y damos respuesta a la creciente demanda de los ciudadanos para formalizar sus documentos de instrucciones previas, prestando especial apoyo a los habitantes del medio rural.

Señoría, estos son algunos de los muchos aspectos que define la sanidad de Castilla y León. Creemos que tenemos una buena sanidad, una sanidad bien valorada por los castellanos y leoneses y que cumple con sus cometidos de asistencia, a pesar de los desafíos a los que se enfrenta. Y no le quepa duda de que continuamos todos los días trabajando para mejorarlo. Desde luego, la población de Castilla y León así nos lo demanda y la población de Castilla y León tiene derecho a ello. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

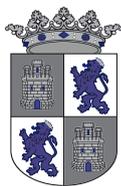
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, escuchándole todos los éxitos de la Consejería que usted preside, yo ya no os entiendo. Si... si está tan bien financiada y está tan bien funcionando, si dedican un 7 % del producto interior bruto, si hay 4.780 millones de euros, da la sensación que con esto hay más que suficiente, porque, a veces, dado los resultados que nos acaba de mostrar, la población castellano y leonesa no tiene por qué quejarse de esta maravillosa sanidad.

Pero sabe usted muy bien y sabemos todos aquí que el cúmulo de noticias y el cúmulo de... preocupantes de cómo está la sanidad podía llevarnos aquí todos



los minutos de mi segunda parte de intervención, y no voy a concentrarme en esto. Quiero terminar con la exposición de lo que seguimos pensando que debe de mejorar.

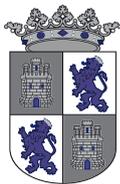
Y no me ha respondido al tema de la utilización de nuevos indicadores. Creo que no es un tema que le apetezca claramente abordar; pero, bueno, ya tendremos tiempo cuando presentemos las mociones concretas de qué es lo que podíamos hacer con esta nueva forma de gestión que le... que le voy a proponer, o le vamos a proponer, en el próximo Pleno. Creo que podemos entrar a un debate más profundo.

Yo, por el momento, quería seguir insistiendo en el tema de las dificultades para tener unas infraestructuras sanitarias que se merece esta Comunidad Autónoma. ¿Por dónde empezar? Pues por... por abajo, vamos a empezar por los consultorios locales. ¿Qué usos se va a hacer de ellos, señor consejero? Porque la inercia es que toda la inversión que hicieron en los noventa las pedanías, los ayuntamientos y la propia Junta de Castilla y León terminaron en el olvido. Su famosa ley de blindaje de los servicios sanitarios no ha servido de dique de contención ante el desuso de estas infraestructuras. El pasado Pleno comprobamos que, a hurtadillas, intentan ustedes saltarse su propia norma y permitir que la frecuentación de los profesionales a estos centros sea cada vez menor, a pesar de las... de que las pedanías que los albergan cumplan los requisitos de población.

Con los centros de salud. El parque inmobiliario de centros de salud está obsoleto -lo hemos discutido hace unos minutos- y en algunos territorios claramente son escasos. Se acumulan las PNL en la Comisión de Sanidad pidiendo inversiones de mejora. Hoy mismo le he tenido que recordar que algunos no cumplen siquiera con las normas básicas de accesibilidad. El pasado jueves se pidió a la Junta que acometiera las obras necesarias para ampliación del centro de salud de Almazán, en Soria. Y podemos seguir. En los debates presupuestarios, cuando los hay, la lista de centros de salud que hay que ampliar, rehabilitar o construir no deja de crecer. Está claro que el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado el dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, lejos de acometer su... de cometer objetivo, va a terminar siendo trasladado al departamento de Cultura, para que sea catalogado como patrimonio histórico y sanitario de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Se la vamos que tener que pasar al consejero de... de Cultura. Al menos así cobraremos entrada e igual se evita que entren en expediente de ruina. En serio, consejero, esto ahora en serio: este plan no sirve, no ha servido y, si no se dota de recursos, seguirá sin servir.

No sé si ha sido porque hoy teníamos este debate o porque hay que empezar a levantarse del diván para preparar la próxima campaña electoral, que la Junta de Castilla y León se ha descolgado el pasado sábado con el anuncio, en este caso en Burgos, de que se van a diseñar los centros de salud de Roa, Villadiego, Melgar, Villasana de Mena. Estos dos últimos le aseguro que no estaban incluidos en el Plan de Inversiones, y que este servidor y los que me han antecedido llevan una década pidiendo que se incluyan estos y muchos más, y siempre han votado ustedes en contra de dotar con presupuestos suficientes su construcción o reforma. Eso sí, el más avanzado es el de Roa: se hará siempre y cuando se... se cedan a tiempo los terrenos; siempre el problema es de otros.

Con las bases de emergencias sanitarias también hemos pedido y solicitado ampliación de las mismas.



Y de hospitales, pues podríamos hablar perfectamente del HUBU, ¿verdad? ¿Hablamos del coste de oportunidad que se sufre en nuestro sistema público por haber optado por este modelo de concesión? Seis años de retraso en la instalación del PET-TAC, solo para despejar el laberinto burocrático que se levantó... que levantó la concesionaria para retrasar la... la inversión. Vamos a pedir ayuda al Consejo de Cuentas, seguramente, para que nos diga si realmente es tan oneroso revertir el HUBU, como ustedes afirman.

Por otro lado, las inversiones que sí han realizado ustedes en los dos últimos años en tecnología hospitalaria, del que ha presumido también hace... antes, se ha producido por la llegada de fondos europeos, con fondos de resiliencia. Con ellos han podido ustedes desatascar su promesa de... recurrente de dotar con aceleradores a las provincias que todavía no lo tenían, como Soria. También han podido adquirir robot quirúrgico de alta precisión, precisamente gracias a estos fondos europeos. Porque si estos dependieran de los... de sus Presupuestos, todavía seguirían siendo promesas inalcanzables.

En resumen, le vamos a interpelar para que las listas de espera mejoren, para que las plantillas de profesionales de nuestro sistema de salud aumenten y se diversifiquen, para que nuestra Atención Primaria se dignifique y se refuerce, para que la infraestructura sanitaria se ejecute. En definitiva, le interpelamos para que nuestros ciudadanos no pierdan la esperanza de que la sanidad pública es la respuesta adecuada a sus necesidades de salud, y para que nadie se vea obligado a acudir a la privada como única opción para curarse, rehabilitarse o cuidarse. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

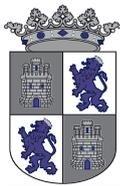
Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. En primer lugar, tengo que decirle, señoría, que agradezco el tono de su interpelación, porque así nos permite discutir de ciertos aspectos. Pero tengo que decirle que, como siempre, vuelve a poner de manifiesto una serie de argumentos con inconsistencia, carentes del mínimo rigor exigible a la hora de hablar de sanidad. Pero, claro, su objetivo está ahí, que es utilizar la sanidad como arma arrojadiza política y, para ello, tiene que utilizar la demagogia, la manipulación, la mentira y, en ocasiones, los bulos; herramientas todas tan arraigadas históricamente en su formación con el fin de manipular a la población en una materia tan sensible como es la sanidad.

Por eso, señoría, y a estas horas de la tarde, me veo en la obligación de introducir en el debate unos datos, aunque tengo la completa seguridad de que a usted no le interesan. Datos que van a poner de manifiesto la realidad de ciertos aspectos de la sanidad de Castilla y León, alejada de lo que usted nos ha traído aquí.

Así, en materia de personal, la sanidad de Castilla y León cuenta con más efectivos que al inicio de la legislatura. A treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, 36.245 personas trabajaban en nuestro Servicio de Salud, de las que más de 27.000 son personal sanitario. También hay que tener en cuenta el personal en formación



sanitaria especializada, que alcanza los 2.332 efectivos. Todos ello... todo ello nos lleva a contar con un total de 38.577 profesionales que prestan sus servicios en la sanidad de Castilla y León. A ello hay que añadir el personal contratado para sustituciones. En el periodo veintidós-veinticuatro se han incrementado los efectivos en todas las categorías profesionales.

La lista de espera en Castilla y León ha tenido una... una evolución favorable, contrariamente a lo que ha sucedido en la mayoría de los Servicios de Salud. Y, aunque esto les duele -y lo entiendo-, porque... lo más triste de todo es que a ustedes les molesta la mejora; es su forma de hacer Oposición: cuanto peor están las cosas, mejor para ustedes.

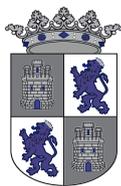
Pero le voy a dar los últimos datos del Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, publicados en junio de dos mil veinticuatro. Castilla y León contaba, en ese momento, con una tasa de pacientes en espera quirúrgica por 1.000 habitantes de 12,9 y, desde diciembre de dos mil veintiuno, ha disminuido esa tasa en 5 puntos, mientras que en el resto del conjunto del Sistema Nacional de Salud esa tasa se ha aumentado en 2,5 puntos y la tasa del Sistema Nacional de Salud en junio era de 17,8. ¿Sabe cómo están allí donde gobiernan ustedes, señoría, ahora que me habla usted de los indicadores y de las garantías de demora? Pues mire, Castilla-La Mancha tenía una tasa de 18,51 y Asturias de 23,48. De verdad, con esos datos fruto de las políticas socialistas tiene usted cierto grado de cuajo para venir aquí a hablar de la lista de espera quirúrgica. *[Aplausos]*.

En diciembre de dos mil veinticuatro son 27.525 los pacientes en espera estructural, 15.049 menos que en diciembre de dos mil veintiuno. La demora también ha disminuido 44 días; hay que recordar que en diciembre de dos mil veintiuno se alcanzó el pico más alto de días... de pacientes en espera, 42.000, y de demora 144 días.

En infraestructura sanitaria, en primer lugar, tengo que recordarle que los consultorios son competencia de los ayuntamientos, pero Castilla y León en el año dos mil veintitrés ha sido la Administración pública que más obras sanitarias licitó de España, con 243 millones de euros, según los datos de la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras.

En Atención Primaria hemos intervenido en 44 centros de salud, se han finalizado las obras en 10, lo que nos ha permitido disponer de 5 nuevos edificios y reformar y renovar otros 5. Continuamos realizando obras que nos permiten disponer de este mismo año de otros 5 centros de salud nuevos y avanzar en otros 3. En dos mil veinticinco comenzaremos las obras de 5 nuevos centros de salud y reformas de otros 6, y realizaremos actuaciones que nos permitan disponer de las parcelas -sí, las parcelas necesarias y suficientes- para otros 6 nuevos centros de salud. En Atención Hospitalaria actuamos en 6 hospitales de la red.

En tecnología sanitaria se han invertido más de 114 millones de euros desde el inicio de la legislatura tanto con fondos europeos -que podíamos haberlos destinado a otra cosa- como con fondos propios; lo que nos permite, de conformidad con los últimos datos del Catálogo Nacional de Hospitales de dos mil veinticuatro, disponer de más del doble de equipos de alta tecnología que la media de España por 100.000 habitantes (hablamos de TAC, SPECT, PET, resonancia nuclear magnética, aceleradores lineales; y, desde luego, les recuerdo que el de Soria está



financiado directamente por la Junta). Hemos hecho un esfuerzo por incorporar las tecnologías sanitarias más avanzadas, como la cirugía robótica, que los hemos llevado a las 11 áreas de salud de la Comunidad. También hemos dotado a nuestros hospitales de exoesqueletos pediátricos para la población infantil con problemas neuromotores, de los que ya disponemos en 5 hospitales y que seguiremos extendiendo.

Esta, señoría, es la realidad de la sanidad de Castilla y León, una sanidad que, aunque con dificultades, sobre todo motivada por la falta de especialistas sanitarios –como dijo la ministra, responsabilidad del Ministerio– y del deficiente modelo de financiación autonómica que padecemos, presta servicio a los castellanos y los leoneses y está considerada por observadores independientes dentro del grupo de cabeza de los Servicios de Salud que conforman el Sistema Nacional. Todo ello, señoría, aunque a ustedes les parezca mal. Es lo que tiene su estilo de Oposición destructiva y lo que les lleva una y otra vez a ocupar los bancos de la Oposición. Nada más y muchas gracias.

Mociones

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

M/000126

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Tercer punto del orden del día: **Moción 126, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

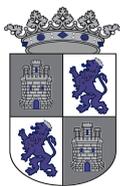
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra ahora la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, es una gran satisfacción para mí poder subir hoy a esta tribuna para presentar esta moción, una iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en nuestra incansable lucha por la defensa del primero de los derechos fundamentales que recoge nuestra Carta Magna: el derecho a la vida.

Es evidente que existe una realidad biológica incontestable: desde el instante mismo en que el óvulo es fecundado por el espermatozoide comienza una vida nueva, que no es la de ninguno de los progenitores, sino la de un nuevo ser humano. Y también es evidente que desde los poderes del Estado no se puede contradecir esta realidad en función del estado de madurez de esta nueva vida.



El derecho a la vida constituye el derecho fundamental y troncal en cuanto es el supuesto ontológico sin el que los restantes derechos no tendrían existencia posible. Así lo manifestaba el Tribunal Constitucional en su Sentencia 53/1985, en la que, del mismo modo, establecía que el Estado tiene dos obligaciones en la protección del no nacido: por un lado, abstenerse de interrumpir o de obstaculizar el proceso natural de la gestación; y, por otro, establecer un sistema legal para la defensa de la vida. *[Aplausos]*.

Los últimos datos del Ministerio de Sanidad sobre las cifras de abortos en nuestro país, señorías, son lamentablemente trágicos, con un incremento de casi el 5 % respecto del año anterior. De los 103.097 abortos registrados en dos mil veintitrés, 3.096 han tenido lugar en nuestra tierra, en Castilla y León. Las cifras totales desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/1985, de cinco de julio, de reforma del Código Penal, alcanzan los 106.736 abortos en nuestra Comunidad, llegando a la escalofriante cifra de 2.865.114 abortos en toda España. Este dato, señorías, que ya de por sí es demoledor, demuestra claramente nuestro fracaso como sociedad; pero, a la vez, nos da argumentos más que de sobra para exigir a las Administraciones públicas un compromiso férreo en defensa del derecho fundamental a la vida, poniendo especial hincapié en que, de por sí, cada vida perdida contra el aborto, más allá del drama personal y el fracaso social que supone, es un obstáculo más en nuestra lucha contra la despoblación.

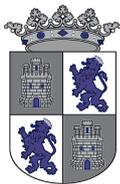
Por todo ello, desde esta iniciativa instamos a la Junta de Castilla y León a cumplir el Acuerdo de doce de enero de dos mil veintitrés, de medidas sanitarias de fomento a la natalidad y de apoyo a las familias. *[Aplausos]*. Medidas dirigidas a mujeres que lo necesitan, y ayudarlas a superar las dificultades para ser madre.

Por ello, la primera de esas medidas será garantizar a la madre gestante el acceso a la atención psicosocial específica que le garantice un apoyo emocional, a través de los psicólogos clínicos del Sacyl. Se ha demostrado que los beneficios de la psicología perinatal, señorías, son enormes, tanto a la hora de prevenir depresiones posparto como también para cuidar los vínculos de la propia madre durante el embarazo.

Del mismo modo, durante el primer trimestre de gestación, la monitorización del latido fetal a partir de la sexta semana, a través de la técnica Doppler, permite detectar cualquier posible alteración en la frecuencia cardiaca que pudiera suponer cualquier pérdida de bienestar embrional o fetal, como retraso en el crecimiento y variación del líquido amniótico, especialmente en los embarazos de riesgo, y poder preservar así los posibles daños para el feto y también para la madre gestante.

La tercera medida ofrece la posibilidad de hacer... de acceder gratuitamente a la ecografía 4D, más allá de las tres ecografías regladas en el procedimiento y en el protocolo estandarizado. Y que, no siendo en ningún caso sustitutiva de las anteriores, implementa la ventaja añadida de permitir una detección precoz de cardiopatías congénitas, entre otras valoraciones.

Por último, solicitamos que se garantice el derecho fundamental a la objeción de conciencia de aquellos profesionales que participen en los procesos de interrupción voluntaria del embarazo, como establece el Artículo 16.1 de nuestra Constitución española, y también el Artículo 19.2 de la Ley Orgánica 2/2010, de tres de marzo, ya que la puesta en marcha del protocolo por el que se crea el Registro de Objetores



de Conciencia adolece claramente de una posible vulneración de este derecho para aquellos sanitarios que en cualquier momento decidieran cambiar de opinión.

Porque, señorías, un derecho fundamental nunca puede coartarse por estar o no en una lista. Es la libertad del individuo sobre su propia conciencia. Por mucho que ustedes se empeñen, no se puede obligar a los profesionales sanitarios a actuar en contra de sus valores y convicciones en el momento que ellos quieran. Precisamente a ellos, a las personas que por vocación han elegido la profesión sanitaria, la profesión de la medicina, la profesión de salvar vidas.

Porque, para nuestro partido, la protección del más indefenso, la creencia firme de que la vida es vida desde el momento de su concepción hasta su muerte natural es un principio absolutamente inamovible y que solo Vox defiende. Por ello, señorías, les pedimos el respaldo unánime a esta moción, una iniciativa en pos de... en pos de la libertad, que ofrece a las mujeres una alternativa, un apoyo ante una situación difícil, ayudándolas en las dificultades, que puedan encontrar ayudas y seguir adelante con su embarazo, ya que es nuestro deber como sociedad garantizar con todos los medios posibles...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Pinacho, debe ir finalizando.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Termino, señor vicepresidente). ... ya que es nuestro deber como sociedad garantizar con todos los medios posibles la libertad a todas aquellas mujeres que valientemente quieran apostar por la vida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

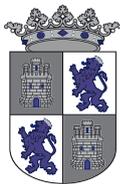
Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Pinacho, me va a permitir -y no lo tome como una desconsideración- que el escaso tiempo que tengo no lo dedique a contestar su exposición. Sabe que no es mi costumbre. Pero creo que ya le contestaron en su día ginecólogos, los profesionales... en fin, contestó mucha gente a la barbaridad que ustedes proponían, pero no voy a hablar de eso, porque lo que quiero saber es quiénes son ustedes, quiénes son ustedes.

Ustedes son los que escribieron esto en la página web de la Junta, de la Consejería de Sanidad. *[El orador muestra un documento]*. Naturalmente, no está aquí hoy. Sigue colgado allí. ¿Pero ustedes quiénes son? ¿Quién es el PP, los socios que aún echan de menos a Gallardo, a Vox? ¿Los que les van a seguir pidiendo favores para gobernar este país? ¿Los que van a callar ante las barbaridades, como les hemos visto callar a ustedes? ¿Quiénes son ustedes?

Mire, yo sé lo que opinan estos señores. No me gusta: unos fachas, y yo no comparto esa opinión. Sé lo que opinan aquellos señores. Pero no sé lo que opinan ustedes. ¿Ustedes qué opinan de esto? Era... ¿Se mantienen en esto que firmaron



ustedes? ¿Se mantienen en esto? ¿Creen ustedes que hay que intimidar a las mujeres haciéndoles oír el latido fetal, o no? Porque esto lo hicieron ustedes. Lo firmaron ustedes. Y mantuvieron en el Gobierno a Vox a pesar de esto, y lo mantuvieron porque quisieron ustedes.

Ahora sabemos que, eso sí, sin el consentimiento del señor Gallardo, y ustedes hablaban pues parece ser que con el señor Abascal; no sabemos con quién hablaban ustedes. Pero lo que se decide hoy aquí no es lo que son estos señores, que ya lo sabemos. Es: ¿a ustedes le importa algo? Porque ni las mujeres ni los no nacidos ni nada; a ustedes solo les importa su trasero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Señorías de Vox, señora Pinacho, esto que presentan es una auténtica barbaridad. Esto que pretenden... que pretenden es una atrocidad que imagino que estará secundado por... por los energúmenos de... de Hazte Oír o por gente de la ralea de Abogados Cristianos.

El hecho de querer implementar un protocolo antiaborto que obligue a las mujeres a escuchar el latido fetal es un atentado terrible contra la libertad de las mujeres, contra la libertad de todas las mujeres. Es verdaderamente abominable que ustedes, en el siglo XXI, en el año dos mil veinticinco, presenten una iniciativa de esta índole. Es verdaderamente -como digo- vomitivo. Pero bueno, a ustedes, señorías de... de Vox ya... ya les conocemos y sabemos bien de su atroz ideario.

El gran problema, el nudo gordiano de... de esta cuestión es que las señorías del Partido Popular, que ahora están con la cabeza gacha, apoyan esta barbaridad; es que el Partido Popular firmó con Vox la implementación del protocolo antiaborto; es que el Partido Popular compartía Gobierno con Vox cuando Vox -insisto- firmó, rubricó con ustedes -negro sobre blanco- un protocolo que obligaba a las mujeres a escuchar el latido fetal. Esto es una auténtica barbaridad, señorías del Partido Popular.

Como es absolutamente indecente que en esta Comunidad se esté incumpliendo la ley, porque se está imposibilitando a las mujeres a interrumpir voluntariamente el embarazo en hospitales públicos. Esto pasa en Castilla y León. En Castilla y León las mujeres tienen muy difícil, por no decir casi imposible, interrumpir voluntariamente su embarazo en un hospital público de forma gratuita y segura como mandata la ley. Y esto es por obra y desgracia de las políticas del Partido Popular. Ustedes están haciendo protocolos tan nefastos, tan abominables y tan deleznable como el protocolo antiaborto, e insisto, están vulnerando, están incumpliendo y están infringiendo la ley en Castilla y León.

Las mujeres en esta Comunidad deberían poder tener el derecho de interrumpir voluntariamente su embarazo de forma segura y gratuita en un hospital público, y esto no pasa porque ustedes tienen la voluntad política de que no pase. Y esto es



una absoluta vergüenza. Así que condenamos y reprobamos absolutamente la iniciativa de Vox y lamentamos profundamente que el Partido Popular apoye cuestiones tan absolutamente asquerosas y que cercenan los derechos de las mujeres como esta. Vergüenza, señorías del Partido Popular. Vergüenza.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL Soria-¡Ya!, tiene ahora la palabra el señor García Hernández... Fernández -perdón-.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno. La verdad que, respetando todos los ideales y la conciencia de cada uno, es verdad que las medidas que bajo este pretexto de proteger la vida limitan los derechos fundamentales y buscan imponer una visión única sobre un tema tan complejo como el derecho al aborto, es difícil de dar una opinión. Cada uno con su conciencia y cada cual que haga lo que quiera.

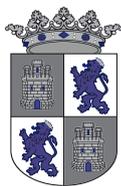
Este acuerdo, lejos de garantizar una mejor atención sanitaria, supone un retroceso en los derechos de las mujeres y en el acceso a un servicio de salud pública basado en la equidad, la autonomía y la libertad de decisión.

En primer lugar, el derecho a decidir sobre la interrupción voluntaria del embarazo es un derecho legalmente reconocido en España: la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, establece que las mujeres tienen derecho a acceder a esta prestación de forma segura, gratuita y en condiciones de respeto a su dignidad y autonomía.

Sin embargo, el acuerdo de la Junta introduce medidas que pueden derivar en una restricción de este derecho al priorizar de conciencia de los profesionales sanitarios, y aquí surge una pregunta clave: ¿dónde queda el derecho de las mujeres de recibir una atención médica garantizada, si el personal sanitario puede negarse a cumplir con un servicio que forma parte de la sanidad pública?

Si bien la objeción de conciencia es un derecho reconocido en la Constitución, no puede utilizarse como una barrera estructural que impida el acceso a un servicio médico esencial. No olvidemos que la sanidad pública debe atender a todas las personas por igual, sin discriminación ni juicios morales. La objeción de conciencia debe ser un mecanismo excepcional y regulado, y no una vía para obstaculizar derechos fundamentales. Si permitimos que esto ocurra, estaremos enviando el mensaje de que los derechos de las mujeres están supeditados a las creencias individuales del personal sanitario, algo inaceptable en un Estado democrático.

En segundo lugar, este acuerdo propone implementar todas las medidas necesarias para proteger la vida de los no nacidos y ofrecer apoyo a aquellas mujeres que duden sobre seguir adelante con su embarazo. Sobre el papel, esto puede parecer una iniciativa loable, sin embargo, en la práctica, muchas de estas medidas no buscan garantizar una elección libre e informada, sino imponer un sesgo... un sesgo ideológico que disuada a las mujeres de ejercer su derecho al aborto.



Las mujeres que enfrentan embarazos no deseados ya tienen acceso a información médica y a apoyo psicológico. Sin embargo, obligarlas a recibir asesoramiento específico o a escuchar información sesgada sobre la adopción y el acogimiento familiar supone un intento de manipulación emocional. En lugar de garantizar una decisión libre y autónoma, estas medidas crean un ambiente de presión y culpabilización que pueden agravar la angustia de muchas mujeres en una situación ya de por sí difícil.

Si realmente queremos apoyar a las mujeres embarazadas, la solución no pasa por presionarlas para que continúen con la... con la gestación, pasa por garantizar una red de apoyo social real: mejores prestaciones económicas, acceso a la vivienda, conciliación laboral y servicios de salud mental.

La maternidad debe ser una elección libre, no una obligación impuesta por la falta de opciones. Si el verdadero objetivo de estas medidas fuera reducir el número de abortos, deberíamos enfocarnos en la prevención y no en la restricción. La forma más efectiva de reducir la interrupción del embarazo no es dificultando su acceso, sino garantizando una educación sexual integral y acceso a métodos anticonceptivos eficaces.

Es verdad que el aborto no se puede considerar como un anticonceptivo, ahí estamos de acuerdo; pero para eso necesitamos más formación e información, es decir, esa educación sexual de la que he hablado. Está demostrado que en los países donde se imparten programas educativos sobre salud sexual y reproductiva y donde los anticonceptivos son accesibles y gratuitos el número de abortos se reduce de manera significativa; por el contrario, cuando se restringe el acceso al aborto lo que aumenta no es la natalidad, sino los abortos clandestinos y en condiciones inseguras, lo que pone en grave riesgo la vida de miles de mujeres. Además, es fundamental recordar que el aborto no es una decisión que las mujeres tomen a la ligera; la mayoría de quienes recurren a esta opción lo hacen después de haber reflexionado profundamente. Negarles el derecho a decidir sobre su propio cuerpo es una forma de paternalismo que no tiene cabida en una sociedad democrática e igualitaria.

Oponerse a este acuerdo no significa estar en contra de la vida, sino a favor de los derechos de la libertad y de la dignidad de las mujeres de Castilla y León y de España en su conjunto. Deben avanzar en la consolidación de derechos fundamentales, no en su restricción bajo discursos que disfrazan imposiciones ideológicas de políticas de apoyo.

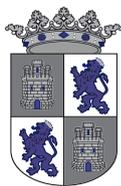
Debemos garantizar un sistema de salud que respete la pluralidad de decisiones y que no convierta la atención médica en un terreno donde primen las creencias personales por encima de los derechos ciudadanos. Defendamos un Estado donde la sanidad sea pública, laica y accesible, donde las mujeres puedan decidir con libertad y sin presiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y donde la protección de la vida incluya también la protección de los derechos y el bienestar de quienes están aquí. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor García Fernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señora Pinacho (que no la veía), decía usted hace un momento que Vox, desde Vox, son ustedes defensores de la vida, y que hay vida desde el mismo momento en que el espermatozoide se junta con el óvulo y, bueno, a partir de ahí empieza la vida.

Tienen ustedes un complejo o una manera extraña de ver dónde hay vida, porque también hay vida cuando una mujer es asesinada víctima de la violencia machista, y ustedes, hoy mismo, han estado en contra, han votado en contra... *[aplausos]* ... de las 460 medidas incorporarlas al Pacto de Estado; también hay vida en los menores no acompañados que llegan a esta tierra, a este país, buscando un futuro mejor, y ustedes les deshumanizan y les criminalizan. *[Aplausos]*. Señora Pinacho, puedo asegurarle que hay vida en muchos sitios a esas que normalmente ustedes criminalizan o directamente rechazan.

Miren, por lo que se refiere a esta proposición no de ley que nos presenta hoy este protocolo... este protocolo antiabortista -que es lo que es, estar en contra... en contra del aborto-, yo le voy a decir dos cosas. Fíjese, decía su anterior portavoz, el señor García-Gallardo, que sus problemas habían empezado a raíz de la presentación de este protocolo antiabortista. El señor García-Gallardo ya no está, pero no es el único que tuvo un día que marcharse porque intentó imponer a las mujeres que no pudiéramos decidir sobre nuestra maternidad; el antecesor o el que... el que le pasó lo mismo que al señor Gallardo fue el señor Gallardón, en el año dos mil catorce, cuando intentó imponer un... una ley del aborto, anterior a la del año mil novecientos ochenta y cinco, y tuvo que dimitir porque, una vez más, las mujeres pusimos pie en pared, las feministas, y se lo impedimos.

De esta PNL tampoco hay cosas que no me quedan claras: no sé si la ecografía 4D quieren hacerla a todas las mujeres embarazadas o solamente a aquellas mujeres que están embarazadas y quieren interrumpir voluntariamente... Me lo he leído, me lo he leído. Sí, me lo he leído todo, por eso mis dudas. Por eso mis dudas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio. Señor Hierro, silencio, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Porque a usted, señor Hierro, le he oído decir una cosa en la... en la rueda de prensa el otro día, y en su... en su PNL pone otra.

Además de todas las recomendaciones ginecológicas -que lo ha dicho el señor Igea, que la ecografía 4D tiene que hacerse a partir de la semana veintitrés, y, evidentemente, cuando una mujer quiere interrumpir voluntariamente su embarazo tiene hasta la semana catorce-, a pesar de todas esas... esos matices ginecológicos, que lo han dejado claro, esto que ustedes quieren traer aquí no es más que un protocolo antiabortista; ese protocolo antiabortista que -como muy bien dicen en



su PNL- lleva colgado desde enero del año dos mil veintitrés, y que cuando el señor García-Gallardo lo presentó quien se sentaba a su lado era el consejero de Sanidad. Un protocolo antiabortista; porque yo, a diferencia del señor Igea, sí que tengo claro lo que piensan los señores del Partido Popular, no hay nada más... no hay nada más que ver que eran ellos quien se sentaban, ellos quien dieron por bueno ese protocolo antiabortista y que han sido ellos quienes han recurrido al Tribunal Constitucional todas las leyes de interrupción voluntaria del embarazo que ha presentado el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Por cierto, por cierto, recursos ante el Constitucional que han desestimado sus recursos; la última ha sido... el Tribunal Constitucional ha avalado la ley del año dos mil diez de interrupción voluntaria del embarazo de nuestro presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Y el Tribunal Constitucional también ha avalado en una sentencia muy reciente, del ocho de mayo del dos mil veinticuatro, esa reforma del Código Penal, la Ley Orgánica del trece de abril del dos mil veintidós, por la cual se constituía, se tipificaba como delito el acoso que sufren las mujeres cuando deciden libremente interrumpir su embarazo; acoso que sufren en las clínicas privadas a las que tienen que acudir. Y digo clínicas privadas porque, en esta Comunidad, cuando una mujer quiere ejercer su derecho -sí, repito, su derecho- a interrumpir voluntariamente su embarazo, no puede hacerlo en el centro público de referencia, tiene que hacerlo en una clínica privada en donde se encuentra en la puerta a fanáticos que la insultan, la acosan, para que no... para que no sigan adelante con esa decisión.

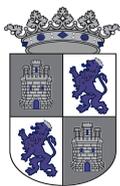
Me parecería también horrible que una mujer que decide seguir adelante con su embarazo tuviera gente diciéndola que no lo hiciera, me parece horrible, porque es que creo, señorías de Vox, que todavía no se han enterado -alguno que no es de Vox y de la derecha también- que las mujeres no somos incapaces, que las mujeres no somos niñas pequeñas, que las mujeres decidimos de manera libre si queremos ser madres o si no queremos ser madres. *[Aplausos]*.

En cuanto a la... a la objeción de conciencia, en esta Comunidad hay 216 ginecólogos; de ellos, 176 se han declarado objetores de conciencia -no porque haya un registro, algo que empezará a estar en marcha en breve gracias al Gobierno de España, sino porque así lo han manifestado-, pero que hay 40 que pueden practicar abortos en los hospitales públicos de referencia y, de momento, no... no se ha hecho así pues porque no hay voluntad por parte de la Consejería de Sanidad... de Sanidad hacerlo.

Miren, señorías, ser madre no es un derecho, tampoco es una obligación; ser madre es una opción. Pero lo que sí que es un derecho es la opción de decidir si quiero o no quiero serlo... *[aplausos]* ... y eso es algo que ustedes jamás tendrán que olvidar. Miren, ustedes seguirán tratando de limitar nuestros derechos, los de las mujeres, decidir lo que queramos, ser madres o no serlo. Para eso contarán con un socio inestimable, que es al Partido Popular, porque, cuando se trata de restringir nuestros derechos, ahí van a sumar siempre. Mientras tanto, nosotros, los socialistas, estaremos a lo que siempre hemos estado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Acabo). ...a ampliar los derechos de las mujeres y sus libertades. ¿Y saben cómo? Con el arma más poderosa que tenemos siempre que gobernamos: el Boletín Oficial del Estado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Martín.

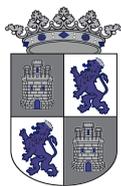
EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Pues también nuestro deseo para que la señora Rioja se recupere lo antes posible. Señorías, como tuvimos ocasión de comprobar en el debate de interpelación que defendió el señor Gallardo, para el Grupo Parlamentario Vox la política general en materia sanitaria se circunscribe solo y únicamente a las medidas de proteger la vida de los no nacidos y las críticas al registro de objetores de conciencia en la interrupción voluntaria del embarazo, lo hemos visto hoy. Hablen ustedes con la señora proabortista, señora Le Pen, su socia en Europa. Le pido coherencia con lo que nos piden a nosotros [*Aplausos*].

Señorías, cuando se interpela sobre la situación de la sanidad, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos siempre que es un debate mucho más amplio. Supongo que estarán de acuerdo conmigo en que es muy positivo el esfuerzo presupuestario que está haciendo la Junta de Castilla y León: 4.870 millones de euros en los Presupuestos destinados a la sanidad en el año dos mil veinticuatro, que está permitiendo mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, mejorando las listas de espera, desarrollando nuevos planes y estrategias como la salud mental, enfermedades raras, medicina personalizada, atención al paciente oncológico, investigación e innovación, mejora del transporte sanitario, aumento de la formación especializada, programa de formación de residentes ante el problema de falta de profesionales sanitarios como consecuencia de la política del señor Sánchez, incremento de la tecnología sanitaria más avanzada. Y lamento muy mucho que desde Vox se tenga simplemente este monotema.

Ustedes hoy nos brindan la oportunidad de reafirmar el compromiso del grupo parlamentario y del grupo... y del Gobierno de Castilla y León con la sanidad pública de calidad y en defensa de los derechos de todos los ciudadanos. Y para que le quede muy claro a todos: compartimos plenamente la preocupación por la vida; pero, como ustedes comprenderán, la Junta de Castilla y León actúa, y actuará siempre, dentro del marco legal vigente, la Ley Orgánica 2/2010, con las modificaciones realizadas por la Ley Orgánica 1/2023. Desde este Gobierno de Castilla y León se apoyará siempre a las mujeres que decidan ser madres, ofreciéndoles información, apoyo psicosocial y acceso a una atención sanitaria de calidad.

Señorías del Grupo Vox, es falso que la Junta de Castilla y León no haga nada para proteger el derecho a la vida y para fomentar la natalidad y para atender a las mujeres embarazadas. Completamente falso. La Junta de Castilla y León nunca ha tomado ningún acuerdo el doce de enero de dos mil veintitrés, como mencionan en su moción. Señorías de Vox, las medidas que se exponen en la moción no fueron nunca acordadas por el Consejo de Gobierno, compruébenlo.



El presidente Mañueco ha dejado siempre muy claro la política de promoción de la natalidad de la Junta de Castilla y León. Tres días antes de la ruptura del pacto entre el Partido Popular y Vox, el señor Gallardo respaldaba la política general en materia de sanidad, hoy ya no.

La sanidad pública de Castilla y León garantiza la interrupción voluntaria del embarazo como prestación sanitaria incluida en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud; reconoce el derecho de la objeción de conciencia –sí, señoras del Partido Socialista–, derecho fundamental que en nuestra Comunidad han decidido ejercer la práctica totalidad de licenciados implicados en este servicio; y en Castilla y León defendemos los derechos de las mujeres, pero también de los profesionales sanitarios.

Nunca existió –para que quede claro– en el pacto de gobernabilidad entre Vox y el Partido Popular un protocolo antiabortista. Sí el impulso, no... sí el impulso a la política de apoyo a las familias y el apoyo a la natalidad. No sean, señores de Vox, como los señores parlamentarios del Partido Socialista, sanchistas, que utilizan la sanidad como único fin electoralista. Bueno, también utilizan a los pensionistas, a los jueces, al fiscal general del Estado, etcétera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Señores de Vox... señores de Vox...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... señores de Vox, no le den la razón al señor Page, que ustedes les vienen muy bien al PSOE. Para nosotros, el problema de España se llama Sánchez; para ustedes, ya no sabemos. *[Aplausos]*.

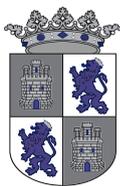
Este Gobierno ha ampliado la cobertura de financiación para los tratamientos de reproducción asistida, para que lo vean. Disponemos de un cribado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

(Gracias). ... disponemos de un... de un programa de cribado neonatal que detecta 15 enfermedades raras y seguimos ampliando con 4 más. Se están ampliando el equipamiento con tecnología avanzada para estas embarazadas y se está aplicando medidas para fomentar la educación sexual y la orientación sobre anticoncepción.



Señorías, que quede claro -vuelvo a decir-, Castilla y León garantiza y seguirá garantizando a las mujeres los derechos en el ámbito de la salud sexual y la salud reproductiva, se seguirán mejorando las prestaciones sanitarias para las mujeres embarazadas y apoyando a las familias para favorecer la natalidad. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez Martín. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. ¡Qué pena!, son ustedes... todos ustedes, además, sin excepción, tan previsibles. La verdad que les he escuchado a todos atentamente y, desgraciadamente, solo puedo concluir que la normalización de la cultura de la muerte y que la... la depravación moral, social y política que avanza con impunidad en España parece que también está campando a sus anchas en esta Cámara, señorías. *[Aplausos]*.

Señor Fernández Santos -bueno, que no está el señor Fernández Santos-, y a todos ustedes, están falseando la verdad. Esto no es un protocolo antiaborto; esto es un protocolo, unas medidas de apoyo a la mujer, de apoyo a la libertad de las... de la mujer para que la mujer sea libre de decidir si quiere llevar a cabo y seguir adelante con un embarazo, señorías.

De los señores del PSOE, pues ya nada nos sorprende. Señora Gómez Urbán, ustedes, el partido de la muerte, el que está utilizando las instituciones democráticas para intentar prohibir actos a favor de la vida; esa es su falsaria idea de la libertad y de la democracia, señorías del PSOE. *[Aplausos]*. Ustedes, los abanderados del feminismo y de la libertad de las mujeres, que nos escandalizan con las dramáticas cifras de aborto, señora Gómez Urbán, ¿quieren hacernos creer el mantra de que no hay más opciones, que la salida fácil del aborto es lo mejor para las mujeres, que esa es la natural forma de anticoncepción?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Porque, señorías del PSOE, señorías del Partido Popular, señorías todos, ¿los más de 100.000... los más de 100.000 abortos realizados en el año dos mil veintitrés, con 939 mujeres que abortaron por quinta vez y las 805 que lo hicieron por sexta o más veces, con el daño tanto físico como psicológico que supone para ellas no les inquieta? *[Aplausos]*. ¿Estos datos no son suficientes para ustedes para que reaccionen? Esto, señorías, lo único que demuestra es nuestro fracaso como sociedad.

Señora Gómez Urbán, cada vez que le escucho en este tema, me confirma más usted su... su deriva en la instrumentalización de la mujer y esa falsa libertad para decidir sobre su cuerpo. Porque una mujer con problemas para seguir adelante con



su embarazo, sin apoyo, sin ayuda y que se ve abocada a esta dramática solución, señora Gómez Urbán, no es una mujer empoderada ni es una mujer libre, como ustedes nos quieren hacer creer; es una víctima de un sistema que obvia la vida humana del ser más indefenso... *[aplausos]* ... y que está normalizando su muerte.

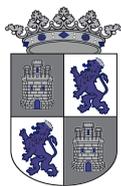
Ustedes están justificando el aborto en nombre de la libertad de la mujer; y yo les pregunto: ¿es libre una mujer embarazada con problemas que toma una decisión como esta, sin alternativas, sin apoyo, sin información y sin la reflexión suficiente para poder discernir? ¿Es cruel, señorías, informar voluntariamente de la realidad, o quizá la verdadera crueldad es ocultarla? ¿Por qué se escandalizan ustedes, señorías, porque una mujer una pueda oír voluntariamente el latido de la vida que porta? *[Aplausos]*. Y, si además ello puede salvar una vida, ¿eso les escandaliza, señorías? ¿Eso también es coacción para ustedes, señorías del Partido Popular, para no apoyar esta iniciativa y no cumplir el acuerdo (que, aunque digan que no, fue anunciado por su consejero de Sanidad y por su portavoz, por el señor Carriedo)? *[Aplausos]*. Un acuerdo que pactamos y que sigue publicado en la página web de la Consejería de Sanidad. Pues, si creen todo eso, señorías del Partido Popular, es que su razón... su razón está corrupta.

Señorías del Partido Popular, el aborto es una situación porque... por la que ninguna mujer debería pasar; y es obligación de todos los poderes públicos, en cumplimiento del mandato constitucional, proteger no solo la vida del nasciturus, sino también el derecho a la maternidad de la mujer.

Señorías del Partido Popular, la izquierda tiene muy claro que la defensa de la vida desde su inicio es el fundamento de una sociedad libre y democrática, por eso su empeño en atacarlo. Desde la Constitución del setenta y ocho, señorías, la izquierda instaba al aborto libre; era su hoja y siempre ha sido su hoja de ruta. En el dos mil diez, lo consiguieron en contra de todos los informes e incluso sin demanda social alguna. Ellos lo tienen muy claro, parece que ustedes no tanto. Ustedes siguen estando sumisamente sometidos a sus postulados, a los postulados del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Señorías del Partido Popular, ¿acaso les parece bien que seamos el... el primer... el país de Europa donde más crece el aborto? ¿Les parece bien que existan todo tipo de medios y financiación para acabar con la vida de un hijo y no existan medios para sacarlo adelante? Señorías, se gasta 12 veces más en abortos que en ayudar a las mujeres embarazadas que quieren ser madres. *[Aplausos]*. Ustedes, todos ustedes, viven de espaldas al drama que supone esta realidad. Según datos de Red Madre, que atiende cada año a miles de mujeres embarazadas con dificultades, el 89 % de las mujeres que asisten que se plantean abortar siguen adelante con su embarazo. Son mujeres que, en algún momento, se plantean abortar porque nadie les ofrece una ayuda concreta a sus dificultades económicas, psicológicas, laborales o familiares, o que se encuentra en una situación de desamparo y que, si no encuentran una ayuda, no ven salida y se ven abocadas a este triste final. ¿Es justo que exista un presupuesto de más de 35 millones de euros para provocar abortos y menos de 3.000.000 en ayudas sociales, señorías? *[Aplausos]*. ¿Y dicen ustedes que esto es progreso?

Con esta iniciativa, señorías, nosotros defendemos el derecho a la vida del más inocente, el derecho a que una mujer pueda ser madre, derecho a que tenga alternativas, el derecho a ser apoyada, el derecho a su maternidad.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

¿Van a apoyarla, señorías del Partido Popular? ¿Van a votar ustedes individualmente en conciencia y en libertad, o van a secundar ustedes a su líder de Génova con su traición, amparando la sentencia del Tribunal Constitucional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... después de ser asaltado por el Gobierno, en el que se declara conforme a la Constitución el derecho a matar a un ser humano?

Señorías, quiero concluir mi intervención con las mismas palabras que dije en esta Cámara en la anterior legislatura y pedir su voto favorable para esta moción, porque no hay política que más desproteja a las mujeres que la salida fácil de obligarlas a asumir la tristeza, la pena y el drama que supone deshacerse del hijo que llevan en sus entrañas. Por ello, si de verdad queremos protegerlas, debemos de impulsar toda medida en nuestro poder para que las que sí quieren seguir adelante, se sientan... *[El presidente retira la palabra a la oradora]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].